REP. DOM.



# ACTAS

## LIBRO A

## NO. 26

58-201

1948

SENADO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 58.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE ENERO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia y
Arturo Santiago Gómez. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: R. Eneas Saviñón. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 56 y 57 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 24 de diciembre de 1947, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Saviñón pide que se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.37764, de fecha 28 de diciembre de 1947, para someter al Congreso Nacional tres proyectos de leyes, por virtud de los cuales se modifican los artículos 43 y 51 de la Ley de Organización Judicial y se derogan y sustituyen las Leyes Nos. 894, del 14 de mayo de 1945, No.895, del 14 de mayo de 1945, No.1312, del 23 de diciembre de 1946 y No.1454, del 21 de Junio de 1947;

b) Mensaje No.37779, de fecha 28 de diciembre de 1947, para someter al Congreso Nacional los instrumentos internacionales referentes a la Unión Postal de las Américas y España, concluídos en el Quinto Congreso de la Unión celebrado en Río de Janeiro y suscritos adreferéndum por el Delegado de la República el 25 de septiembre de 1946;

R. E. J.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto pasa al estudio de las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores y de lo Interior y Policía.

c) Mensaje No.37785, de fecha 29 de diciembre de 1947, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Licenciado Enrique de Marchena y Doctor Rafael Andrés Ortega y Peña, como Ministro Consejero de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas y como Agregado Comercial de la Legación de la República en la República Francesa, respectivamente.

d) Mensaje No.38213, de fecha 31 de diciembre de 1947, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual

se crea una nueva Sección Municipal en la Común de Elías Piña, con una porción territorial segregada del territorio correspondiente a la Sección Municipal de Guayabo, de la misma Común.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto a la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de leyes: Proyecto de ley por virtud del cual se modifican los artículos 23 y 24 de la Ley de Organización Universitaria, de 1937; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 2 de diciembre de 1947, entre el Estado y la señora Luz Mercedes C. de Tactuk; Proyecto de ley que deroga y sustituye la Ley sobre Ventas Condicionales de Muebles, No.680, del 23 de mayo de 1934 y sus modificaciones; Proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 18 de la Ley de Caza, No.85, de 1931, que había sido reformado por la Ley No.34, de 1938, y Proyecto de ley por cuyo medio se modifica el artículo 4 de la Ley que crea el Consejo Nacional de Estadística.

3.- Carta del señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores para remitir al Senado una copia de la Nota de fecha 3 de Enero de 1948, del Encargado de Negocios de Nicaragua, y su anexo. (Declaración de la Asamblea Nacional Constituyente de Nicaragua a los Congresos de cada uno de los países americanos.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Ha terminado la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones. (Silencio)

Tenemos por delante tres proyectos de leyes enviados por el Poder Ejecutivo referentes a la modificación de los artículos 43 y 51 de la Ley de Organización Judicial y se derogan y sustituyen las Leyes Nos.894, del 14 de mayo de 1945, No.895, del 14 de mayo de 1945, No.1312, del 23 de diciembre de 1946 y No.1454, del 21 de Junio de 1947. Como estamos a principio de año y esas leyes deben estar en vigor, si el Congreso aprueba esa iniciativa del Po-

der Ejecutivo, dentro de poco, propongo sean declarados de urgencia e incluídos en el Orden del Día de esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: El senador Soriano acaba de informarme que ha fallecido en este momento su madre política, razón por la cual tiene que ausentarse inmediatamente. Ruego al senador Pichardo ocupar la Secretaría.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, A DONAR A LA ASOCIACION "CASINO DE GUIBIA", EL TERRENO, ANEXIDADES Y EDIFICACIONES QUE ACTUALMENTE OCUPA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE INCREMENTAN LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPLETAR LA EXTINCION DEL PALUDISMO EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la presidencia. Me permito observar que en este proyecto de ley no se establecen sanciones para los que infrinjan las disposición relativa a los precios de la tela para mosquiteros. Sin embargo se declaran libres de toda clase de impuesto los específicos terapéuticos para la curación del paludismo.

SENADOR BOGAERT. Con permiso de la presidencia. Hay otro punto. Dice el proyecto que nadie puede permanecer en los cultivos de arroz por inundación en las horas comprendidas entre las cinco y media pasado meridiano y las cinco y media antemeridiano. Esa disposición tan absoluta debía modificarse; porque, es necesario que por lo menos, permanezca en los cultivos uno o los individuos que esten regando la tierra y atendiendo al pase de las aguas de parcela a parcela durante la noche. Si se deja esa disposición, se reduciría la producción de arroz en un ciencuenta por ciento, lo cual representaría una pérdida de mucho dinero que el Fisco dejaría de percibir en forma de impuestos.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de las observaciones que han hecho los senadores Pichardo y Bogaert, entiendo que este proyecto de ley debe ser objeto de un estudio. De modo que, si el Senado está de acuerdo, voy a designar una Comisión Especial compuesta de los senadores que han hecho estas observaciones y de el Senador Brea. Si les place, pueden consultar con las autoridades sanitarias para llegar a un acuerdo. Si los señores senadores están de acuerdo con que se haga así, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 21 Y 24 DE LA LEY SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD, DE 1945.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA SEGUNDA CAMARA PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, Y SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.-

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LAS JURISDICCIONES DE LOS DOS JUECES DE INSTRUCCION DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ACOMODARLAS CON MOTIVO DE LA CREACION DE LA NUEVA CAMARA PENAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EN LA COMUN DE SANTIAGO UN TERCER JUZGADO DE PAZ Y SE FIJAN LAS JURISDICCIONES DE LOS TRES JUZGADOS DE PAZ DE DICHA COMUN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del señor Presidente de la República por el cual informa al Senado que a nombrado al Licenciado Enrique de Marchena como Ministro Consejero de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, y al doctor Rafael Andrés Ortega y Peña como Agregado Comercial de la Legación de la República en la República Francesa. Los que estén de

acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Según informé hace un momento a los miembros del Senado, la madre política del senador Germán Soriano ha fallecido. Pido al Senado me autorice a dirigirle un mensaje de condolencia a nombre de los miembros de este Alto Cuerpo. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CASTELLANOS: Para pedir al Senado por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que se refieren a la modificación de los artículos 43 y 51 de la Ley de Organización Judicial y se derogan y sustituyen las Leyes No.894 y 895 del 14 de mayo de 1945, la No.1312, del 23 de diciembre de 1946 y 1454, del 21 de junio de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Castellanos.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del senador Castellanos se contrae.

Las excusas de los senadores Saviñón y Soriano para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciada por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO, R. D.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

## SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

## ACTA No. 59

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE ENERO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

Huberto Bogaert,

J. M. Bonetti Burgos,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Arturo Despradel,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Felipe E. Sanabia y

Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Eneas Saviñón y Germán Soriano. (2)

SENADOR PRESIDXNTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA SEGUNDA CAMARA PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, Y SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LOS DOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR CASTELLANOS: Me permito proponer que el Párrafo tercero sea modificado, para mayor claridad, agregándole la frase "en materia penal", después de "y conocerá en apelación de los asuntos falladas" ; porque, tal como está redactado ese párrafo, parecería que las Cámaras Penales pueden conocer en apelación de toda suerte de materias falladas por los Juzgados de Paz de sus respectivas jurisdicciones.

SENADOR SANTIAGO: Me uno a la proposición del senador Castellanos.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado la moción del senador Castellanos, a la que se ha unido el senador Santiago.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración de los señores senadores.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LAS JURISDICCIONES DE LOS DOS JUECES DE INSTRUCCION DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ACOMODARLAS CON MOTIVO DE LA CREACION DE LA NUEVA CAMARA PENAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercero y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EN LA COMUN DE SANTIAGO UN TERCER JUZGADO DE PAZ Y SE FIJAN LAS JURISDICCIONES DE LOS TRES JUZGADOS DE PAZ DE DICHA COMUN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'10 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 60.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

Huberto Bogaert,

J. M. Bonetti Burgos,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Arturo Despradel,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Felipe E. Sanabia y

Arturo Santiago Gómez. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: R. Eneas Saviñón. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de

las actas de la sesión de ayer.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.3983, de fecha 7 de enero corriente, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD$44,782.56, dentro de los Capítulos III, IV, VI, VII, VII-1, X-1 y XI de la Ley de Gastos Públicos para el año 1947;

b) Mensaje No.3984, de fecha 7 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley modificativo del artículo 55 de la Ley de Policía, en lo relativo a lidias de gallos.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto será conocido en una próxima sesión.

c) Mensaje No.3985, de fecha 7 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 5 de la Ley de Impuestos sobre Melazas, No.424, del 14 de marzo de 1941, publicada en la Gaceta Oficial No.5568, modificado por la Ley No.671, del 24 de enero de 1942, publicada en la Gaceta Oficial No.5698.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del Doctor Ramón Brea Messina, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití; Ley en virtud de la cual se establece para ser pagado desde el primero de enero de 1948, un impuesto de tres por ciento sobre las ventas brutas internas cuando el vendedor pague en conjunto patentes de RD$10.00 en adelante, y un impuesto de uno por ciento sobre las ventas brutas de exportación; Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos públicos para el año 1948; Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley sobre Ventas Condicionales de Muebles, No.680, del 23 de mayo de 1934 y sus modificaciones; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley de Caza, No.85, de 1931, que había sido reformado por la Ley No.34 de 1938; Ley que transfiere la suma de RD$94,570.29, en favor de varios Capítulos

de la Ley de Gastos Públicos; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 2 de diciembre de 1947, entre el Estado y la señora Luz Mercedes C. de Tactuk; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 23 y 24 de la Ley de Organización Universitaria, de 1937; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 4 de la Ley que crea el Consejo Nacional de Estadística, y Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Licenciado Enrique de Marchena y Doctor Rafael Andrés Ortega y Peña, como Ministro Consejero de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas y Agregado Comercial de la Legación de la República en la República Francesa, respectivamente.

R. E. J.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por medio del cual se crea una nueva Sección Municipal en la Común de Elías Piña, con el nombre de "Las Lagunas", de la Sección Municipal de Guayabo, de la misma común).

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en una próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Propongo al Senado que los proyectos de leyes relativos a la transferencia de fondos y el que modifica el artículo 5 de la Ley de Impuesto sobre Melazas, No.424, procedentes de la Cámara de Diputados, sean declarados de urgencia e incluídos en el Orden del Día para esta sesión. Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 21 Y 24 DE LA LEY SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD, DE 1945.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE INCREMENTAN LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPLETAR LA EXTINCION DEL PALUDISMO EN EL PAIS.

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la presidencia. Me permito informar al Senado que la Comisión Especial, designada para estudiar este proyecto de ley, hizo sus diligencias hoy en la mañana, pero que no preparó informe alguno. Al leerse el proyecto propondrá las enmiendas que ha acordado.

(El Ayudante de Secretaría lee en el proyecto hasta el artículo 7, inclusive, en que se detiene por haber pedido la palabra el senador Pichardo).

SENADOR PICHARDO: Pido la palabra. La Comisión Especial designada por el señor Presidente, propone que el artículo 7 se lea del siguiente modo:

"Artículo 7.- La Quinina, Atebrina, Metoquina, Plasmoquina, Aralen; Paludrina, Quipenyl, cualquier combinación derivada de dichas drogas, así como cualquier otro específico que se descubriese o que sea reconocido por la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública como medicamento específico para el tratamiento antipalúdico, quedan exonerados de toda clase de impuestos, derechos fiscales, municipales, consulares, de carga y sobre documentos creados o por crearse.

Párrafo.- La Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública informará al público, periódicamente, por avisos publicados en la prensa, del precio de venta de los productos especificados em este artículo, en cada localidad."

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado esta proposición de enmienda que hace la Comisión Especial.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADA.

(El Ayudante de Secretaría lee en el proyecto hasta el artículo 8, inclusive, en que se detiene por haber pedido la palabra el senador pichardo).

SENADOR PICHARDO: Pido la palabra. La Comisión Especial propone que el artículo 8 se lea del siguiente modo:

"Artículo 8.- Los mosquiteros confeccionados y las telas para los mismos, así como la tela metálica de 16 o más alambres por pulgada, quedan exonerados de toda clase de impuestos, derechos fiscales, municipales, consulares, de carga y sobre documentos, creados o por crearse.

Párrafo.- La Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional informará al público, periódicamente, por avisos publicados en la prensa, del precio de venta, en cada localidad, de los artículos especificados en este artículo."

R. E. J.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado esta proposición de enmienda que hace la Comisión Especial.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADA.

(El Ayudante de Secretaría lee en el proyecto hasta el artículo 9, inclusive, en que se detiene por haber pedido la palabra el senador Pichardo).

SENADOR PICHARDO: Pido la palabra. Suplico que se lea otra vez el artículo 9.

(El Ayudante de Secretaría lee nuevamente el artículo 9)

SENADOR PICHARDO: Pido la palabra. Me permito proponer que se diga "sobre el precio de costo" y se suprima la parte final "al salir de las aduanas del país".

SENADOR SANCHEZ: Pido que se lea de nuevo.

(El Ayudante lee nuevamente el artículo 9)

SENADOR PICHARDO: Insisto en proponer que se diga sobre el precio de costo, únicamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado esta proposición de enmienda que hace el senador Pichardo.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADA.

(El Ayudante de Secretaría lee en el proyecto hasta el artículo 12, inclusive, en que se detiene por haber pedido la palabra el senador Pichardo).

SENADOR PICHARDO: Pido la palabra. La Comisión Especial propone que el artículo 12 se lea del siguiente modo:

"Artículo 12.- Desde las cinco y treinta pasado el meridiano hasta las cinco y treinta antes meridiano, no podrá permanecer ninguna persona en terrenos donde se realicen cultivos de productos por inundación. Se exceptúan aquellas personas que tengan a su cargo la distribución de aguas, traslado de cosechas, atención de animales y cualquier autoridad o empleado del Gobierno en el ejercicio de sus funciones, pero siempre que se ciñan a las disposiciones sanitarias que dicte la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública al respecto".

SENADOR PRESIDENTE: Pido a la Comisión que explique al Senado los fundamentos de esa enmienda que propone.

SENADOR PICHARDO: El senador Bogaert expuso ayer que hay un sistema de distribución de aguas, que de no abrirse durante ciertas horas de la noche quedarían sin irrigar grandes parcelas en los cultivos por inundación, eso implica una merma considerable en las cosechas; un perjuicio para el fisco que dejaría de percibir sumas apreciables por concepto de impuestos a la producción nacional de arroz.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado la enmienda propuesta por la Comisión.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

ARROBADA.

(El Ayudante de Secretaría lee en el proyecto hasta el artículo 14, inclusive, en que se detiene por haber pedido la palabra el senador Pichardo).

SENADOR PICHARDO: Pido la palabra. La Comisión propone que el artículo 14 se lea del siguiente modo:

"Artículo 14.- A los autores o cómplices de cualquier violación a las disposiciones de los artículos 2, 3, 4 y 5, 10, 11, 12 y 13, de la presente Ley, se les aplicará una multa de

cincuenta (RD$50.00) a doscientos (RD$200.00) pesos oro o prisión de seis (6) meses a un (1) año, y en caso de reincidencia se aplicará el doble de estas penas.

A los autores o cómplices de cualquier violación a las disposiciones del artículo 9 de esta Ley, o a las disposiciones que dicte la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública y la Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional, sobre los precios de venta de los productos especificados en los artículos 7 y 8 de esta Ley, se le aplicará una multa de doscientos (RD$200.00) a cuatrocientos (RD$400.00) pesos oro, o prisión de uno (1) a dos (2) años, y en caso de reincidencia se aplicará el doble de estas penas.

SENADOR PRESIDENTE: Tenga la bondad de explicar el fundamento de esa proposición de enmienda.

SENADOR PICHARDO: El fundamento consiste en esto. Es para evitar que queden sin sanciones los comerciantes que vendan los productos exonerados de impuestos al mismo precio que lo están vendiendo en la actualidad.

SENADOR PRESIDENTE: Eso va también en beneficio del pueblo.

Se somete a la consideración del Senado la proposición de enmienda que hace la Comisión.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Someto ahora el proyecto de ley a la consideración del Senado, en su totalidad.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE MELAZAS, No.424, DEL 14 DE MARZO DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.-

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE $RD$44,782.56, DENTRO DE LOS CAPITULOS III, IV, VI, VII, VII-1, X-1 Y XI DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer a los señores senadores por mediación del senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes sobre transferencia de fondos y de impuestos sobre Melazas, que aprobamos en esta primera sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del senador Sánchez.

La excusa del senador Saviñón para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 61.-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia y
Arturo Santiago Gómez. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: R. Eneas Saviñón. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE MELAZAS, No.424, DEL 14 DE MARZO DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$44,782.56, DENTRO DE LOS CAPITULOS III, IV, VI, VII, VII-1, X-1 Y XI, DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 62

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ENERO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Felipe E. Sanabia,
R. Eneas Saviñón y
Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez y Huberto Bogaert. (2).

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Decreto No.4879, de fecha 10 de enero, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, declaro instalado el Senado en su Segunda Legislatura, Extraordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, e iniciada sus la-

bores.

Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 58, 59, 60 y 61, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 7 y 8 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Bogaert excusa su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido dificultades en el transporte.

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores: Todos estamos enterados de la catástrofe ocurrida en la tarde de anteayer, en que perdieron la vida treintiún compatriotas nuestros. Estamos enterados igualmente de que por un Decreto del Honorable Señor Presidente de la República, publicado hoy en la prensa, se declara Día de Duelo Nacional el de mañana.

El Señor Presidente de la República ha experimentado una profunda conmoción en presencia de esta tragedia aérea que llena de luto muchos hogares y pone tristeza y dolor en todos los corazones.

A fin de que nosotros, los senadores, nos unamos en espíritu a ese duelo de todos los dominicanos, pido que antes de entrar en el conocimiento de la Orden del Día nos pongamos de pie y dediquemos un minuto de silencio a la memoria de los desaparecidos.

(En este momento todos los señores senadores se ponen de pie y guardan un minuto de silencio)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Memsaje del Honorable Señor Presidente de la República para expresar al Senado su sincero reconocimiento por sus congratulaciones con motivo del Día del Benefactor.

b) Mensaje No.737, de fecha 10 de enero corriente, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de

los señores Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú; señor Alfredo Fernández Simó, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; señor Juan Parra, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, y señor Luis Baquero Rodríguez, como Agregado Económico de Embajadas y Legaciones;

c) Mensaje No.738, de fecha 10 de enero en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del doctor Hugo José Eugenio Villanueva, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones;

d) Mensaje No.869, de fecha 12 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el Capítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos No.589, del 31 de diciembre de 1920, modificado por la Ley No.1194, del 16 de Octubre de 1929 y la No.30, del 18 de noviembre de 1930, y

e) Mensaje No.742, de fecha 10 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato celebrado el 19 de diciembre de 1947, entre el Estado y el señor Ramón Díaz, en virtud del cual se ratifica expresamente que el Contrato de permuta celebrado el 26 de mayo de 1947 entre la antigua Junta de Asistencia y Mejoramiento Social y el señor Ramón Díaz fué en realidad una permuta efectuada entre el Estado y el señor Ramón Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley que modifica el Capítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos procedente del Poder Ejecutivo, pasa al estudio de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público al igual que el Contrato celebrado entre el Estado y el señor Ramón Díaz de la misma procedencia.

2.- Carta de la Embajada de la República Argentina, de fecha 10 de enero en curso, para remitir al Senado diez ejemplares del folleto que acaba de editar, titulado "Día de las Américas - 1890-14 abril - 1947", que reproduce las palabras pronunciadas con motivo de la conmemoración de la fiesta continental en esa República, precedida por el Mensaje leído en Buenos Aires por S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia, al mismo tiempo que aprovecha esta oportu-

nidad para renovar al Senado los testimonios de su más distinguida consideración.

ES toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INCREMENTAN LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPLETAR LA EXTINCION DEL PALUDISMO EN EL PAIS.

SENADOR PICHARDO. Pido la palabra. Pido al Senado se posponga para una próxima sesión el conocimiento de este asunto, con miras de consultar al Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública respecto a un material plástico que no está incluído en dicho proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Pichardo.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA NUEVA SECCION MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE "LAS LAGUNAS", EN LA COMUN DE ELIAS PIÑA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE POLICIA EN LO RELATIVO A LAS LIDIAS DE GALLOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de terminar la sesión vamos a conocer de los nombramientos diplomáticos sometidos por el Señor Presidente de la República y que corresponden a los señores licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú; Alfredo Fernández Simó, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; señor Juan Parra, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, señor Luis Baquero Rodríguez, como Agregado Económico de Embajadas y Legaciones, y señor Hugo José Eugenio Villanueva, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. de J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 63

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente.
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
R. Eneas Saviñón y
Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez y Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.62 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero en

curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: SE HA RECIBIDO LA SIGUIENTE:

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.1116, de fecha 14 de enero en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores licenciado Elías Brache hijo y doctor Fabio A. Mota, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España y como Consejero Cultural de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.3996, de fecha 15 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se introducen algunas modificaciones a la Ley de Gastos Públicos para el presente año 1948; en el sentido de apropiar la suma de RD$9,690.00 del Superávit de los ingresos estimados que asciende a la cantidad de RD$14,281.63, para atender a necesidades de la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego y al mismo tiempo transfiere la suma de RD$26,490.00, dentro de los Capítulos VI y VII de la misma Ley de Gastos Públicos.

3.- Carta del doctor Porfirio Emiliano Agramonte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

4.- Carta del doctor Rafael E. Saldaña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

5.- Carta del licenciado Danilo Santana, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Barahona.

6.- Carta del licenciado Félix María Germán Ariza, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná.

7.- Carta del licenciado Francisco Porfirio Veras, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia de la Primera Cámara Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo.

8.- Carta del licenciado Pedro María Cruz Rosario, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago.

9.- Carta del licenciado José Díaz Valdepares, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cmara Penal) del Distrito Judicial de Santiago.

10.- Carta del licenciado Darío Balcácer, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

11.- Carta del licenciado Leopoldo Martínez Mieses, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

12.- Carta del doctor Marco Tulio García Paulino, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Francisco de Macorís.

13.- Carta del señor Alejandro Martínez Rivas, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

14.- Carta del señor José Gabriel Polanco, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Imbert.

15.-Carta del doctor Antonio Frías Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat.

16.-Carta del doctor Germán de Js. Alvarez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Moca.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores y de lo Interior y Policía, favorable a los instrumentos Internacionales relativos a la Unión Postal de las Américas y España, concluídos en el Quinto Congreso de esta Unión, celebrado en Río de Janeiro y suscritos ad referendum por el Delegado de la República el 25 de setiembre de 1946.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley por medio del cual se introducen modificaciones al Capítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos No.589, del 31 de Diciembre de 1920, modificado por la Ley No.1194, del 16 de Octubre de 1929 y la No.30, del 18 de Noviembre de 1930.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al Contrato suscrito entre el Estado y el señor Ramón Díaz, por virtud del cual se ratifica expresamente que el Contrato celebrado el 26 de mayo de 1947 entre la antigua Junta de Asistencia y Mejoramiento Social y el señor Ramón Díaz, fué en realidad una permuta efectuada entre el Estado y el aludido señor Díaz.-

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto pasa al Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí de la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se transfieren fondos en favor de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos para 1948, y se introducen algunas modificaciones a la Ley de Gastos Públicos para el presente año. Dada la importancia de este proyecto propongo al Senado lo conozcamos hoy con carácter de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INCREMENTAN LAS MEDIDAS DESTINADAS A COMPLETAR LA EXTINCION DEL PALUDISMO EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el proyecto de ley tal como quedó aprobado en la primera lectura, después de las modificaciones propuestas por la Comisión Especial).

SENADOR PRESIDENTE: En la primera lectura de este proyecto de ley el artículo 8 fué aprobado como sigue: " los mosquiteros confeccionados y las telas para los mismos, así como la tela metálica de 16 o más

alambres por pulgada, quedan exonerados de toda clase de impuestos, etc.etc." La Comisión Especial, a la cual el Senado encomendó el estudio de este proyecto, propone ahora que donde dice: " así como la tela metálica de 16 o más alambres por pulgada, etc. etc.y se agregue: " o de cualquier material plástico", y en lugar de decir de 16 o más alambres por pulgada, se diga : " 16 o más alambres o hilos por pulgada ". Le ruego a los señores miembros de la Comisión Especial, explicar al Senado el por qué de esta modificación.

SENADOR PICHARDO: La enmienda que se propone se justifica por el hecho de que el material plástico se aplica a los mismos usos que la tela metálica; con la ventaja de que el material plástico resulta más barato que la tela metálica. Esto ha sido consultado ya con el Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.-

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta enmienda propuesta por la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Someto ahora el resto del artículado de la ley.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNA NUEVA SECCION MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE "LAS LAGUNAS", EN LA COMUN DE ELIAS PIÑA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE POLICIA EN LO RELATIVO A LAS LIDIAS DE GALLOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL PRESENTE AÑO 1948; EN EL SENTIDO DE APROPIAR LA SUMA DE RD$9,690.00 DEL SUPERAVIT DE LOS INGRESOS ESTIMADOS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE RD$14,281,63, Y TRANSFIERE LA SUMA DE RD$26,490.00, DENTRO DE LOS CAPITULOS VI Y VII DE LA MISMA LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de SEecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Quinto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON DIAZ, POR VIRTUD DEL CUAL SE RATIFICA EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO CELEBRADO EL 26 DE MAYO DE 1947, ENTRE LA ANTIGUA JUNTA DE ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO SOCIAL Y EL SEÑOR RAMON DIAZ, FUE EN REALIDAD UNA PERMUTA EFECTUADA ENTRE EL ESTADO Y EL ALUDIDO SEÑOR DIAZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante una comunicación del Señor Presidente de la República, por la cual comunica que ha nombrado a los señores licenciado Elías Brache hijo y doctor Fabio A. Mota, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España y como Consejero Cultural de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la lectura de las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Los que estén de acuerdo con que estas renuncias sean aceptadas, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Debo advertir que por la necesidad del servicio y en vista de la ley que hace una creación en el Distrito Judicial de Santiago, debemos nombrar también un Juez de Primera Instancia, Segunda Cámara Penal, para ese Distrito Judicial y un Juez de Paz para la Tercera Circunscripción de la común de Santiago. Vamos a proceder, si no hay objeción, a la elección de los sustitutos de los jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos. (El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Dr. Porfirio Emiliano Agramonte, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná.

Dr. Rafael E. Saldaña, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

Lic. Danilo Santana, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Lic. Jazem Draibe, Juez de Paz de la común de Barahona.

Dr. Leopoldo Martínez Mieses, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

Dr. Carlos Emilio Fondeur Cordero, Juez de Paz de la Primera Circunscripción de la común de Santiago.

Dr. Luis Eduardo Martí Guzmán, Juez de Paz de la Común de San Francisco de Macorís.

Dr. Ruperto Antonio Vásquez Rodríguez, Juez de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago. (creación).

Lic. José Díaz Valdepares, Juez de Primera Instancia, (Primera Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Lic. Francisco Porfirio Veras, Juez de Primera Instanda, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santiago.

Dr. Darío Balcácer, Juez de Primera Instancia, (Primera Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santiago.

Lic. Pedro María Cruz, Juez de Primera Instancia, (Segunda Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santiago. (creación).

Señor Ramón Ignacio Socías, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

Señor José Molina Pérez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Imbert.

Dr. Germán de Js. Alvarez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat, y

Dr. Humberto Arturo de Lima Meriño, Juez de Paz de la común de Moca.

Todos por diecisiete votos, o sea, por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para pedir a los señores senadores, por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley por virtud del cual se introducen algunas modificaciones a la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1948, y se transfieren fondos por la suma de RD$26,490.00 dentro de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos para el mismo año.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Soriano.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que la proposición del senador Soriano se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 64.

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientew señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario,
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
R. Eneas Saviñón y
Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez y Felipe E. Sanabia. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DEL CUAL SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL PRESENTE AÑO 1948; EN EL SENTIDO DE APROPIAR LA SUMA DE RD$9,690.00, DEL SUPERAVIT DE LOS INGRESOS ESTIMADOS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE RD$14,281.63, Y TRANSFIERE LA SUMA DE RD$26,490.00, DENTRO DE LOS CAPITULOS VI Y VII DE LA MISMA LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyectó de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

### ACTA No. 65.

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE E N E R O DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Arturo Despradel,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Felipe E. Sanabia. (14)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Carlos R. Goico, R. Paíno Pichardo, R. Eneas Savión y Arturo Santiago Gómez. (5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del senador Presidente, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 63 y 64, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El senador Santiago Gómez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse atacado de gripe. El senador Saviñón pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar en gestiones políticas, por igual motivo se excusan para esta sesión los senadores Pichardo y Goico.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No. 1559, de fecha 17 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se unifican todas las leyes referentes a los días festivos y de duelo, días conmemorativos de diversas instituciones y de diferentes sucesos históricos nacionales.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este proyecto para al estudio de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

b) Mensaje No.1558, de fecha 17 de enero en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del doctor Otto Sosa Agramonte, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

2.- Carta del señor Anselmo A. Paulino Alvarez, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para invitar, por especial encargo de Su Excelencia Reverendísima el Arzobispo de Santo Domingo y en su nombre, a los miembros del Senado a la solemnidad de Nuestra SEñora de la Altagracia, que tendrá lugar el próximo miércoles 21 de enero corriente, en la Santa Basílica, a las 9.30 a.m.- Por este mismo medio invita a los miembros del Senado a la misa solemne que ofrecerá en la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Excelentísimo Presidente de la República, el sábado 24 de enero a las 9 a.m.-

3.- Carta del licenciado Hipólito Herrera Billini, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación

de Ciudad Trujillo.

4.- Carta del licenciado Miguel Ricardo Román, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

5.- Carta del licenciado Porfirio Basora, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

6.- Carta del licenciado Fernando Arturo Brea, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macoris.

7.- Carta del licenciado Juan A. Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Juan.

8.- Carta del doctor Moisés García Mella, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

9.- Carta del licenciado Gustavo A. Díaz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

10.- Carta del licenciado Antonio Tellado hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

11.- Carta del licenciado Olegario Helena Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan.

12.- Carta del licenciado Alfredo Conde Pausas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

13.- Carta del licenciado Manfredo A. Moore, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

14.- Carta del licenciado Narciso Conde Pausas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega.

15.- Oficio de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, por la cual invita, en nombre del Excelentísimo Señor Arzobispo, a los miembros del Senado, a las solemnidades de Nuestra Señora de La Altagracia, el 21 de enero en curso, a las 9.30 a.m., en la Santa Basílica Metropolitana.

P. E. J.
L. S.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores han oído la lectura de las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. A fin de nombrar en esta misma sesión los sustitutos de los jueces renunciantes, voy a ir sometiendo una a una estas renuncias.

(El senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL CAPITULO XIX DE LA LEY SOBRE ADUANAS Y PUERTOS, No.589, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1920, MODIFICADO POR LA LEY No.1194, DEL 16 DE OCTUBRE DE 1921 Y LA No.30, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1930.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración de los señores senadores.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA, CONCLUIDOS EN EL QUINTO CONGRESO DE ESTA UNION, CELEBRADO EN RIO DE JANEIRO Y SUSCRITOS AD REFERENDUM POR EL DELEGADO DE LA REPUBLICA EL 25 DE SETIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Honorable Señor Presidente de la República a sometido al Senado un nombramiento diplomático expedido en favor del doctor Otto Sosa AGramonte, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores han escuchado la invitación que hace al Senado el señor Anselmo A. Paulino Alvarez, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para asistir a los actos que con motivo de la celebración del Día de Nuestra Señora de la Altagracia, se celebrarán el 21 de enero en curso, a las 9.30 a.m., en la Santa Basílica Metropolitana. Para que estos actos revistan mayor esplendor, ruego a los señores senadores asistir a los mismos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos de los jueces renunciantes. Debo advertir al Senado que al hacer las designaciones de Jueces de las Cortes de Apelación de Ciudad Trujillo y San Juan, debemos designar al mismo tiempo los primeros sustitutos de presidentes de las referidas cortes, designaciones que pueden recaer en los mismos jueces que se elijan o en otros jueces de las mismas cortes.

Distribuyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Licenciado Hipólito Herrera Billini, Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Licenciado Miguel Ricardo Román, Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Licenciado Manfredo A. Moore R., Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Licenciado Antonio Tellado hijo, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Licenciado Alfredo Conde Pausas, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan.

Licenciado Narciso Conde Pausas, Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

Licenciado Juan María Contín, Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Licenciado Porfirio Basora, Presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

Licenciado Fernando Arturo Brea, Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

Licenciado Juan A. Morel, Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Licenciado Olegario Helena Guzmán, Presidente de la Corte de Apelación de San Juan.

Todos por catorce votos, o sea por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Habiendo el Senado aceptado la renuncia presentada por el licenciado Narciso Conde Pausas del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega y nombrádole Juez de la Corte de Apelación para ese departamento Judicial, queda vacante el cargo de Juez de Primera Instancia, la cual será llenada en una próxima sesión.

Como mañana es día feriado, no celebraremos sesión. Nos volveremos a reunir el jueves día 22.-

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 50 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
TAquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 66.

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE E N E R O DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Braa,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R/ Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: José A. Castellanos, Felipe E. Sanabia, R. Eneas Saviñón y Arturo Santiago Gómez. (4).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de SEcretaría da lectura al acta No.65, correspondiente

a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Castellanos se excusa por estar enfermo.

SENADOR RAMIREZ: Tengo encargo del senador Sanabia de excusarlo, por haber tenido que salir para La Vega en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No. 4005, de fecha 20 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se modifica el inciso 4o. del Artículo 8 de la Ley No.1488, del 26 de Julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación.

b)Cuatro oficios de la misma procedencia, para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Tres proyectos de ley, por cuyo medio se modifican los artículos 43 y 51 de la Ley de Organización Judicial y se derogan y sustituyen las leyes, No. 894, del 14 de Mayo de 1945, No. 895, del 14 de Mayo de 1945, No. 1312, del 23 de Diciembre de 1946 y No.1454, del 21 de Junio de 1947; Proyecto de Resolución aprobatorio del contrato celebrado el 19 de diciembre de 1947, entre el Estado y el señor Ramón Díaz; Proyecto de ley por cuyo medio se crea una nueva sección municipal en la Común de Elías Piña, con una porción de terreno segregada del territorio correspondiente a la Sección Municipal de Guayabo, de la misma Común, y Proyecto de ley que tiene por fin incrementar las medidas destinadas a completar la extinción del paludismo en el país.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: ley en virtud de la cual se autoriza al Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo a donar a la Asociación "Casino de Güibia", el terreno, anexidades y edificaciones que actualmente ocupa dicha institución; ley que transfiere la suma de RD$44,782.56, en favor de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos para 1947; ley en

virtud de la cual se modifican los artículos 21 y 24 de la Ley sobre Cédula Personal de Identidad No.990,, del 7 de setiembre de 1945; ley en virtud de la cual se modifica el artículo 5 de la Ley de Impuestos sobre Melazas, No.424, del 14 de marzo de 1941, modificado por la Ley No.671, y Oficio No.745, para remitir al Senado copia del Decreto No.4879, expedido en fecha 10 de enero en curso, por el cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reunan en legislatura extraordinaria el martes 13 del corriente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

( No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos un proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados, por medio del cual se modifica el inciso 4o. del artículo 8 de la Ley No.1488, del 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación. Como probablemente no tendremos sesión hasta la primera semana de febrero, propongo al Senado que lo conozcamos de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL CAPITULO XIX DE LA LEY SOBRE ADUANAS Y PUERTOS, No.589, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1920, MODIFICADO POR LA LEY No.1194, DEL 16 DE OCTUBRE DE 1929 Y LA No.30, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1930.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 4o. DEL ARTICULO

8 DE LA LEY No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947, QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete éste proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR DESPRADEL: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que aprobamos en primera procedente de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Despradel.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que la proposición del senador Despradel se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la sesión extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.-

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 67.

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE ENERO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidís días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

Arturo Despradel,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: José A. Castellanos, Felipe E. Sanabia, R. Eneas Saviñón y Arturo Santiago Gómez . (4)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (11'30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 4o. DEL ARTICULO 8 DE LA LEY NUMERO 1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947, QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m. ).-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 68

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 19 48

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres dias del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario,
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Arturo Despradel
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia y
Arturo Santiago Gómez. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral, R. Paíno Pichardo y R. Eneas Saviñón. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dese lectura a las antas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 66 y 67, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 22 de enero de 1948, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por haber tenido que salir de la ciudad en gestiones personales. El senador Cabral se excusa a la sesión de este día por haber tenido que asistir a los funerales de un pariente muy cercano.

SENADOR GOICO: El senador Saviñón me encarga excusarlo a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.-

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.2341, para someter a la aprobación del Senado un nombramiento diplomático expedido en favor del señor Miguel Román Pérez, como Agregado Civil de la Embajada de la República en la Nación Argentina.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: leyes en virtud de las cuales se modifican los artículos 43 y 51 de la Ley de Organización Judicial y se derogan y sustituyen las No.894, del 14 de mayo de 1945, No.895, del 14 de mayo de 1945, No.1312 del 23 de diciembre de 1946 y No.1454, del 21 de junio de 1947; resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Carlos Sánchez y Sanchez, Alfredo Fernández Simó, Juan Parra, Dr. Hugo José Villanueva y Luis Baquero Rodríguez; resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Elías Brache hijo y Dr. Fabio A. Mota.

3.- Carta del Dr. Rafael E. Saldaña, por la cual presenta renun-

cia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

4.- Carta del Dr. Rubén Objío Castro, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

5.- Carta del Dr. Santiago Cotes Bobadilla, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Baní.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por medio del cual se unifican todas las leyes referentes a los días festivos y de duelo, días conmemorativos de diversas instituciones y de diferentes sucesos históricos nacionales).

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la comunicación del Señor Presidente de la República por medio de la cual informa que ha designado al señor Miguel Román Pérez como Agregado Civil de la Embajada de la República en la Nación Argentina. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, qúe lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tenemos también por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Rafael E. Saldaña, como Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte; del Dr. Rubén Objío Castro, como Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo, y del Dr. Santiago Cotes Bobadilla, del cargo de Juez de Paz de la común de Baní.

Los que estén de acuerdo con que estas renuncias sean

aceptadas, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Debo advertir a los señores senadores que se encuentran vacantes el cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de La Vega y el cargo de Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal. Si los señores senadores están de acuerdo vamos a proceder a la elección de los sustitutos de los jueces renunciantes y a llenar las vacantes a que acabo de referirme.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas)

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Después de contar los votos: El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Dr. Hugo Goicochea S., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte;

Dr. Rubén Objío Castro, Juez de Paz de la común de Baní;

Dr. Atilano Reynoso Duarte, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo;

Dr. Jesús I. Hernández, Juez de Primera Instancia, Cámara Civil y Comercial, del Distrito Judicial de La Vega, y

Lic. Barón T. Sánchez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 69

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Arturo Despradel,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Felipe E. Samabia y

Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo y R. Eneas Saviñón. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.68 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Saviñón excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.3267, de fecha 3 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 15 de la Ley No.344, de 1943, sobre Dominio Eminente y Expropiación por Utilidad Pública o interés Social, con el fin de prever el caso de que los derechos sobre el inmueble a expropiar estén en litigio.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

b) Mensaje No. 3290, de fecha 3 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se agrega un Párrafo al artículo 644, del Código Civil, Título de las Servidumbres o Cargas Inmobiliarias.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: ley en virtud de la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley de Gastos Públicos para el presente año 1948; en el sentido de apropiar la suma de RD$9,690.00 del Superávit de los ingresos estimados que asciende a la cantidad de RD$14,281.63, para atender a necesidades de la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego y transfiere la suma de RD$26,490.00 dentro de los Capítulos VI y VII de la misma Ley de Gastos Públicos; ley en virtud de la cual se modifica el artículo 55 de la Ley de Policía, en lo relativo a lidias de gallos; resolución aprobatoria del contrato

celebrado el 19 de diciembre de 1947 entre el Estado y el señor Ramón Díaz, en virtud del cual se ratifica expresamente que el contrato de permuta entre la Antigua Junta de Asistencia y Mejoramiento Social y el señor Ramón Díaz, del 26 de mayo de 1947, fué en realidad una permuta efectuada entre el Estado y dicho señor, y ley que tiene por fin incrementar las medidas destinadas a completar la extinción del paludismo en el país.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN TODAS LAS LEYES REFERENTES A LOS DIAS FESTIVOS, DE DUELO Y CONMEMORATIVOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 70.

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
DANiel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia y
Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo y R. Eneas Saviñón. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.69, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Mensaje No. 3430, de fecha 4 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se establece un nuevo Código de Justicia Militar, en sustitución del que fué votado en el año 1937 y de las modificaciones que ha experimentado hasta ahora.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Guerra y Marina y a la de Justicia.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidente: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: ley en virtud de la cual se crea una nueva Sección Municipal en la común de Elías Piña, con una porción de terreno segregada del territorio correspondiente a la Sección Municipal de Guayabo, de la misma común; resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del doctor Otto Sosa Agramonte, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Miguel Román Pérez, como Agregado Civil de la Embajada de la República en la Argentina, y ley por medio de la cual se modifica el inciso 4o. del artículo 8 de la Ley No.1488, del 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación.

3.- Oficio del señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía No.4552, de fecha 4 de febrero en curso, para remitir al Senado la solicitud de autorización correspondiente de acuerdo con lo establecido por la Ley No.638, del 23 de junio de 1944, que hace el Comité Pro Busto del Generalísimo Trujillo de Villa José Trujillo Valdez, para erigir en el Parque Central de aquella Villa,

un Busto del Generalísimo doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley que agrega un Párrafo al artículo 15 de la Ley No. 344, de 1943, sobre Dominio Eminente y Expropiación por Utilidad Pública o interés Social, con el fin de prever el caso de que los derechos sobre el inmueble a expropiar estén en litigio.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley por medio del cual se agrega un Párrafo al artículo 644, del Código Civil, Título de las Servidumbres o Cargas Inmobiliarias.

SENADOR PRESIDENTE: Tanto el Poder Ejecutivo como la Comisión Permanente de Justicia piden que se declare previamente de urgencia el proyecto de ley por medio del cual se agrega un Párrafo al artículo 15 de la Ley No.344, de 1943, sobre Dominio Eminente y Expropiación por Utilidad Pública o interés Social.

Los que estén de acuerdo con que esto se haga así, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN TODAS LAS LEYES REFERENTES A LOS DIAS FESTIVOS, DE DUELO Y CONMEMORATIVOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración de los señores senadores.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 15 DE LA LEY No.344, DE 1943, SOBRE DOMINIO EMINENTE Y EXPROPIACION POR UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración de los señores senadores.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BREA: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de conocer en primera sobre Dominio Eminente y Expropiación por Utilidad Pública o interés Social.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Brea.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que la moción del senador Brea se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 71

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia y
Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo y R. Eneas Saviñón. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 15 DE LA LEY No.344, DE 1943, SOBRE DOMINIO EMINENTE Y EXPROPIACION POR UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración de los señores senadores.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 72

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la COncha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
R. Eneas Saviñón y
Arturo Santiago Gómez. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo y Rafael Augusto Sánchez. (2)

SENADOR PRESIDENTE: QUEda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 70 y 71, co-

rrespondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 5 de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse fuera de la ciudad en gestiones personales.

CORRESPONDENCIA

-SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.3848, de fecha 7 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica y amplía el artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, No.124, del 14 de Noviembre de 1942.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

2.-De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4020, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el señor Alberto Pimentel Castillo, rélativo a una permuta de terrenos.

SENADOR PRESIDENTE: Será conocido en la próxima sesión.

Tres oficios más de la misma procedencia, para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria de los instrumentos internacionales referentes a la Unión Postal de las Américas y España; Ley que agrega un Párrafo al artículo 15 de la Ley No.344, de 1943, y Ley mediante la cual se modifica el CAPítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos No.589, del 31 de Diciembre de 1920, modificado por la Ley No.1194, del 16 de Octubre de 1929 y la No.30 del 18 de Noviembre de 1938.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía ,

favorable a la solicitud de autorización que hace el Comité Pro Busto del Generalísimo Trujillo de Villa José Trujillo Valdez, para erigir en el Parque Central de aquella Villa, un busto del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de las comisiones permanentes de Justicia y de Guerra y Marina, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se establece un nuevo Código de Justicia Militar, en sustitución del que fué votado en el año 1937 y de las modificaciones que ha experimentado hasta ahora.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 644, DEL CODIGO CIVIL, TITULO DE LAS SERVIDUMBRES O CARGAS INMOBILIARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
TAquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 73.

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
CArlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
R. Eneas Saviñón y
Arturo Santiago Gómez. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente; R. Paíno Pichardo y Felipe E. Sanabia.- (3).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 72, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar enfermo.

SENADOR ARISTY: El senador Monseñor Sanabia me encomendó lo excusara a las sesiones de hoy y mañana por haber tenido que ausentarse para La Vega en diligencias de su magisterio.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4025, de fecha 10 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que establece un nuevo régimen para los fondos provenientes de hospitalización y tratamiento en los Hospitales del Estado.

b) Mensaje No.4024, de fecha 10 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se deroga y sustituye la Ley de Impuestos sobre Espectáculos Públicos, No.1446, del 15 de junio de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la sesión de mañana.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia, dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: ley en virtud de la cual se modifica el Capítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos No. 589, del 31 de diciembre de 1920, y ley en virtud de la cual se agrega un Párrafo al artículo 15 de la No.344, del 29 de julio de 1943, que establece un procedimiento especial para las expropiaciones intentadas por el Estado, el Distrito de Santo Domingo o las Comunes.

3.- Oficio del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros del Senado a los actos que se celebrarán en la Benemérita Ciudad de San Cristóbal el próximo martes 24 del corriente, a las 4 de la tarde, con motivo de

la inauguración de la Avenida "17 de Julio" y del descubrimiento de los bustos del distinguido legislador fallecido Don José Trujillo Valdez y de la Primera Dama de la República Excelentísima señora doña Julia Molina Viuda Trujillo.

Es toda la correspodencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica y amplía el artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, No124, del 14 de noviembre de 1942).

SENADOR PRESIDENTE: Para la sesión de mañana.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 644, DEL CODIGO CIVIL, TITULO DE LAS SERVIDUMBRES O CARGAS INMOBILIARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN NUEVO CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley hasta el artículo 9, inclusive, en el cual se detiene al tomar la palabra el senador Presidente)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que hay algunos artículos que ameritan ser examinados con mucho detenimiento, propongo que detengamos hoy la lectura de este proyecto de Código de Justicia Militar, para

continuarla en la próxima sesión. Los que estén de acuerdo con que procedamos así, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Tercer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ALBERTO PIMENTEL CASTILLO, EN CUYA VIRTUD EL ESTADO TRANSFIERE A ESTE UNA PORCION DE TERRENO EN LA ZONA REGABLE DEL CANAL "MARCOS A. CABRAL", A CAMBIO DE UNA PORCION EN EL PARAJE DE "ALTO DE LA CANDELARIA", BANI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE AUTORIZA AL COMITE PRO BUSTO DEL GENERALISIMO TRUJILLO, DE LA VILLA DE JOSE TRUJILLO VALDEZ, PROVINCIA DE BAORUCO, A ERIGIR UN BUSTO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA EN EL PARQUE CENTRAL DE AQUELLA VILLA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. Hora 11' 20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 74

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Sabn de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Arturo Despradel,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

R. Eneas Saviñón y

Arturo Santiago Gómez. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, R. Paíno Pichardo y Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.73, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero en curso,

la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: EL senador vicepresidente Sánchez excusa su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4027, de fecha 11 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 31 de enero de 1948, entre el Estado y la Raymond Concrete Pile Company of Delaware, para una completa investigación de las condiciones y naturaleza de la roca en y alrededor del sitio que se ha escogido para la construcción de la presa "La Angostura".

b) Mensaje No.4028, de fecha 11 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba el Contrato suscrito entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, para la construcción de varios aueductos en distintas localidades del país, suscrito en fecha 31 de enero de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos pasan al Orden del Día de esta sesión.

Tres oficios más de la misma procedencia, marcados con los Nos. 4030, 4033 y 4035, para avisar al Senado la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Resolución por la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo, de la Villa de José Trujillo Valdez, a erigir en el Parque Central de dicha Villa un busto del Benefactor de la Patria; Ley por medio de la cual se agrega un Párrafo al artículo 644 del Código Civil, y Ley sobre días festivos, conmemorativos y de duelo.

2.-Carta del senador Monseñor Felipe E. Sanabia, por la cual solicita una licencia a contar del día 19 del mes en curso, con el fin de ausentarse al extranjero en diligencias personales.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN NUEVO CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley desde el artículo 10 al 16, inclusive, en que se detiene al hacer uso de la palabra el senador Presidente).

SENADOR PRESIDENTE: En el artículo diez se dice que "los Jefes de los Consejos de Guerra serán nombrados por el Honorable Señor Presidente de la República, etc". Ese no es lenguaje que debe usarse en una ley. Ese tratamiento sólo está bien cuando se hace referencia a la persona del Jefe del Estado en ejercicio.

Propongo pues que se diga "Presidente de la República" y nada más.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que este proyecto de ley amerita algunas correcciones tanto de redacción como tal vez de fondo, propongo al Senado me autorice someterlo a un nuevo examen, designando una Comisión Especial para ese fin. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Despradel y García tomar ese encargo.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 21 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS, No.124, DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1942.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, No.1446, DEL 15 DE JUNIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN NUEVO REGIMEN PARA LOS FONDOS PROVENIENTES DE HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO EN LOS HOSPITALES DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 31 DE ENERO DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y LA RAYMOND CONCRETE PILE COMPANY OF DELAWARE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de REsolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Sexto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA LOCK JOINT PIPE COMPANY, EN FECHA 31 DE ENERO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la solicitud de licencia que dirige el senador Sanabia para que se le concedan varios días de licencia del día 19 al 23 de este mes, para ir a Puerto Rico en diligencias personales. Los que estén de acuerdo con que sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BONETTI: Para proponer al Senado por mediación del senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del senador Bonetti.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del senador Bonetti.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GEIMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 75

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Arturo Despradel,

José García,

Carlos R. Goico,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

R. Eneas Saviñón y

Arturo Santiago Gómez. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, R. Paíno Pichardo y Felipe E. Sanabia. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 21 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS, No.124, DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1942.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, No.1446, DEL 15 DE JUNIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN NUEVO REGIMEN PARA LOS FONDOS PROVENIENTES DE HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO EN LOS HOSPITALES DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 76

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la CONCHA
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Carlos R. Goico,
DAniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
R. Eneas Saviñón y
Arturo Santiago Gómez.- (18)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 74 y 75, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 12 de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.5653, de fecha 23 de febrero en curso, para informar al Senado que recientemente designó al señor licenciado Manuel A/ Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República;

b) Mensaje No.5436, de fecha 21 de febrero en curso, para informar al Senado que recientemente designó a la señora Luz María Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República en la República de Chile;

c) Mensaje No.5391, de fecha 20 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se agrega un Párrafo (II), al artículo 2 de la Ley sobre Impresos y Periódicos, No.517, del 18 de febrero de 1944.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

d) Mensaje No.5444, de fecha 21 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el último acápite del artículo 2 de la Ley sobre la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, No.1470, del 2 de julio de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

e) Mensaje No.5245, de fecha 19 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud del cual se unifica y actualiza toda la legislación sobre naturalización y readquisición de la nacionalidad dictada a partir de la Ley No.1227,

del 4 de diciembre de 1929, incluyendo esta última.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

f) Mensaje No.4419, de fecha 13 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 17 de la Ley de Inmigración No.95, promulgada el 14 de abril de 1939.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- Oficio del señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, por el cual invita a los miembros del Senado a los actos que tendrán lugar en esta ciudad con motivo del 104o. aniversario de la Independencia política de la República.

3.- Telefonema de la misma procedencia para invitar a los miembros del Senado a la ofrenda floral que en representación del Excelentísimo Señor Presidente de la República hará en el Altar de la Patria el señor Secretario de Estado de Guerra y Marina, Comandante en Jefe del Ejército Nacional el día 25 de febrero en curso, con motivo del Día de Mella, Co-Fundador de la República.

4.- Carta del señor Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para invitar a los miembros del Senado a la inauguración de importantes obras de progreso realizadas por feliz disposición del Honorable Presidente Trujillo, y cuyos actos forman parte de los festejos conmemorativos del 104o. aniversario de la Independencia Nacional, los cuales tendrán efecto los días 26, 27 y 28 de febrero en curso.

5.- Telefonema del señor Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, por medio del cual invita a los miembros del Senado para el acto de inauguración de la Avenida San Martín y el descubrimiento de la lápida conmemorativa de esta designación, el día 25 de febrero en curso.

6.- Carta del licenciado Pedro M. Peralta, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

7.- Carta del señor Bienvenido González, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Jimaní.

8.- Carta del señor Pablo María Ventura, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Villa Isabel.

9.- Carta del doctor José R. Johnson Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.-

10.-Carta del licenciado Andrés E. Bobadilla, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia.

11.- Carta del Licenciado Roque E. Bautista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo.

P. E. J. W. S.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Si el Senado está de acuerdo voy a ir sometiendo una a una estas renuncias a fin de nombrar los sustitutos.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Hago saber al Senado que por fallecimiento del señor Pedro Cáceres Palmer está vacante el cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Elías Piña. Si el Senado está de acuerdo designaremos el sustituto en esta misma sesión.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Señor Presidente de la República en que informa haber nombrado al señor licenciado Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República. Someto a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de este nombramiento.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos también por delante otro mensaje del Señor Presidente de la República, en que informa haber nombrado a la señora Luz María CAstillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República en la República de Chile. Someto a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de este nombramiento.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de los jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: (Después de contar los votos. ) El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Doctor Juan Tomás Mejía Feliú, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Licenciado Andrés E. Bobadilla, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Doctor José R. Johnson Mejía, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia.

Licenciado Digno Sánchez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo.

Señor Leopoldo Michel, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Jimaní.

Señor Félix A. Morales Añil, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Tenares.

Señor Urbano Sierra, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Común de Elías Piña.

Todos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 77

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, (viernes), siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores, con el fin de dar cumplimiento al artículo 29 de la Constitución de la República:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| José A. Castellanos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| Arturo Despradel , | |
| José García, | |
| Carlos R. Goico, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| R. Paíno Pichardo, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Felipe E. Sanabia, | |
| R. Eneas Saviñón y | |
| Arturo Santiago Gómez. (19) | |

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución

Senado del día 27 de febrero, la segunda, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Jiménez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por estar sufriendo trastornos gástricos. El Senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del licenciado Carlos R. Goico, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia del Seibo.

2.- Carta del licenciado R. Eneas Saviñón, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia de La Altagracia.

SENADOR PRESIDENTE: A fin de comunicar al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano estas renuncias, someteré inmediatamente una a una estas renuncias.

Someto primero la renuncia del Senador Carlos R. Goico. Los que estén de acuerdo con que sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Someto ahora la renuncia del Senador R. Eneas Saviñón. Los que estén de acuerdo con que sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Inmediatamente me voy a dirigir al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para que recomiende las ternas de los sustitutos.

3.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.6235, de fecha 29 de febrero próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Acuerdo concerniente a la Conservación o Restauración de los Derechos de Propiedad industrial afectados por la segunda guerra mundial, así como el Protocolo y el Protocolo adicional anexos al mismo, suscritos en Neuchatel, Suiza, el 8 de febrero de 1947, por los Plenipotenciarios de diversos países.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

4.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4042, de fecha 24 de febrero pasado. para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se autoriza la apropiación de la suma de RD$4,200.00, del Superávit no apropiado de los ingresos estimados que asciende a la cantidad de RD$4,591.63; y al mismo tiempo transfiere la suma de RD$59,662.71, dentro de los Capítulos VII, IX, XII, XIII y XIV, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Para la sesión de mañana.

De la misma procedencia: Dos oficios para informar al Senado de los siguientes asuntos: recepción aprobación del proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, No.124, del 14 de noviembre de 1942, e instalación de la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1948, en fecha 27 de febrero en curso.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.-

1.- Informe de la Comisión Especial sobre el proyecto de Código de Justicia Militar.

(El Ayudante de Secretaría lee el informe)

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por medio del cual se agrega un párrafo al artículo 2 de la Ley sobre Impresos y Periódicos, No.517, del 18 de febrero de 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el informe).-

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la sesión de mañana.

SENADOR PRESIDENTE: Acabo de recibir dos comunicaciones del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, remitiendo las ternas para llenar las vacantes producidas por las renuncias de los senadores Goico y Saviñón. La primera está compuesta de la manera siguiente: Señor Julio A. Cambier, Señor Teófilo Ferrer y Señor Rubén Darío Aybar, y la segunda de los señores Enrique Valdés, licenciado José Manuel Machado y doctor Marcial Martínez Larré.

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas)

SENADOR SECRETARIO SORIANO: El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Señor Enrique Valdés, Senador por la Provincia de La Altagracia.

Señor Julio A. Cambier, Senador por la Provincia del Seibo.

Ambos por quince votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Aristy y Henríquez ir en busca del Senador Enrique Valdés para tomarle el juramento.

Ruego así mismo a los señores senadores Cabral y Castellanos ir en busca del Senador Julio A. Cambier, para tomarle el juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca de los senadores electos y al momento regresan acompañados de los mismos).

SENADOR VALDES: (De pié ante el bufete).- "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".-

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR CAMBIER: (De pié ante el bufete).- "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".-

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Sírvanse ocupar sus respectivos puestos.

SENADOR PRESIDENTE: Senadores Valdés y Cambier: Experimento singular satisfacción al expresarles el contento que nos produce verles en el seno de este alto Cuerpo Legislativo, al figurar los nombres de ustedes en las ternas respectivas presentadas por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, ternas que nos constan fueron inspiradas por el Fundador del Partido Dominicano, Gene-

ralísimoRafael Leonidas Trujillo Molina.

Debemos decir con toda sinceridad, que las renuncias de los senadores Saviñón y Goico han producido en nuestros ánimos sentimientos de pena; fueron elementos que en todo instante sirvieron bien a la Nación y al Partido y dieron muestra de lealtad a la política y persona del ilustre Fundador del Partido Dominicano.

Pero esa pena se ve compensada al contarles a ustedes entre los miembros del Senado, porque sabemos les adornan las mismas prendas que a los senadores renunciantes. Como ellos, son veteranos en las lides de la política y en las faenas gubernativas y fieles amigos del Fundador del Partido, y han sido y seguirán siendo consecuentes con los principios que él ha hecho de esa potente agrupación, en la cual es él el primero entre los primeros, y que constituyen para todo el pueblo dominicano el Decálogo de sus aspiraciones.

(Aplausos)

SENADOR VALDES: Señores Senadores: Sinceramente lamento no poder expresarme con la elocuencia que yo quiero. Mi profundo agradecimiento al Fundador del Partido Dominicano Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina por esta nueva prueba de confianza, al recomendar mi nombre para la terna que sometiera el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, y a la cual responderé con todo el caudal de mi buena voluntad, la cual siempre ha estado al servicio de esta causa.

Yo les ruego aceptar mis gracias por haberme favorecido con sus votos.

(Aplausos).

SENADOR CAMBIER: Señores Senadores: Desde que en el año 1930 me vinculé a la persona y a la política del Generalísimo Trujillo con todas las fuerzas de mis convicciones, mis actuaciones no han tenido alternativas; las mismas rutas que trasé entonces para mi vida política las he continuado con lealtad, consagración y con todos mis cívicos entusiasmos.

En todas las palpitaciones de la política del Generalísimo

Trujillo he estado firme y resuelto para ocupar el sitiò que me señala el deber junto a las banderas del derecho y del honor enhestadas por el Generalísimo Trujillo en todos los bastiones de la República.

Quiero llevarme para la posteridad de mi vida el legítimo orgullo de haber servido junto al más agregio propulsor de la grandeza nacional.

Quiero expresar mi reconocimiento al Fundador del Partido Generalísimo Trujillo, por haberme recomendado para ocupar esta curul; al Presidente del SEnado mis gracias por las palabras de salutación que acaba de expresarme, y mis reconocimientos a todos los señores senadores por haberme favorecido con sus votos.

Aquí, en el seno de esta Cámara, seré un compañero, y lucharé por la defensa de los intereses de la República y por la política del Generalísimo Trujillo.-

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 15 a.m.)

M. de J. TROMCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 79

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE M A R Z O DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario ad-hoc
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Arturo Despradel,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez y
Enrique Valdés.- (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Emilio Jiménez y R. Paíno Pichardo.- (2)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta pendiente de aprobación, por no haber tiempo suficiente para redactarla.-

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la ausencia del senador Secretario Jiménez, ruego al Senador Aristy ocupar la Secretaría.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

-Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Doce oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria de los instrumentos internacionales relativos a la Unión Postal de las Américas y España; Ley en virtud de la cual se agrega un Párrafo al artículo 644 del Código Civil; Ley sobre días festivos, conmemorativos y de duelo; Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley de Impuestos sobre Espectáculos Públicos, No.1446, del 15 de junio de 1947; Ley que establece nuevo régimen para los fondos provenientes de hospitalización y tratamiento en los Hospitales del Estado; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 31 de enero de 1948, entre el Estado y la Raymond Concrete Pile Company Of Delaware; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el señor Alberto Pimentel Castillo, relativo a una permuta de terrenos; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la Lock Joint Pipe Company, para la construcción de varios acueductos en distintas localidades del país; Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, No.124, del 14 de noviembre de 1942; Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor de la señora Luz María Castillo de Bosch Pearson; Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del licenciado Manuel A. Peña Batlle, y acuse de recibo de la comunicación del Senado informando haberse instalado en su Tercera Legislatura Ordinaria del 6o. Período Legislativo 1947-1952.-

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes:

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía sobre el proyecto de ley que modifica el artículo 17 de la Ley de Inmigración

No.95, de fecha 14 de abril de 1939.)

SENADOR PRESIDENTE: Para la sesión de mañana.-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA APROPIACION DE LA SUMA DE RD$4,200.00 DEL SUPERAVIT NO APROPIADO DE LOS INGRESOS ESTIMADOS QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE RD$4,591.63; Y AL MISMO TIEMPO TRANSFIERE LA SUMA DE RD$59,662.71, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE IMPRESOS Y PERIODICOS, No.517, DEL 18 DE FEBRERO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.-

Tercer y último punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA DISCUSION DEL PROYECTO DE CODIGO DE JUSTICIA MILITAR A PARTIR DEL ARTICULO 16 INCLUSIVE.-

SENADOR PRESIDENTE: En la primera lectura del proyecto de Código de Justicia Militar llegamos hasta el artículo 16, inclusive, pero en vista de que fué necesario hacer un estudio más detenido del mismo, se designó una Comisión Especial compuesta de los señores senadores Despradel y García que se encargara de informar al Senado acerca de cuales eran las enmiendas que había necesidad de introducir al proyecto sometido por el Poder Ejecutivo.

Como saben los señores senadores la Comisión rindió un informe que fué conocído en la sesión de ayer, recomendando varias enmiendas. Entre esas enmiendas la Comisión recomendó una que se refiere al artículo 6, que ya había sido aprobado en primera lectura. Consulto al Senado acerca de si está de acuerdo con que reconsideremos la aprobación de ese artículo y deliberemos, si hay lugar, sobre la enmienda que la Comisión Especial propone.

( SIGNOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Dése lectura al artículo 6 tal como fué aprobado por el Senado.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 6)

SENADOR PRESIDENTE: La enmienda que la Comisión propone es la siguiente:

"Art.6.- Cuando militares o asimilados perseguidos por un crímen o un delito de la competencia de las jurisdicciones militares tengan como coautores o cómplices a dominicanos no sujetos a esa jurisdicción, todos los inculpados indistintamente serán envíados antelos tribunales ordinarios. En el caso en que a consecuencia del hecho delictuoso el Ejército haya sufrido pérdidas materiales, todas las personas implicadas en dicho hecho serán juzgadas sin distinción ante los tribunales militares.

Si se trata de crímenes o delitos cometidos por individuos sujetos a la jurisdicción militar, y por extranjeros, todos los inculpados indistintamente serán envíados ante los tribunales militares."

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores miembros de la Comisión Especial explicar al Senado el fundamento de la enmienda propuesta.

SENADOR DESPRADEL: El fundamento de la enmienda consiste en darle a la última parte del artículo 6, una redacción más clara en lo que se refiere al caso en el cual el Ejército haya sufrido pérdidas materiales a consecuencia del crímen o del delito cometido por militares o asimilados teniendo como coautores o cómplices a dominicanos no sujetos a la jurisdicción militar, caso en el cual todos, los militares y los cómplices o coautores serán juzgados ante los tribunales militares.

SENADOR PRESIDENTE: Después de estas explicaciones que acaba de hacer el Senador Despradel, someto a votación el referido artículo 6.

SENADOR CASTELLANOS: Tanto en el artículo 6 del proyecto como en el artículo 6 reformado por la Comisión está previsto el caso en que hayan inculpados militares y civiles dominicanos; y también el caso en que estén implicados militares y extranjeros; pero no está previsto el caso en que estén implicados militares, extranjeros y civiles dominicanos.

En conversación que tuve con uno de los miembros de la Comisión, el colega Despradel, llegamos a la conclusión de que la tesis mía es cierta. Por tanto propongo que se agregue al penúltimo párrafo del artículo 6 lo siguiente: " Aún cuando entre ellos estén implicados dominicanos no justiciables en los tribunales militares".

Entonces ese párrafo quedaría redactado así: " SI se trata de crímenes o delitos cometidos por individuos sujetos a la jurisdicción militar, y por extranjeros, todos los inculpados indistintamente serán enviados ante los tribunales militares, aún cuando entre ellos estén implicados dominicanos no justiciables en los tribunales militares".

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la exposición que ha hecho el Senador Castellanos y la proposición con que ha concluído, que es la de agregar una frase al penúltimo párrafo del artículo 6.

De manera que voy a someter en primer lugar la enmienda propuesta por la Comisión. Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Someto ahora la proposición presentada por el Senador Castellanos. (DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Hasta el artículo 16, inclusive, está aprobado. Vamos a proseguir.

(El Ayudante de Secretaría lee hasta el artículo 27 inclusive, al cual la Comisión propone una enmienda).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que este artículo quede redactado así: "Art.27.- Cada hoja del proceso verbal redactado por un oficial de la policía judicial militar será firmada por él

y por las personas que le asistan. En caso de negativa o de imposibilidad de firmar por parte de cualquiera de las personas requeridas, se hará mención de esta circunstancia".- Ruego a los señores miembros de la COmisión explicar el fundamento de esta enmienda.

SENADOR DESPRADEL: El fundamento consiste en hacer extensiva la negativa o imposibilidad de firmar del oficial de la policía judicial militar encargado de redactar el proceso verbal, a las personas que le asistan. Tal como está redactado el artículo en el proyecto del Poder Ejecutivo, parece que esa negativa o imposibilidad solamente puede ocurrir respecto del oficial actuante.

SENADOR PRESIDENTE: La frase "proceso verbal" es un galicismo que debe desterrarse; por tanto propongo que se cambie por la palabra -- "acta", que es la castiza; y que esto se haga en todas las partes del proyecto en que se mencione "proceso verbal".

Someto a la consideración de los señores senadores la enmienda a propuesta por la Comisión al artículo 27, así como la que acabo de proponer yo mismo, que se puede considerar como una modificación de estilo.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADAS.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a los artículos del 28 al 59, inclusive, en que se detiene por haber una enmienda a este último artículo presentada por la Comisión Especial).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone en su informe que uno de los Párrafos del artículo 59 que dice: " si el desorden o el tumulto tuviere por objeto poner obstáculo al curso de la justicia, los perturbadores, quienes quieran que fuesen, serán allí mismo declarados cómplices de rebelión por el Consejo de Guerra y castigados con prisión que no podrá exceder de doso años, se reforme en el sentido de cambiar el calificativo de cómplices de rebelión por el de autores de rebelión."

No creo que se necesite explicar aquí el fundamento de esta reforma, porque está muy clara.

Someto pues a la consideración del Senado, la enmienda propuesta por la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR SANCHEZ: Con permiso de la presidencia. Deseo proponer a los señores senadores suspendamos la lectura del proyecto de Código de Justicia Militar para proseguirla en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Con motivo de las renuncias de los señores senadores Saviñón y Goico, es necesario proceder a la reorganización de varias comisiones permanentes del Senado, a que ellos pertenecían, para que entren a formar parte de ellas los senadores electos.

En esa virtud y de acuerdo con las atribuciones que le confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior de este cuerpo legislativo, he reorganizado esas comisiones para que queden compuestas como sigue:

Relaciones Exteriores : Rafael Augusto Sánchez, José A. Castellanos y Arturo Despradel. Fomento Obras Públicas y Riego: José del Carmen Ramírez, Enrique Valdés y Julio A. Cambier. Justicia: José A. Castellanos, Arturo Santiago Gómez y Rafael Augusto Sánchez. Trabajo y Economía Nacional: Enrique Valdés, Lorenzo E. Brea y Agustín Aristy y la de Previsión Social: Julio A. Cambier, R. Paino Pichardo y Huberto Bogaert.

Ruego a los señores miembros de estas comisiones a que acabo de referirme, se reunan para que formen sus respectivos bufetes según lo establece el Reglamento.

Se ofrece la palabra a los señores senadores. (Silencio)

De se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPÚBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 80

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves) siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario ad-hoc
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Emilio Jiménez, R. Paíno Pichardo y Julio A. Cambier. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.78, correspondien-

te a la sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta No.79, por no haber tiempo suficiente de redactarla.

El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber salido para el Seibo a presenciar la toma de posesión del nuevo Gobernador.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje de fecha 4 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD$6,500.00 en favor del Capítulo II de la vigente Ley de Gastos Públicos;

b) Mensaje No.4086, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley de Emergencia;

c) Mensaje No.4090, de fecha 3 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se establece un impuesto de exportación sobre cacao, adicional a los ya existentes, para ser aplicado cuando el precio de exportación del cacao en grano sea de RD$10.00 en adelante;

d) Mensaje No.4088, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, para la construcción de un sistema de distribución de corriente eléctrica para la población de Higüey, y

e) Mensaje No.4089, de fecha 3 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se atribuye legalmente a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, el negocio de Seguros contra accidentes del trabajo que ejercía en el país hasta ahora una compañía particular.

SENADOR2PRESIDENTE: Tanto el Contrato como la ley sobre la Caja Dominicana de seguros Sociales procedente de la Cámara de Diputados, serán conocidos en una próxima sesión.

2.- Carta del doctor Hugo Goicochea S., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a los siguientes informes:

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por medio del cual se modifica el último acápite del artículo 2 de la Ley sobre la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, No.1470, del 2 de julio de 1947.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable al proyecto de ley por medio del cual se unifica y actualiza toda la legislación sobre naturalización y readquisición de la nacionalidad, dictada a partir de la Ley No.1227, del 4 de diciembre de 1929, incluyendo esta última.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable al Acuerdo concerniente a la Conservación o Restauración de los Derechos de Propiedad Industrial afectados por la segunda guerra mundial; el Protocolo y el Protocolo Adicional anexos a dicho Acuerdo; todos suscritos en Neuchatel, Suiza, el 8 de febrero de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Entre los proyectos procedentes de la Cámara de Diputados hay tres que tratan de asuntos que ameritan urgencia, que son los relativos a la transferencia, otro a la Ley de Emergencia y el otro al impuesto de exportación sobre cacao. Propongo al Senado los conozcamos de urgencia en esta misma sesión.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$59,662.71, EN FAVOR DE

VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: SE somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE IMPRESOS Y PERIODICOS, No.517, DEL 18 DE FEBRERO DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE INMIGRACION, No.95, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1939.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley con las recomendaciones hechas por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía en su informe).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votaciín.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$6,500.00 EN FAVOR DEL CAPITULO II DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votaciín.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO DE EXPORTACION SOBRE CACAO, ADICIONAL A LOS YA EXISTENTES, PARA SER APLICADO CUANDO EL PRECIO DE EXPORTACION DEL CACAO EN GRANO SEA DE RD$10.00 EN ADELANTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Septimo y último punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 60.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 60 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que al artículo 60 que acaba de ser leído se le de la siguiente redacción: "Art.60.- Cuando cualquier crimen o delito que no sean los previstos en el artículo precedente fuese cometido en el salón de audiencias del Consejo de Guerra, se procederá de la manera siguiente: Primero: Si el autor o autores del hecho fuesen justiciables por ante los tribunales militares serán jzugados inmediatamente; y Segundo: Si los autores del hecho no fuesen justiciables por ante los tribunales militares, el Presidente, después de haber hecho redactar el acta correspondiente de los hechos y de las deposiciones de los testigos, enviará las piezas

y el inculpado por ante la autoridad competente".

SENADOR PRESIDENTE: Le ruego a los señores miembros de la Comisión Especial explicar el motivo de esta enmienda.

SENADOR DESPRADEL: En el proyecto se dice que"cuando cualquier crimen o delito, otros que los previstos en el artículo precedente, fuere cometido en el salón de audiencias del Consejo de Guerra, se procederá de la manera siguiente: si el autor del crímen fuere justiciable por los tribunales militares, el Presidente, después de haber hecho redactar un proceso verbal de los hechos y de las deposiciones de los testigos, enviará las piezas y el inculpado por ante la autoridad competente". La Comisión considera que tratándose de un crímen o delito justiciable por los tribunales militares el inculpado debe ser juzgado inmediatamente por el mismo Consejo de Guerra. Ahora, si el autor o autores del hecho no fuesen justiciables por ante los tribunales militares, entonces se procederá como dice el proyecto; es decir, que "el Presidente, después de haber hecho redactar el acta correspondiente de los hechos y de las deposiciones de los testigos, enviará las piezas y el inculpado por ante la autoridad competente". De esta manera se salva la omisión en que incurrió el proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Sugiero que donde quiera que en el proyecto esté escrita la palabra pieza se sustituya por documento. Ya la Comisión corrigió un galicismo grosero: "cuando cualquier crímen o delito, otros que los previstos en el artículo precedente".

Someto a la consideración del Senado la enmienda propuesta por la Comisión y la proposición que acabo de hacer.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)
APROBADAS.

ZSENADOR ARISTY: Con permiso de la presidencia. Me permito proponer al Senado se suspenda la lectura del proyecto para continuarla en una próxima sesión. Hemos aprobado hasta el artículo 82.-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia presentada por el doctor Hugo Goicochea S., del cargo de Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís, Los que estén de acuerdo con que sea aceptada que lo

manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en bñanco y se efectúa la votación secreta).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. La votación ha favorecido al doctor Víctor Kalaf por diecisiete votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los ssñores senadores.

SENADOR DESPRADEL: Señores Senadores: En vista de la urgencia que por su naturaleza requiere el conocimiento en segunda lectura de los proyectos de leyes sobre transferencia de fondos; la Ley de Emergencia y la Ley que establece un impuesto de exportación sobre cacao, propongo al Senado celebremos una sesión extraordinaria con el fin de dejarlos definitivamente aprobados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Despradel.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Despradel se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Germán Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 81.-

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario ad-hoc.
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Emilio Jiménez, R. Paíno Pichardo y Julio A. Cambier. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (11'25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$6,500.00 EN FAVOR DEL CAPITULO II DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENDOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO/

Tercer y pultimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO DE EXPORTACION SOBRE CACAO, ADICIONAL A LOS YA EXISTENTES, PARA SER APLICADO CUANDO EL PRECIO DE EXPORTACION DEL CACAO EN GRANO SEA DE RD$10.00 EN ADELANTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los ssñores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (11'55 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Germán Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 82

TERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| José A. Castellanos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Arturo Despradel, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez y | |
| Enrique Valdés. (18) | |

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 79, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo en curso, la

cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas Nos. 80 y 81, por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor R. Paíno Pichardo, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia de Monte Cristi.

SENADOR PRESIDENTE: En estos momentos acabamos de oir la renuncia que ha presentado el señor R. Paíno Pichardo del cargo de Senador por la Provincia de Monte Cristi.

Someto a votación la renuncia a que acabo de hacer referencia.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Voy a dirigirme inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para que nos someta una terna, de la cual habremos de escoger el sustituto que llenará la vacante producida por la renuncia del Senador Pichardo.

2.- Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República No. 6527, para someter al Congreso Nacional la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, suscrita por el Delegado de la República en la ciudad de Nueva York, el día 22 de Julio de 1946.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

3.-Mensaje No.4091, de fecha 4 de marzo en curso, de la Honorable Cámara de Diputados, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 14 de la Ley de Hacienda, No.1113, del 3 de mayo de 1929.

SENADOR PRESIDENTE: Para la sesión de mañana.

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE INMI-

GRACION No.95.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leído.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO .

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE UNIFICA Y ACTUALIZA TODA LA LEGISLACION SOBRE NATURALIZACION Y READQUISICION DE LA NACIONALIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ULTIMO ACAPITE DEL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE LA COMISION NACIONAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y RADIOFONIA, DE JULIO DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ATRIBUYE A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES EL NEGOCIO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Quinto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y LA LOCK JOINT PIPE COMPANY, PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCION DE CORRIENTE ELECTRICA PARA LA POBLACION DE HIGUEY÷

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En estos momentos acabo de recibir una comunicación del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano por la cual somete la siguiente terna para que sea elegido el sustituto del Senador Pichardo: señor Luis Sánchez Andujar, señora Isabel Mayer y señor Jesús R. Peralta. Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del Senador sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: (Después de contar los votos). La elecciñn ha favorecido al señor Luis Sánchez Andujar con dieciocho votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Jiménez y Henríquez ir en busca del Senador Sánchez Andujar para tomarle juramento.

(Los señores senadores Jiménez y Henríquez salen en busca del Senador electo y momentos después regresan acompañados del mismo)

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: (De pié ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Sánchez Andujar: El Senado le ha escogido a usted de la terna presentada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para cubrir la vacante dejada por la renuncia del Senador Pichardo, terna en la cual nos consta figuraba usted en primer término por recomendación del ilustre Fundador del Partido Dominicano, Generalísimo Trujillo Molina.

No es la primera vez que usted forma parte del Cuerpo Legislativo. Sabemos por consiguiente que es un veterano en estas lides y sabemos al mismo tiempo que es usted un ardiente partidario de los principios implantados por el Generalísimo Trujillo, Fundador del Partido Dominicano.

Conocemos de su lealtad e inteligencia, que esperamos encontrar de nuevo en el seno de esta Cámara.

Mis cordiales felicitaciones.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Todavía con la emoción que me ha causado el conocimiento de mi elección para venir a ocupar el honroso cargo de Senador por la Provincia de Monte Cristi, deseo, con esa misma emoción, con ese mismo calor, con el ardor con que hago todas mis cosas, con la sinceridad de mi alma, expresar las gracias a mi ilustre Jefe por haberme recomendado y a ustedes por haberme seleccionado de la terna envíada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

Quiero expresar también mi agradecimiento por las frases expresadas por el doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, digno Presidente del este Senado.

Una vez, cuando me juramenté como Diputado al Congreso Nacional, expresé allí que mi amistad, mi lealtad y mi devoción hacia mi ilustre Jefe era de tal magnitud, que todos los dominicanos, o una gran cantidad de dominicanos, podían llegar hasta la misma línea mía, en calor, afecto y gratitud; pero que adelantarse a mí, jamás. Y con la misma convicción repito ahora esas palabras. Los hechos han demostrado lo que dije entonces y mi actitud, cuando descendí de la Cámara de Diputados a la condición de simple ciudadano, han demostrado como ha sido mi conducta hacia mi querido e ilustre Jefe.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que la hora es un poco avanzada, voy a solicitar del Senado que se suspenda el conocimiento de los puntos restantes de la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo con que esto se haga así, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA, EL DIA DE SANCHEZ, 1948.

(Versión taquigráfica)

Raras veces, señores, coincide el natalicio de uno de nuestros próceres máximos con la celebración de sesión por el Senado. De ahí que no siempre haya habido la oportunidad de hacer de nuestros patricios la memoria a que ellos son acreedores por parte de nuestras Cámaras legislativas. Este año, felizmente, ha coincidido el natalicio de Francisco del Rosario Sánchez con un día laborable por las Cámaras.

Verdaderamente digno y justo es, pues, que antes de comenzar los trabajos de la sesión de hoy se haga un recuerdo de esa alma grande, de ese hombre extraordinario a quien debe la República servicios tan eminentes. Porque Francisco del Rosario Sánchez fue espécimen de patriotismo, modelo de virtudes cristianas, ejemplo de sencillez y humildad y, aunque tal vez resulte paradójico con esta última cualidad, ejemplo también de espíritu de sacrificio y de entereza de carácter. Fué el discípulo dilecto de Duarte, el primero de los fundadores de la República y el Fundador por antonomasia. Inició sus trabajos poco después de organizada por Duarte la sociedad La Trinitaria. Cuando éste, obligado por las circunstancias se vió compelido a dejar el territorio patrio para ir en busca de asilo al extranjero, fué Francisco del Rosario Sánchez quien permaneció aquí y fué él uno de los Trinitarios a quienes se llamó los Encabezados. El primero de los Encabezados fué él y fué por eso quien atrajo a la causa de la Independencia Nacional

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

a Ramón y Pedro Santana, a José María Imbert, a Duvergé, y a muchos otros que después fueron jefes militares y en los campos de batalla mantuvieron enhiesta la bandera de la República Dominicana. Fue él quien en la noche del 27 de Febrero se puso al frente del pueblo y proclamó en la Puerta del Conde la República Dominicana.

Después Sánchez fué objeto de toda clase de persecuciones, de toda clase de sufrimientos, de toda clase de vejaciones. Apenas establecida la República, un decreto del organismo gubernamental que entonces se hallaba a la cabeza de la dirección de la cosa pública lo condenó a muerte junto con Duarte, Mella, Pina y Pérez, le anatematizó como traidor a la Patria, esa Patria que había sido hechura de él junto con los otros que habían sido también declarados traidores a ella y como mitigación de la pena capital se les impuso la pena de destierro a perpetuidad. Empero, con una saña reveladora del demonio que se había apoderado de sus enemigos, mientras a los otros se les desterró a lugares en donde se pensó que solamente iban a encontrar las penas y los sfrimientos de los desterrados, a él se le mandó a Inglaterra con el doble malvado propósito de que sufriera allí las inclemencias del frio invernal y fuera menospreciado por el color obscuro de su piel. Dios siempre acompaña sin embargo a las almas nobles y aunque su salud se resintió con aquel clima para él mortífero, lo que se buscó en él para que se le menospreciara no resultó. Cayó en medio de un pueblo noble, sin prejuicios raciales, y cuantos recursos hubo menester para cuidar su salud y aún para salir de allí los encontró. Cuando había salido de aquella zona y pudo ir a otros lugares en donde su salud no se resintiera, la primera noticia que recibió fué la del fusilamiento de su tía María Trinidad Sánchez, a quien él tanto quería, y la de su hermano mayor Andrés Sánchez. Más tarde supo que todo cuanto le pertenecía había sido destruído y que su nombre era solamente citado como objeto de escarnio, además de que su gloria no sólo era desconocida sino negada por

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



sus enemigos. Hubo un día en que regresó al país; pero fue para seguir sufriendo. La nobleza de su alma no podía menos de ser motivo de envidia e ira para quienes no eran capaces de abrigar un alma como la suya. Y así transcurrieron los días hasta que se inició el movimiento de reincorporación de Santo Domingo a la Monarquía Española. Para quien como él había hecho tanto por la Patria, pero para quien esa patria no había sido más que lo que años más tarde llamó Martí "agonía y deber", parece como que debió haberse perdido todo sentimiento que lo moviera a tratar de impedir la consumación de aquel atentado contra la existencia de nuestro pueblo como soberano e independiente. El habría podido decir: para mí no hubo sino dolor, para mi no hubo sino martirio; eso fue bastante; ¿porqué volver a empeñarme en una labor como aquella que nos trajo esa misma patria?

Sin embargo, estaba desterrado a Saint Thomas, porque sus enemigos no podían tolerar su presencia en el país. Se hallaba enfermo de un mal que le impedía realizar una de las operaciones más necesarias del organismo humano. Era preciso que médicos y amigos usaran sondas para que pudiera realizar esa operación. Bajo esa dolorosa condición, no obstante, se puso al frente y al lado de otro heróe, José María Cabral, para impedir la anexión de la República a la monarquía española.

En medio de los dolores atroces que le producía el no poder realizar aquella necesidad corporal, el buscaba tallos de plantas para que compañeros y amigos se los aplicaran como sondas. A pesar del decaimiento de espíritu que conlleva todo mal corporal cuando ha adquirido la intensidad del que él tenía, se mantuvo firme hasta el momento en que la infame delación de uno de sus compañeros le hizo caer prisionero en El Cercado.

Hombre de virtudes cristianas muy acendradas, éstas no permitieron en ningún momento que su fé en Dios flaqueara, que su fe

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



en la estabilidad de la República se desvaneciera. Ante el consejo de guerra que debía juzgarlo hace el mismo su defensa, a sabiendas del castigo que sus enemigos y opresores querian imponerle. Esa fe se mantiene incólume en su espíritu como una luz que no podía dejar de brillar. Así se le ve dando muestras de esa entereza de carácter, de ese espíritu de sacrificio ante ese consejo de guerra que sabía debía condenarlo. Aquí Sánchez se muestra primero como el hombre de derecho, luego como el hombre responsable que no alienta el pensamiento egoista de que "mal repartido es mal menos", el hombre de entereza de espíritu que sabe distinguir entre el bien y el mal. Le pregunta a los jueces en virtud de que leyes podían condenarlo? en virtud de las leyes de la República Dominicana? Imposible. Esas leyes no pueden condenar a ninguna persona que trate de mantenerlas para que la independencia nacional sea respetada. En virtud de leyes de la monarquía española? Tampoco. Las leyes de la monarquía española no existen para nosotros. Se está tratando de que el gobierno de aquella nación las implante aquí y eso no ha sucedido hasta ahora. Pero cuando hubiera un castigo ha de ser para mí, para mí solo. Aquí el único responsable soy yo, soy yo quien movió los pensamientos de estos hombres; soy yo quien movió las fibras sensibles de su corazón para impedir que la República sea entregada al extranjero. Si hay pena, pues, es para mí solo, no para ellos. Sabe sin embargo que entren los testigos a cargo hay uno de los que más ensañadamente han declarado contra él y sus compañeros: es Pascual Montero, quien, cuando vió que el movimiento se iba debilitando, se unió con Santiago de Oleo para delatarlo. El ve allí a Montero y dice: "Señores del Consejo: yo soy aquí el culpable pero hay otro también: ese es Montero, que ha venido a deponer contra nosotros, que ayudó a nuestra causa; que estuvo con nosotros hasta el momento en que la desgracia se cer-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

nió sobre nuestro campamento. El ha realizado un acto de deslealtad, se pasó a ustedes para librarse del castigo que se nos impusiera.

Se ha dicho que los mártires fueron veintiuno pero en realidad fueron veinte los patriotas condenados a muerte, porque Sánchez hizo que Pascual Montero del puesto de delator pasara a formar parte de las filas de los acusados y él no era un patriota, sino un traidor. Las palabras de Sánchez fueron dichas con tanto vigor y tanta verdad que sus resultados fueron estos dos: uno inmediato: que Montero ocupara el lugar de los acusados, y otro que el Brigadier Peláez se retirara con sus tropas diciendo: "las tropas de su Majestad la Reina no pueden presenciar ese crimen que va a consumarse". Sánchez no se engañó nunca respecto de cual era el fin que les esperaba y le dijo al Fiscal: "Señor Fiscal: he echado por tierra vuestra acusación". Sabiendo que estaba condenado de antemano, dirigiéndose a los Jueces les dijo: "Cúmplase ahora en mí vuestro mandato". Resignado y como cristiano esperó el último momento y para confortar su espíritu envió en busca de una Biblia adonde el Padre Barrientos, cura de San Juan. A esa lectura consoladora le dedicó los últimos momentos de su vida. Cuando se acercó el oficial que debía dar la orden de encaminarlo al patíbulo estaba leyendo el Miserere y siguió leyendo aquel versículo: "Tibi soli peccan"; esto es: "Si he pecado ha sido contra tí Dios mío, contra los hombres no he pecado".

Ya dije que entre sus cualidades estaban la sencillez y humildad; aunque talvez resulte paradójico que entre esas cualidades se hallara también la de su entereza de carácter.

Una frase de él que se ha hecho inmortal ha sido interpretada de una manera muy diferente a lo que aquél prócer inmaculado pensó decir: "Yo soy la bandera dominicana". Esa interpretación ha conducirdo a hacerlo aparecer como capaz de una jactancia que no ca-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



bía en su alma. La historia de esa frase es ésta: cuando él, José María Cabral y los demás que lo siguieron entraron en Haití de acuerdo con el Presidente Geffrard, la especie que hicieron circular aquí los enemigos fue la de que él, Cabral y los demás estaban conectados con los dirigentes de Haití para uncir a Santo Domingo de nuevo al yugo haitiano. A eso fue a lo que Sánchez contestó diciendo "que el pueblo dominicano no debía dejarse engañar por sus enemigos, que si Haití le estaba brindando protección era para impedir que el plan anexionista de reincorporar a Santo Domingo a españa se realizara y se salvara nuestra independencia; y que a quienes propalasen contra él una infamia como la que se le atribuía él podia decirles: "Yo soy la Bandera Dominicana". Cuando escribió eso, no quiso confundir su persona, su historia y su gloria con las de la República sino expresar que creerlo a él capaz de aliarse con Haiti para rabiatarla de nuevo a éste era como si se pensara que la bandera dominicana se destruyera a sí mísma.

Sánchez ha sido objeto de toda clase de juicios como sucede siempre con todos los hombres grandes. En vida nunca se le hizo justicia. Fué después de su muerte cuando se reconocieron sus grandes méritos.

El primero que le dió aliento a su recuerdo fue el Presidente Cabral, cuando en el año 1867 hizo que sus restos fueran trasladados de San Juan a la ciudad de Santo Domingo. Luego por mucho tiempo su nombre era solamente objeto de una que otra calificación elevada. Felizmente en estos últimos tiempos se le ha ido reconociendo el lugar que le corresponde en la historia de nuestra vida libre y yo no dudo que en época no remota el bronce consagrará para siempre su noble

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

figura y recuerde como es debido las excelsitudes de su gloria.

Alégrense nuestros corazones, llénense de júbilo, porque en esta generación de ahora, bajo la inspiración de nuestro amado Benefactor, se le ha estado haciendo a Sánchez la justicia que sus contemporáneos no le hicieron.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
## ACTA No. 83

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambiér,
Arturo Despradel,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (19)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'a.m.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4101, de fecha 10 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se introducen ciertas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y la Ley de Gastos Públicos del año en curso. Las modificaciones consisten en el aumento de la estimación de ingresos en la suma de RD$23,050.00, por concepto del producido de los Acueductos del Estado en San Pedro de Macorís, Higüey, Hato Mayor y Salcedo y en una transferencia de fondos por la suma de RD$4,848.765.90, de los Capítulos IV, VI, VII, IX, X y XII, a otras partidas de los Capítulos III, IV, IX y XII, de la misma Ley.

b) Mensaje No.4102, de fecha 10 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se autoriza la emisión de Vales Certificados de la Tesorería de la República, por valor de RD$499,000.00, con el fin de entregarlos al Banco Agrícola e Hipotecario para el completamiento de su capital inicial, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica de la referida entidad bancaria.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

2.- Carta de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General del Arzobispado de Santo Domingo, por la cual invita, a nombre del Excelentísimo Señor Arzobispo a los miembros del Senado, a las solemnidades religiosas de los días Jueves y Viernes Santos, 25 y 26 de los corrientes, a las 9 de la mañana, en la Santa Basílica Metropolitana, -en conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL

CUAL SE UNIFICA Y ACTUALIZA TODA LA LEGISLACION SOBRE NATURALIZACION Y READQUISICION DE LA NACIONALIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ULTIMO ACAPITE DEL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE LA COMISION NACIONAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y RADIOFONIA, DE JULIO DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ATRIBUYE A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES EL NEGOCIO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE HACIENDA, No.1113, DEL 3 DE MAYO DE 1929.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE CODIGO DE JUSTICIA MILITAR A PARTIR DEL ARTICULO 83.

(El Ayudante de Secretaría lee a partir del artículo 83 hasta el artículo 169, en que se detiene por hacer uso de la palabra el Senador Presidente).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que - el último Párrafo del artículo 169 se redacte de manera que diga: "la pena será de 3 meses a 2 años de prisión en los casos previstos en el Párrafo 2 de este artículo cuando no sean cometidos en tiempo de guerra o en presencia de rebeldes".

Funda su propuesta de enmienda la Comisión en que en el proyecto procedente del Poder Ejecutivo ha habido, sin duda, un error material, puesto que dice: "la pena será de tres a dos años de prisión." Indudablemente lo que quiere decirse es de 3 meses a dos años.

Se pone a votación la enmienda propuesta por la Comisión.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Someto ahora a la consideración del Senado desde el artículo 83 hasta el 169 inclusive.

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee desde el artículo 170 al artículo 182 del proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 183, en que se detiene por hacer uso de la palabra el Senador Presidente).

SENADOR PRESIDENTE: En su informe la Comisión Especial, refiriéndose a este artículo y a otros que veremos más adelante, expresa que por tratarse de crímenes que por su naturaleza tienen que ser cometidos en

tiempo de guerra con nación extranjera, la pena de treinta años de trabajos públicos debe ser sustituída por la pena de muerte a que se refiere el Párrafo 1o. del artículo 6 de la Constitución de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este artículo con la enmienda propuesta por la Comisión Especial.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 184 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La misma razón por la cual la Comisión propuso la enmienda del artículo 183, es valedera para apoyar la enmienda de este artículo, en el sentido de sustituir la pena de trabajos públicos por la de muerte.

Someto este artículo con la enmienda propuesta por la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR JIMENEZ: Pido al Senado que en razón de lo avanzado de la hora se suspenda el conocimiento de este proyecto, en el punto hasta donde ha sido aprobado, para continuarla en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Jiménez.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con la atribución que le confiere al Presidente del Senado el Reglamento de este Cuerpo Legislativo, he designado al Senador Sánchez Andujar para que pase a formar parte de las comisiones permanentes del Tesoro y Crédito Público y de Previsión Social.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'05 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO, R. D.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 84.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año - mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

Lorenzo E. Brea,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

José A. Castellanos,

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Arturo Despradel,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andujar y

Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.82, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1948, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión del día 10 de marzo en curso, por no haber tiempo suficiente para redactarla. El Senador vicepresidente Sánchez excusa su inasistencia por quebrantos de salud.-

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficioa para avisar la recepción y aprobadión de los siguientes proyectos de leyes: a) Proyecto de ley por cuyo medio se modifica el artículo 17 de la Ley de Inmigración No.95, promulgada el 14 de abril de 1939, y b) Proyecto de ley por cuyo medio se modifica el acápite último del artículo 2 de la Ley sobre la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, No.1470, del 2 de julio de 1947.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley de Emergencia; Ley por la cual se autoriza la apropiación de la suma de RD$4,200.00, del Superávit no apropiado de los ingresos estimados para 1948, y transfiere la suma de RD$59,662.71, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley que establece un impuesto de exportación sobre cacao, adicional a los ya existentes, para ser aplicado cuando el precio de exportación del cacao en grano sea de RD$10.00 en adelante; Ley que transfiere la suma de RD$6,500.00 en favor del Capítulo II de la vigente Ley de Gastos Públicos, y Resolución que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, para la construcción de un sistema de distribución de corriente eléctrica en la población de Higüey.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

SENADOR PRESIDENTE: En el Orden del Día de la sesión de hoy figuran dos puntos referentes a la primera lectura del proyecto de ley que autoriza una emisión de Vales de Tesorería y del proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos por valor de RD$4,848.765.90, ambos llegados ayer de la Honorable Cámara de Diputados. En vista de que se trata de una necesidad inmediata de la Administración Pública, pido al Senado que estos dos proyectos se declaren de urgencia.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE HACIENDA No. 1113, DEL 3 DE MAYO DE 1929.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA EMISION POR VALOR DE RD$499,000.00, de VALES DE TESORERIA, BANCO AGRICOLA AL 5%, TERCERA SERIE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUMENTA EN RD$23,050.00, LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS FISCALES PARA EL PRESENTE AÑO Y SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR VALOR DE RD$4,848.765.90, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, IX Y XII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del

Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 185.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 185 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo 185 del proyecto.

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 186 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Constitución de la República en lo relativo a la sanción de los crímenes y delitos contra la seguridad exterior del Estado, que castiga esos crímenes y delitos con la pena de muerte, cuando se comentan en tiempo de guerra con naciones extranjeras, propone que los hechos indicados en el artículo 186 sean sancionados con la pena de muerte en vez de la pena de treinta años de trabajos públicos que establece el proyecto; y que la redacción de la parte capital de este artículo se cambie para que, en vez de referirse"a todo militar ", se refiera"a toda persona". De manera que el artículo 186 quede redactado de la siguiente manera: " Será considerado espía y como tal castigado con la pena de muerte, a toda persona que, en tiempo de guerra con nación extranjera: Primero: se introduzca en una fortaleza o recinto militar, o en los trabajos, campos, vivaques o cantones de un Ejército para buscar allí documentos o informes, en interés del enemigo, Segundo: procure al enemigo documentos o informes susceptibles de perjudicar las operaciones del Ejército o de comprometer la seguridad de fortalezas o recintos militares; y Tefcero: todo militar que, intencionalmente, oculte o haga ocultar los espías o enemigos envíados a la descubierta".

Se somete esta enmienda a la consideración del Senado.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Pongo a votación el artículo 186, tal como lo propone la Comisión Especial.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 187 del proyecto que dice así:"Art. 187. Se impondrá la pena de treinta años de trabajos públicos, a todo enemigo que se introduzca disfrazado en uno de los lugares designados en el artículo precedente".

SENADOR PRESIDENTE: Fundándose en el mismo criterio que le sirvió de base a la Comisión para la modificación del artículo 186, propone que se imponga la pena de muerte para el caso previsto en el 187, aclarando que se trata de hechos cometidos en tiempo de guerra con nación extranjera.

Se somete a la consideración del Senado el artículo 187 tal como lo propone la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 188 del proyecto que dice así: "Art. 188.- Se considerará reo de sonsaca y como tal castigado con la pena de treinta años de trabajos públicos, a toda persona convicta de haber provocado militares a pasarse al enemigo o a los rebeldes, de haberles intencionalmente facilitado los medios para ello, o de haberlos hecho enrolar a favor de una nación en guerra con la República.

Si el culpable es militar, se le impondrá además la degradación militar".

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión considera en su informe que en el crímen de sonsaca previsto por el artículo 188, debe distinguirse si la sonsaca es cometida en tiempo de guerra con nación extranjera, o si es cometida en caso de luchas intestinas, castigandose la primera con la pena de muerte y la segunda con la de treinta años de trabajos públicos.

Se somete esta enmienda a la consideración del Senado.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Someto ahora a la Consideración del Senado el artículo 188 tal como queda después de la enmienda aprobada.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 189 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo 189 del proyecto tal como fué redactado por el Poder Ejecutivo.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría los artículos del proyecto del 190 al 193, inclusive)

SENADOR PRESIDENTE: Se sometena la consideración del Senado estos artículos del proyecto.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 194 del proyecto que dice así: "Art. 194 Cualquier oficial que se le encuentre borracho mientras está en el cumplimiento de su deber, si la ofensa fuera cometida cometida en tiempo de guerra, será despedido del servicio, y será castigado, si es un oficial, con reclusión en tiempo de guerra, y si es en tiempo de paz de dos meses a un año.

Si el hecho es cometido por un alistado u asimilado en tiempo de guerra, la sanción será de seis meses a dos años, y en tiempo de paz de dos a seis meses".

R.E.J.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone la siguiente redacción para ese artículo: "A cualquier oficial que se le encuentre en estado de embriaguez mientras esté en el cumplimiento de su deber, si la ofensa fuere cometida en tiempo de guerra, será despedido del servicio y castigado con la pena de reclusión y si es en tiempo de paz, con la pena de dos meses a un año de prisión".

Se somete a la consideración el artículo tal como queda redactado de acuerdo con la enmienda propuesta por la Comisión.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículo del 195 al 212 del proyecto) . El artículo 212 es el último del proyecto.-

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos del 195 al 212 del proyecto.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Someto ahora a la consideración de los señores senadores el proyecto de Código de Justicia Militar, en su totalidad, incluyendo aquellos artículos que han sido modificados por el Senado, a propuesta de la Comisión Especial y de otros senadores.

(Pausa).

Someto a votación el proyecto de Código de Justicia Militar.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para proponer a los señores senadores por mediación del Senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto sobre Vales Certificados y la transferencia de fondos.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Soriano se contrae.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 85.-

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año mil - novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Arturo Despradel,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (11'30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA EMISION POR VALOR DE RD$499.000.00, DE VALES DE TESORERIA, BANCO AGRICOLA AL 5%, TERCERA SERIE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUMENTA EN RD$23,050.00, LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS FISCALES PARA EL PRESENTE AÑO Y SE AUTORIZA UNA - TRANSFERENCIA DE FONDOS POR VALOR DE RD$4,848.765.90, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, IX Y XII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 55 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 86

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE M A R Z O DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | Secretario ad-hoc |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| José A. Castellanos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| Julio A. Cambier, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (16) | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Emilio Jiménez, Secretario; Arturo Despradel y Felipe E. Sanabia. (3).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones anteriores por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse enfermo de la gripe. El Senador Jiménez pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por haber tenido que asistir a los actos del centésimocuarto aniversario de la Batalla del 30 de Marzo en Santiago.

Ruego al Senador Aristy ocupar la Secretaría por ausencia del Senador Jiménez.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.8480, de fecha 22 de marzo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores doctor Ramón Bergés, como Agregado Cultural de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América y señor José Eugenio Villanueva, como Agregado Comercial de la Legación de la República en Cuba.

b) Mensaje No.7574, de fecha 13 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifican los artículos 7 y 11 de la Ley que regula el uso de la bandera nacional, No.360, del 13 de Agosto de 1943.

c) Mensaje No.8780, de fecha 23 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica los artículos - 3 y 7 de la Ley sobre Erección de Estatuas y otros Monumentos Públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos pasan al estudio de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

d) Mensaje No.8966, de fecha 23 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se crea una nueva Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Estado de Economía Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Trabajo y Economía Nacional, con ruegos de informar a la mayor brevedad posible.

e) Mensaje No.7580, de fecha 13 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se coordina y actualiza toda la legislación sobre conservación fo-

renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná.

21.- Carta del doctor Eduardo Jiménez Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial del Baoruco.

22.- Carta del doctor Evaristo Pantagua Valenzuela, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, suscrita por el Delegado de la República en la ciudad de Nueva York, el día 22 de Julio de 1946.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que aún no ha sido pasado en limpio el proyecto de Codigo de Justicia Militar, después de haber sido aprobado en su primera lectura y discusión con las enmiendas propuestas por la Comisión Especial designada al efecto, propongo al Senado que se aplace su segunda lectura para una próxima sesión.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Igualmente propongo aplacemos para una próxima sesión el proyecto de Resolución que aprueba varios instrumentos internacionales suscritos en Neuchatel, Suiza, el 8 de febrero de 1947.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han escuchado la solicitud de licencia que eleva al Senado el Senador Arturo Despradel, por treinta días, por tener que ausentarse del país para asistir a la 9a. Conferencia Internacional Americana que se celebrará en Bogotá, Colombia, a la cual asistirá como presidente de la Delegación dominicana. Los que estén de acuerdo con que ésta sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Honorable Señor Presidente de la República por el cual comunica al Senado haber designado a los señores doctor Ramón Bergés, como Agregado Cultural de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América y señor José Eugenio Villanueva, como Agregado Comercial de la Legación de la República en Cuba. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas por dieciseis votos, o sea por unanimidad)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Debo advertir al Senado que los cargos de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo y el de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo, están vacantes. Si el Senado está de acuerdo procederemos también a la elección de los que habrán de llenar esos cargos.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas)

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos.- El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Licenciado Luis E. Sùero, Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Doctor Salvador Aybar Mella, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Licenciado Eugenio Generoso de Marchena, Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

Doctor Felipe Santiago Gómez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

restal y de árboles frutales, contenida en las Leyes Nos. 641, del 14 de febrero de 1934, 227, del 29 de febrero de 1940, 208, del 20 de febrero de 1943, 1274, del 2 de noviembre de 1946, y en el artículo 68 de la Ley de Policía, disposiciones legales todas que el proyecto deroga.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

2.- Carta del Senador Arturo Despradel, para solicitar del Senado una licencia de treinta días, por tener que ausentarse el 24 del corriente mes, para asistir a la 9a. Conferencia Internacional Americana que se celebrará en Bogotá, Colombia, a la cual asistirá como presidente de la Delegación dominicana.

3.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4103, de fecha 11 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución que autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo de la común de Salcedo, a erigir en la Plaza Pública de aquella ciudad un busto del Benefactor de la Patria y Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina.

SENADOR PRESIDENTE: Para la sesión de mañana.

4.- Oficio No.192, de fecha 18 de marzo en curso, del Presidente de la Honorable Cámara de Cuentas, para someter al Congreso Nacional el Informe de la Cámara de Cuentas correspondiente al examen de las cuentas rendidas por la Tesorería Nacional, por el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo y por los Ayuntamientos de la República durante el año 1947, todas las cuales fueron encontradas correctas.

SENADOR PRESIDENTE: Al estudio de la Comisión Especial, compuesta de los presidentes de las Comisiones Permanentes del Senado.

5.- Carta del licenciado Juan M. Contín, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

6.- Carta del licenciado Luis E. Suero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

7.- Carta del licenciado Eugenio Generoso de Marchena, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciu-

dad Trujillo.

8.- Carta del licenciado Narciso Conde Pausas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

9.- Carta del licenciado José Jacinto Lora, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

10.- Carta del licenciado Noel Graciano C., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Baoruco.

11.- Carta del doctor Luis René Alfonso Franco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

12.- Carta del señor George A. Ray, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

13.- Carta del señor Manuel de Js. Méndez Ortíz, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Neyba.

14.- Carta del señor Elices W. Derriks, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

15.- Carta del doctor Santiago Cruz López, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de Monte Cristi.

16.- Carta del señor Julio Despradel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monción, Distrito Judicial de Monte Cristi.

17.- Carta del señor Ramón Castillo Santos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monte Plata.

18.- Carta del señor Gabriel C. Lluberes, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Yamasá.

19.- Carta del señor Humberto Abreu Pichardo, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Yamasá.

20.- Carta del doctor Porfirio E. Agramonte, por la cual presenta

Licenciado Noel Graciano C., Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná.

Doctor Porfirio Agramonte, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Baoruco.

Doctor Eduardo Jiménez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Doctor Santiago Cruz López, Juez de Instrucción del Distrito Judicial del Baoruco.

Doctor Jorge Martínez Lavandier, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

Doctor Bartolomé Lalane D., Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Samaná.

Señor Ismael Perdomo, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Neyba.

Señor Ramón Castillo Santos, Juez de Paz de la común de Monción.

Señor Diomedes Troncoso, Juez de Paz de la común de Monte Plata.

Señor Humberto Abreu Pichardo, Juez de Paz de la común de Yamasá.

Doctor Francisco Sánchez Báez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Doctor Jovino Herrera Arnó, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Después de esta votación han quedado vacantes los cargos de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo, por renuncia del licenciado Luis E. Suero, el de Juez de Paz de la común de Monte Cristi, por renuncia del doctor Santiago Cruz López, y el de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Yamasá, por renuncia del señor Humberto Abreu Pichardo. En una próxima sesión procederemos a la elección de los sustitutos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Germán Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pro-

nunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.-

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## PERIODO LEGISLATIVO.

SEXTO 1947-1952.

## ACTA No. 87

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez , Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Enrique Valdés.

AUSENTES:

Con excusa legítima: Felipe E. Sanabia, Arturo Despradel y Mario Fermín Cabral. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.).

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.83, 84 y 85

correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 10 y 11 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Mario Fermín Cabral excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por haber fallecido su hermano Pablo Cabral y Báez.

Propongo al Senado se le dirija un mensaje de condolencia.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Cuatro oficios del señor Secretario de Estado de la Presidencia, para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: a) ley en virtud de la cual se modifica el último acápite del artículo 2 de la Ley sobre Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, No.1470, del 2 de julio de 1947; b) ley en virtud de la cual se agrega un segundo párrafo al artículo 2 de la No.517, del 18 de febrero de 1944, sobre Impresos y Periódicos; c) ley en virtud de la cual se introducen modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1948, consistentes en el aumento de la estimación de ingresos en la suma de RD$23,050.00, por concepto del producido de diversos acueductos propiedad del Estado, y en una transferencia de fondos de RD$4,848.765.90, en favor de los Capítulos III, IV, IX y XII de dicha ley, y d) ley en cuya virtud se modifica el artículo 17 de la Ley de Inmigración No.95, del 14 de abril de 1939.

P.E.J.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.-Informe de la Comisión Permanente del Trabajo y Economía Nacional, favorable al proyecto de ley en virtud del cual se modifica la Ley de Secretarías de Estado, en el sentido de crear una nueva Secretaría con la denominación de Secretaría de Estado de Economía Nacional, y se modifica el nombre de la actual Secretaría del Trabajo y

Economía Nacional, para que tenga el de Secretaría de Estado del Trabajo.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley en virtud del cual se coordina y actualiza toda la legislación sobre conservación forestal y de árboles frutales, contenida en las leyes No.641, del 14 febrero de 1934, 227, del 29 de febrero de 1940, 208, del 20 de - febrero de 1943, 1274, del 2 de noviembre de 1946 y en el artículo 68 de la Ley de Policía, disposiciones todas que el proyecto deroga.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Aún no se ha terminado de pasar en limpio el proyecto de Código de Justicia Militar. Este no figurará en la Orden del Día hasta tanto no esté terminado el trabajo.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES: ACUERDO CONCERNIENTE A LA CONSERVACION O RESTAURACION DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AFECTADOS POR LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, EL PROTOCOLO Y EL PROTOCOLO ADICIONAL ANEXOS A DICHO ACUERDO, SUSCRITO EN NEUCHATEL, SUIZA, EL 8 DE FEBRERO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, SUSCRITO POR EL DELEGADO DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE NEW YORK, EL DIA 22 DE JULIO DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE AUTORIZA AL COMITE PRO BUSTO AL GENERALISIMO TRUJILLO DE LA COMUN DE SALCEDO, A ERIGIR EN LA PLAZA PUBLICA DE AQUELLA CIUDAD, UN BUSTO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripcion fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 88

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 1o. DE A B R I L DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Felipe E. Sanabia, Arturo Despradel y Mario Fermín Cabral. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'05 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.86, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1948, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse el acta de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4118, de fecha 31 de marzo, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD$13,184.09, dentro de los Capítulos VI, VII, VIII y X de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por cuyo medio se modifica el artículo 14 de la Ley de Hacienda, No.1113, del 3 de mayo de 1929; Ley en virtud de la cual se autoriza la emisión de Vales Certificados de la Tesorería de la República, por vvalor de - RD$499,000.00 con el fin de entregarlos al Banco Agrícola e Hipotecario de la República para el completamiento de su capital inicial, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica de la citada entidad bancaria.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley en virtud del cual se modifican los artículos 3 y 7 de la Ley sobre Erección de Estatuas y otros Monumentos Públicos.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley en virtud del cual se modifica la Ley No.360, de fecha 13 de agosto de 1943, que regula el uso de la bandera nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presantación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Por ser hoy el último día de sesión de la semana y por tratarse de un proyecto de ley de transferencia de fondos que va a tener inmediata aplicación, me permito proponer al Senado se declare de urgencia el proyecto procedente de la Cámara de Diputados que fué leído por Secretaría . Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Los dos proyectos informados por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, serán conocidos en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA UNA NUEVA SECRETARIA DE ESTADO QUE SE DENOMINARA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE COORDINA Y ACTUALIZA TODA LA LEGISLACION SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y DE ARBOLES FRUTALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$13,184.09, - DENTRO DE LOS CAPITULOS VI, VII, VIII Y X DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Dado el carácter de la ley de transferencia que acaba de ser aprobado en primera lectura en esta sesión, me permito proponer al Senado celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocerlo en segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que la proposición del Senador Sánchez se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 05 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 89

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1o. DE A B R I L DE 1948
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y German Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustin Aristy,
Lorenzo E. Brea
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henriquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Felipe E. Sanabia, Arturo Despradel y Mario Fermín Cabral. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico Punto SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$13,184.09, DENTRO

DE LOS CAPITULOS VI, VII, VIII Y X DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 90.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE A B R I L DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Lorenzo E. Brea y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'15 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 87, 88 y 89, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 31 de marzo y 1ro. de abril de 1948, respectivamente, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar en recorrido político. El Senador Brea igualmente por estar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.9575, de fecha 2 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se asigna una pensión del Estado a la señora Josefa Mérida Meriño Soto, en su calidad de hija de Valentín Meriño, soldado que fué de la campaña de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- Carta del Senador José García, por la cual solicita una licencia de 30 días para trasladarse al extranjero en viaje de salud.

3.- Carta del doctor José Sixto Ginebra, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

4.- Carta del doctor Luis Eduardo Martí Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Francisco de Macorís.

5.- Carta del doctor Víctor Kalaf, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

6.- Carta del doctor Osiris Duquela hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Elías Piña.

7.- Carta del señor Hilario Rojas, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Río Sán Juan.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA UNA NUEVA SECRETARIA DE ESTADO QUE SE DENOMINARA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE COORDINA Y ACTUALIZA TODA LA LEGISLACION SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y DE ARBOLES FRUTALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY No.360, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1943, QUE REGULA EL USO DE LA BANDERA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 3 Y 7 DE LA LEY SOBRE ERECCION DE ESTATUAS Y MONUMENTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

(El Ayudante de Secretaría lee hasta el artículo 33, inclusive, del proyecto, donde se detiene por haber hecho uso de la palabra el Senador Presidente).

SENADOR PRESIDENTE: A este respecto voy a hacerles una proposición. En los artículos que siguen a éste, se habla de la orden de acusación que no es apelable, a donde debe ser dirigida, etc. etc., pero sin que se haya definido antes en qué consiste.

Mi proposición es que se agregue esta frase al artículo 33: "En caso afirmativo dictará la ordem de acusación". Esta orden de acusación, como ustedes saben, es equivalente a lo que en procedimiento de derecho común se llama calificación y acta de acusación.

Voy a someter hasta el artículo 32 del proyecto y el artículo 33 del mismo con la enmienda que acabo de proponer.

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee hasta el artículo 36, inclusive, en que se detiene por haber hecho uso de la palabra el Senador Presidente)

SENADOR PRESIDENTE: En esta artículo hay algo que es un error material; dice orden de conducción en vez de orden de conducencia.

(El Ayudante de Secretaría lee hasta el artículo 39, inclusive, en que se detiene por haber hecho uso de la palabra el Senador Presidente).

SENADOR PRESIDENTE: Como acaban de oir, en este artículo se habla de comi-

sión rogatoria a los jueces de instrucción, a los alcaldes comunales, etc. Propongo que esas últimas expresiones del proyecto se cambien por las de jueces de paz.

Voy a someter con esta enmienda, desde el artículo 33 hasta el artículo 39 que acaba de leerse.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR JIMENEZ: Pido la palabra. Propongo a los señores senadores se suspenda la lectura de este proyecto de ley que estamos conociendo para la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Jiménez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José García pide se le conceda una licencia por treinta días a contar del día 8 de este mes, con objeto de trasladarse al extranjero en viaje de salud. Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
CONCEDIDA.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias que han sido presentadas por distintos miembros del Poder Judicial.

Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, para que el Senado se promuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas por unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Además, como recordarán los señores senadores, hay un puesto vacante en la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo, al ser designado Presidente de ésta el licenciado Luis E. Suero. Si el Senado está de acuerdo, procederemos a la elección del sustituto.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco, y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: (Después de contar los votos). El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Doctor L. Enrique Franco
Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Doctor Osiris Duquela hijo,
Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

Doctor Julio César Montolío,
Juez de Paz de la 2da. Circunscripción de la común de Santiago.

Doctor Luis Eduardo Marty Guzmán, Juez de Paz de la común de Monte Cristi.

Doctor Victor Kalaf,
Juez de Paz de la común de San Francisco de Macorís.

Doctor Adriano Matos Batista,
Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 91.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE A B R I L DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Daniel Henríquez V.,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Lorenzo E. Brea, José del Carmen Ramírez y José García. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.90, correspondiente

a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador García excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones de su viaje al extranjero.

CORRESPONDENCIA

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.10229, de fecha 6 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se agrega un nuevo párrafo (IX) al artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, No.124, del 14 de Noviembre de 1942, artículo que ha sido modificado y ampliado por la Ley No.1650, del 20 de Febrero de este año.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización. Como de los miembros de la Comisión de Agricultura solo está presente el Senador Bogaert, en razón de que los señores senadores Ramírez y García están en licencia, ruego a los señores senadores Castellanos y Henríquez formar parte con el Senador Bogaert de esta Comisión para estudiar el proyecto sometido por el Honorable Señor Presidente de la República.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4132, de fecha 7 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD$125.000.00, dentro del Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos vigente, para atender al pago de intereses sobre Bonos del Tesoro;

b) Mensaje No.4130, de fecha 7 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD$40,878.04, dentro de los Capítulos VII, IX, XI, XIII y XIV, de la Ley de Gastos Públicos vigente;

c) Mensaje No.4131, de fecha 7 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$4,977.00, dentro de los Capítulos VI y VII de la vigente Ley de Gastos Públicos, y

d) Mensaje No.4123, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al

Senado, de conformidad con las disposiciones del artículo 72 de la Constitución del Estado, la terna correspondiente para la selección de un Miembro de la Cámara de Cuentas, con motivo de la renuncia - del señor R. Armando Nivar, la cual está compuesta así: señor Reinaldo Roa, señor Rafael R. Polanco G., y señor Arturo Ginebra.

3.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se atribuye legalmente a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, el negocio de Seguros contra accidentes del trabajo, y Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$13,184.09, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

4.- Carta del Mayor General, E.N. Federico Fiallo, M.M., por la cual comunica que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Encargado de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, cargo desde el cual ofrece su más decidida cooperación al Senado.

5.- Carta del señor Anselmo A. Paulino Alvarez, por la cual comunica que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Encargado de la Secretaría de Estado de Previsión Social, cargo desde el cual ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por medio del cual se asigna una pensión del Estado a la señora Josefa Mérida Meriño Soto, hija de Valentín Meriño, soldado que fué de la campaña de la Restauración.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí tres proyectos de leyes sobre transferencia de fondos, procedentes de la Cámara de Diputados, que van a tener inmediata aplicación. Me permito proponer al Senado los declaremos de urgencia y los conozcamos en esta misma sesión. Se pone a votación.

QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de entrar en el conocimiento de la Orden del Día, si no hay objeción, propongo que procedamos a elegir un miembro de la Cámara de Cuentas en sustitución del renunciante señor R. Armando Nivar, escogiéndolo de la terna que la Cámara de Diputados nos ha enviado y a la cual se le acaba de dar lectura. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación)

R.E.J.

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Después de contar los votos: La elección para Miembro de la Cámara de Cuentas ha recaído en el señor Reinaldo Roa, por quince votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Con motivo de la renuncia del licenciado E. Generoso de Marchena como segundo sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo, ha quedado vacante ese puesto. Vamos pues a proceder, si no hay objeción, a la elección del sustituto. Propongo, si no hay otro candidato, que designemos para estas funciones al licenciado Clodomiro Mateo Fernández, que es el Juez más antiguo de esa Corte.

(QUINCE VOTOS POR LA ACEPTACION)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY No.360, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1943, QUE REGULA EL USO DE LA BANDERA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 3 Y 7 DE LA LEY SOBRE ERECCION DE ESTATUAS Y MONUMENTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL COGIDO DE JUSTICIA MILITAR, A - PARTIR DEL ARTICULO 40.

SENADOR CASTELLANOS: Pido la palabra. El artículo 33 del proyecto dice: "Art.33.- Cuando se trate de una infracción de la competencia de los tribunales militares, el Comandante del Departamento decidirá si procede o no apoderar del caso a la justicia militar. En caso afirmativo dictará la orden de acusación".

Ese artículo fué enmendado en la sesión de ayer, acogiéndose una proposición de nuestro Presidente, en el sentido de agregarle esta frase: "en caso afirmativo dictará la orden de acusación". Pero es el caso, que el artículo 33 da facultad al Comandante del D Departamento para decidir si procede o no apoderar del caso a la justicia militar. Pido, acogiendo la propuesta del Senador Presidente en la sesión de ayer, que se modifique el artículo en el sentido de eliminar esa facultad al comandante del Departamento. Pero - para que esta modificación tenga efecto, es condición previa, y así lo solicito, que sea reconsiderado el artículo 33.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado la proposición del Senador Castellanoso en el sentido de que sea reconsiderado el artículo 33 del proyecto. Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

SENADOR CASTELLANOS: Propongo que al artículo 33 se le dé la siguiente redacción: "Art. 33.- Cuando se trate de una infracción de la competencia de los tribunales militares, el Comandante del Departamento

em el que ella se realizó apoderará del caso a la justicia militar, dictando la orden de acusación correspondiente".

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado la modificación que propone el Senador Castellanos del artículo 33.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

(El Ayudante de Secretaría lee desde el artículo 40 hasta el 91)

SENADOR PRESIDENTE: En este último artículo hay dos palabras en las cuales debemos hacer una corrección de estilo. Dice "reenvío" y debe decir envío. De manera que donde quiera que en el proyecto diga - "reenvío" se debe leer envío.

Voy a someter estos artículos que se han leído. Se ponen a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee hasta el artículo 102 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: En este artículo 102 hay una cuestión que se refiere al tribunal que debe conocer de la revisión. Se habla de la Corte de Apelación como la llamada a anular una sentencia de un tribunal militar, remitiendo a los artículos 311, 312 y 313 del Código de - Procedimiento Criminal; cuando en realidad no es la Corte de Apelación sino la Suprema Corte de Justicia a la que se refieren dichos artículos. Por lo tanto, en donde el artículo 102 habla de "Corte de Apelación" debe decirse "Suprema Corte de Justicia". Lo someto a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 103 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Someto este artículo a la consideración del Senado.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee hasta el artículo 105 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se someten a la consideración del Senado estos artículos que acaban de ser leídos.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Pido la palabra: Me permito proponer a los señores senadores se suspenda la lectura de este proyecto que estamos conociendo, para continuarla en la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISUUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$125.000.00, DENTRO DEL CAPITULO VII DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE, PARA ATENDER AL PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS DEL TESORO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

R.E.J.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$40,878.04, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS VII, IX, XI, XIII Y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$4,977.00, DENTRO DE LOS CAPITULOS VI Y VII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para proponer a mis distinguidos compañeros que dada la urgencia declarada que ameritan los proyectos de leyes sobre transferencias de fondos que hemos aprobado en primera lectura, celebremos una sesión extraordinaria con el objeto de conocerlos en segunda.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Soriano se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 92

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE ABRIL DE 19 48
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jimenez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jimenez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Daniel Henriquez V.,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdes. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Lorenzo E. Brea, José del Carmen Ramírez y José García. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (11'55 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$125.000.00 ,DENTRO DEL CAPITULO VII DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE, PARA ATENDER AL

PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS DEL TESORO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$40,878.04, EN FAVOR DE los capitulos VII, IX, XI, XIII Y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE - RD$4,977.00, DENTRO DE LOS CAPITULOS VI Y VII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'30 p.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripcion fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 93

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE A B R I L DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión, ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Daniel Henríquez V.,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Lorenzo E. Brea, José del Carmen Ramírez y José García. (4).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones de ayer, por no haber tiempo suficiente para

redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4133, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se establece un impuesto sobre los recibos de alquiler de propiedades inmobiliarias urbanas.

b) Mensaje No.4117, de fecha 31 de marzo pasado, recibido hoy, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre filiación adoptiva.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados serán conocidos en la próxima sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 106.

(El Ayudante de Secretaría lee desde el artículo 106 hasta el 124)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 125 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La segunda parte del artículo 125 trata de la degradación militar. Dice que la degradación militar es una pena criminal accesoria a la pena de trabajos públicos, a la de detención y a la de reclusión pronunciada contra un militar, etc. etc. Pero no incluye la degradación militar cuando la pena es de muerte. Es una omisión que debe llenarse. Por tanto propongo que esa segunda parte

de la manera siguiente: "la degradación militar es una pena criminal accesoria a la pena de muerte, a la de trabajos públicos, a la de detención y a la de reclusión, etc. etc."

Someto a la consideración del Senado esta proposición.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Someto ahora el artículo 125.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 126 al 150, inclusive).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores los artículos que acaban de ser leídos por secretaría.

R.E.J.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR BONETTI: Pido la palabra. Propongo a los señores senadores se suspenda la lectura del proyecto de Código de Justicia Militar para - continuarla en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Bonetti.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA JOSEFA MERIDA MERIÑO SOTO, HIJA DE VALENTIN MERIÑO, SOLDADO - QUE FUE DE LA CAMPAÑA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

-

-

redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4133, de fecha 6 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se establece un impuesto sobre los recibos de alquiler de propiedades inmobiliarias urbanas.

b) Mensaje No.4117, de fecha 31 de marzo pasado, recibido hoy, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre filiación adoptiva.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados serán conocidos en la próxima sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 106.

(El Ayudante de Secretaría lee desde el artículo 106 hasta el 124)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 125 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: La segunda parte del artículo 125 trata de la degradación militar. Dice que la degradación militar es una pena criminal accesoria a la pena de trabajos públicos, a la de detención y a la de reclusión pronunciada contra un militar, etc. etc. Pero no incluyé la degradación militar cuando la pena es de muerte. Es una omisión que debe llenarse. Por tanto propongo que esa segunda parte

de la manera siguiente: "la degradación militar es una pena criminal accesoria a la pena de muerte, a la de trabajos públicos, a la de detención y a la de reclusión, etc. etc."

Someto a la consideración del Senado esta proposición.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Someto ahora el artículo 125.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 126 al 150, inclusive).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores los artículos que acaban de ser leídos por secretaría.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR BONETTI: Pido la palabra. Propongo a los señores senadores se suspenda la lectura del proyecto de Código de Justicia Militar para - continuarla en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Bonetti.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA JOSEFA MERIDA MERIÑO SOTO, HIJA DE VALENTIN MERIÑO, SOLDADO - QUE FUE DE LA CAMPAÑA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

-

-

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 94.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil - novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario ad-hoc.
Lorenzo E. Brea
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16).

AUSENTES:

Con excusas legítimas: R. Emilio Jiménez, Secretario; Arturo Despradel y Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 91, 92 y 93, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 7 y 8 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Jiménez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar trabajando en la disertación que dará mañana sobre el prócer Benito Juarez. El Senador exuusa su inasistencia a las sesiones de esta semana, por estar enfermo de gripe.

Ruego al Senador Aristy ocupar la Secretaría, por ausencia del Senador Jiménez.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.10659, de fecha 11 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el apartado j) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, No.617, del 29 de mayo de 1944.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

b) Mensaje No.10704, de fecha 12 de abril en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Tomás Hernández Franco, como Ministro Consejero de Embajada.

c) Mensaje No.10844, de fecha 12 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se reforma el artículo 43 de la Ley de Organización Judicial, que había sido modificado últimamente por la Ley No.1624, del 14 de enero del año en curso.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

d) Mensaje No.10895, de fecha 13 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que libera adicionalmente el papel para imprimir libros, periódicos y otros vehículos de difusión cultural, de todo impuesto o derecho general o especial a la importación que pueda afectarlo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No. 4142, de fecha 8 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica se modifica el artículo 317 del Código Penal, con el fin de establecer sanciones más sevreas y adecuadas para el crímen de aborto y otros delitos.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

b) Mensaje No.4141, de fecha 8 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 11, 12 y 13 de la Ley de Organización de la Facultad de Folosofía de la Universidad de Santo Domingo, del año 1939.

c) Mensaje No.4143, de fecha 8 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se crea el "Fondo de Fidelidad Municipal".

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

d) Mensaje No.4134, de fecha 7 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba el Contrato suscrito en fecha 23 de marzo de 1948, entre el Estado y el señor Ramón Saviñón Lluberes, modificativo del artículo 9 del Contrato deArrendamiento de la Renta de la Lotería Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Telefonema del señor licenciado J. M. Troncoso, Presidemte del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón, para comunicar que el acto de iniciación de los trabajos del Faro de Colón ha sido dispuesto para las 10 a.m., del día 14 de este mes, para el cual habían sido invitados los señores senadores.

4.- Carta del licenciado Armando Rodríguez Victoria, por la cual presenta renuncia dèl cargo dè Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

5.- Carta del doctor Hostos Guaroa Félix Pepín, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

6.- Carta del licenciado Francisco Xavier Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Rafael.

7.- Carta del licenciado Osvaldo B. Soto, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

8.- Carta del señor Pedro Barros G., por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Ramón Santana.

9.- Carta del doctor Joaquín Ricardo Balaguer, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley por medio del cual se agrega un nuevo Párrafo al artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas).

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR BREA: Para pedir al Senado, por mediación del señor Presidente, se declare de urgencia el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados por el cual se modifican los artículos 11, 12 y 13 de la Ley de Organización de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo, del año 1939, y se incluya en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Brea.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República por el cual anuncia haber designado al señor Tomás Hernández Franco Ministro Consejero de Embajada.

Someto a la consideración del Senado el proyecto de Resolución que aprueba este nombramiento. Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos también por delante las renuncias que fueron leídas por secretaría de varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción, y a fin de ganar tiempo, ya que la hora es muy avanzada, vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Licenciado Luis Manuel Cáceres, Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

Licenciado Francisco Xavier Martínez, Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

Licenciado Miguel A. Sosa Duarte, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Rafael.

Doctor Enrique Guillermo Striddels, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Licenciado Joaquín G. Santaella, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de Santiago.

Doctor Fausto E. Lithgow, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago.

Doctor Julio Genaro Campillo, Segundo Suplente swl Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de la común de Santiago.

Señor Rafael Santiago Matos B., Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Ramón Santana.

Señor Rafael de la Cruz, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Yamasá.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes saben, entre los renunciantes se encuentra el licenciado Armando Rodríguez Victoria, que era Juez, Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega. Si los señores senadores están de acuerdo, vamos a elegir al Juez que habrá de ocupar ese puesto.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación)

SENADOR SECRETARIO SORIANO: La votación ha favorecido al Juez, licenciado E. Generoso de Marchena, para Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega por dieciseis votos.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA JOSEFA MERIDA MERIÑO SOTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leído.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 151.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Pido la palabra. En vista de lo avanzado de la hora me permito proponer a los señores senadores suspendamos la lectura de este proyecto de ley para una próxima sesión, en vista de lo avanzado de la hora.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a continuar.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE FILIACION ADOPTIVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
Aprobado.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS RECIBOS DE ALQUILER DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 11, 12 Y 13 DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

-

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Germán Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

**ACTA No. 95.**

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (16) | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Felipe E. Sanabia y Daniel Henríquez V. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Vitalina o Josefina Sora
Favor buscar Resolución
q. declara a Benito Juárez
Benefactor eso es del Congreso
Viejo y todo lo referente
a él, eso es para el Dr.
Paris goico. –

gracias

Mercedita
4-4-88. –

439 m²
11
450

439 m²
52 m²
491

52
8
416
70
486
34
52 00 00

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 95.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (16) | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Felipe E. Sanabia y Daniel Henríquez V. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.94, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Henríquez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Ocho oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de Resolución aprobatorio de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, suscrita por el Delegado de la República en la ciudad de Nueva York, el día 22 de julio de 1946; Proyecto de Resolución aprobatorio del Acuerdo concerniente a la Conservación o Restauración de los Derechos de Propiedad industrial afectados por la segunda guerra mundial, el Protocolo y el Protocolo adicional anexos al mismo, suscritos en Neuchatel, Suiza, el 8 de febrero de 1947, por los Plenipotenciarios de diversos países a los cuales se adhirió nuestro Gobierno, en fecha 1ro. de julio de 1947, por conducto del Encargado de Negocios a.i. de la República en Berna; Proyecto de ley por medio del cual se unifica y actualiza toda la legislación sobre naturalización y readquisición de la nacionalidad dictada a partir de la Ley No.1227, del 4 de diciembre de 1929, incluyendo esta última; Proyecto de ley por el cual se coordina y actualiza toda la legislación sobre conservación forestal y de árboles frutales, contenida en las Leyes Nos.641, del 14 de febrero de 1934, 227, del 29 de febrero de 1940, 208, del 20 de Febrero de 1943, 1274, del 2 de noviembre de 1946, y en el artículo 68 de la Ley de Policía, disposiciones legales todas que el proyecto de ley deroga; Proyecto de ley por cuyo medio se crea una nueva Secretaría de Estado de Economía Nacional, y se modifica el nombre de la actual Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional, para que tenga el nombre de Secretaría de Estado del Trabajo; Proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 3 y 7 de la Ley sobre Erección de Estatuas y otros Monumentos Públicos; Proyecto de ley por cuyo medio se mo-

difican los artículos 7 y 11 de la Ley No.360, del 13 de agosto de 1943, que regula el uso de la bandera nacional.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución que aprueba el acuerdo concerniente a la Conservación o Restauración de los Derechos de Propiedad industrial afectados por la segunda guerra mundial, el Protocolo y el Protocolo adicional anexos al mismo, suscritos en Neuchatel, Suiza, el 8 de febrero de 1947, por los Plenipotenciarios de diversos países a los cuales se adhirió nuestro Gobierno, en fecha lo. de julio de 1947, - por conducto del Encargado de Negocios a.i. de la Repbulica en - Berna; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$125.000.00, dentro del Capítulo VII (Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público) de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$4,977.00, en favor de los Capítulos VI y VII de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en - virtud de la cual se transfiere la suma de RD$40,878.04, dentro de los Capítulos VII, IX, XI, XIII y XIV de la vigente Ley de Gastos Públicos, y Resolución por la cual se aprueba la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, suscrita por el Delegado de la República en la ciudad de Nueva York, el día 22 de julio de - 1946.

Es toda la correspondencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a los siguientes informes:

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al - proyecto de ley por medio del cual se reforma nuevamente el artículo 43 de la Ley de Organización Judicial, con el fin de dividir el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte en dos Cámaras, una Civil y Comercial y la otra Penal.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.-Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable al proyecto de ley en virtud del cual se modifica el apartado j) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, No.617, del 29 de mayo de 1944, con el fin de que la ley no predetermine rígidamente la Categoría de los Agregados Militares, Navales o de Aeronáutica de las Misiones Diplomáticas, sino que esa categoría seà especificada por los Reglamentos, a fin de que pueda estar en concordancia con el grado que dichos Agregados ostenten en sus respectivas armas.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tèsoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley en virtud del cual se libera, adicionalmente a la exención de impuestos aduaneros, de todo impuesto o derecho general o especial que pueda afectar la importación de papel para imprimir libros, periódicos y otros vehículos de difusión cultural de análoga naturaleza. La Comisión solicita que este proyecto sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Como acaban de oir los señores senadorès, la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público solicita que el proyecto de ley sobre el cual acaba de informar sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre..

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE FILIACION ADOPTIVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS RECIBOS DE ALQUILER DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 11, 12 Y 13 DE LA LEY DE ORGANIZACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR. (A - partir del artículo 151).

(El Ayudante de Secretaría lee desde el artículo 151 hasta el 158)

SENADOR PRESIDENTE: Se someten estos artículos a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se ponen a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 159 y 160 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: El artículo 159 dice que "si en los casos comprendidos en los artículos 160, 161, 162 y 163, resulta de los debates que las vías de hecho o los ultrajes fueron cometidos sin que el inferior conociera la calidad de su superior, etc. etc."

Pero es el caso que el artículo 160 no habla de ultra-

jes cometidos por un inferior hacia un superior, sino sencillamente dice que se le impondrá la pena de seis meses a cinco años de prisión a todo militar culpable de ultrajes al Ejército Nacional; eso por una parte, y por la otra habla de ultrajes a la Bandera - Nacional o a la Bandera del Ejército. Consecuentemente, me permito proponer que de entre esos artículos a que se refiere el artículo 159 se suprima el 160.

Someto pues a la consideración del Senado los artículos 159 y 160 del proyecto con la enmienda propuesta. Se ponen a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Como los artículos que siguen de este proyecto necesitan un estudio más detenido y además la hora es un poco avanzada, a lo cual se une que tenemos otros trabajos por delante que conocer, me permito proponer se suspenda la continuación de la lectura de este proyecto para una próxima sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN NUEVO PARRAFO (LX) AL ARTICULO 21 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 317 DEL CODIGO PENAL, RELATIVO AL ABORTO Y OTROS DELITOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL "FONDO DE FIDELIDAD MUNICIPAL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideraciín del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 23 DE MARZO DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON SAVIÑON LLUBERES, ARRENDATARIO DE LA LOTERIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE LIBERA, ADICIONALMENTE A LA EXENCION DE IMPUESTOS ADUANEROS, DE TODO IMPUESTO O DERECHO GENERAL O ESPECIAL QUE PUEDA AFECTAR LA IMPORTACION DE PAPEL PARA IMPRIMIR LIBROS, PERIODICOS Y OTROS VEHICULOS DE DIFUSION CULTURAL DE ANALOGA NATURALEZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Me permito proponer a los señores senadores por mediacifn del Senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que modifica el artículo 317 del Código Penal, relativo al a-

borto; el que crea el Fondo de Fidelidad Municipal y el que libera adicionalmente de todo impuesto de importación el papel destinado a libros, periódicos y otros vehículos de difusión cultural de análoga naturaleza.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez Andujar.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Sánchez Andujar se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 96

TERCÉRA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE A B R I L DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES :

Con excusa legítima: Arturo Despradel, Felipe E. Sanabia y Daniel Henríquez V.,- (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 137 DEL CODIGO PENAL, RELATIVO AL ABORTO Y OTROS DELITOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL "FONDO DE FIDELIDAD MUNICIPAL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE : Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE LIBERA, ADICIONALMENTE A LA EXENCION DE IMPUESTOS ADUANEROS, DE TODO IMPUESTO O DERECHO GENERAL O ESPECIAL QUE PUEDA AFECTAR LA IMPORTACION DE PAPEL PARA IMPRIMIR LIBROS, PERIODICOS Y OTROS VEHICULOS DE DIFUSION CULTURAL DE ANALOGA NATURALEZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

-

-

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'15 p.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

**ACTA No. 97**

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes) siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Pálacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y Arturo Despradel. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 95 y 96, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de abril de 1948, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.12193, de fecha 24 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional el Proyecto de Código de Trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente del Trabajo y Economía Nacional, con ruegos de que informe a la mayor brevedad posible.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4167, de fecha 27 de abril en curso para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se autoriza la impresión, emisión y venta a la par, más los intereses devengados, de Bonos de la República Dominicana por valor de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos;

b) Mensaje No.4165, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se reduce en algunos renglones la estimación de ingresos en la Ley de Gastos Públicos, se aumenta en otros y se autoriza una transferencia de fondos por RD$1,295.000.00;

c) Mensaje No.4163, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$306.048.83, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos;

d) Mensaje No.4161, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se introducen algunas modificaciones a la ley que establece el Arancel de Importación

y Exportación No.1488, del 26 de julio de 1947;

e) Mensaje No.4164, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifican el Párrafo 2 del Acápite "E" y el Párrafo 2 del Acápite "I" del Capítulo IV, Tarifa de Patentes, de la Ley No.1309 del 16 de diciembre - de 1946;

f) Mensaje No.4162, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo único de la Ley No.46, del 21 de diciembre de 1938 que modifica el artículo 2 de la Ley No.715, del 5 de julio de 1934, y

g) Mensaje No.4166, de fecha 27 de abril en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuyo medio se especializa para los gastos relativos a la construcción de un nuevo hospital militar el producido de la venta del Hospital Militar Profesor Marión.

3.- Carta del licenciado Miguel Ricardo Román, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

4.- Carta del licenciado Antonio E. Alfau, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de Tierras.

5.- Carta del licenciado Juan A. Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

6.- Carta del licenciado Porfirio Basora, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

7.- Carta del licenciado Fernando Arturo Brea, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

8.- Carta del licenciado Luis Logroño Cohen, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

9.- Carta del licenciado Clodomiro Mateo Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

10.- Carta del licenciado Andrés Vicioso G., por la cual presenta

renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

11.- Carta del licenciado Enrique Sánchez González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, Segunda Cámara Penal, del Distrito Judicial de Santo Domingo.

12.- Carta del doctor Darío Balcácer, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, Primera Cámara Penal, del Distrito Judicial de Santiago.

13.- Carta del licenciado Heriberto García B., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Libertador.

14.- Carta del doctor Pablo A. Machado Rojas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

15.- Carta del doctor Tácito Mena, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Dajabón.

16.- Carta del señor Juan Goico Alix, por la cual presenta renuncia del cargo de Secretario de la Junta Central Electoral.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Me permito proponer a mis compañeros, por mediación del senador Presidente, que los siete proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día de esta sesión, en vista de la importancia que revisten.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del senador Sánchez Andujar.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

-

-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN NUEVO PARRAFO (IX) AL ARTICULO 21 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR. (A partir del artículo 161).

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que tenemos bastante trabajo para esta sesión y de que los artículos que nos quedan por conocer requieren un estudio más detenido, me permito proponer una alteración en la Orden del Día para que la segunda lectura de el proyecto de Código de Justicia Militar se continúe en una próxima sesión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA NUEVAMENTE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL PARA DIVIDIR EN DOS CAMARAS EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

-

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL APARTADO "J" DEL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESION, EMISION Y VENTA A LA PAR, MAS LOS INTERESES DEVENGADOS, DE BONOS DE LA REPUBLICA - DOMINICANA POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE REDUCE EN ALGUNOS RENGLONES LA ESTIMACION DE INGRESOS EN LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, SE AUMENTA EN OTROS Y SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR LA SUMA DE RD$1,295.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE --- RD$306.048.83, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN EL PARRAFO 2 DEL ACAPITE "E" Y EL PARRAFO 2 DEL ACAPITE "I" DEL CAPITULO IV, TARIFA DE PATENTES, DE LA LEY No.1309 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No. 715, DEL 5 DE JULIO DE 1934.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE ESPECIALIZA PARA LOS GASTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL MILITAR EL PRODUCIDO DE LA VENTA DEL HOSPITAL MILITAR PROFESOR MARION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la lectura de las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad)

SENADOR PRESIDENTE: Someto igualmente la renuncia presentada por el Secretario de la Junta Central Electoral, señor Juan Goico Alix.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes y del Secretario de la Junta Central Electoral.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Lic. Juan A. Morel, Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Lic. Marino E. Cáceres, Presidente del Tribunal de Tierras.

Lic. Fernando Arturo Brea, Presidente de la Corte de Apelación de Santiago.

Lic. Francisco Elpidio Beras, Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

Lic. Luis Logroño Cohen, Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Clodomiro Mateo Fernández, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Andrés Vicioso G., Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Enrique Sánchez González, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Dr. Darío Balcácer, Juez de Primera Instancia, Segunda Cámara Penal, del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. Pablo A. Machado Rojás, Juez de Primera Instancia, Primera Cámara Penal, del Distrito Judicial de Santiago.

Dr. Puro Miguel García, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Libertador.

Lic. Heriberto García B., Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Todos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder ahora a la elección del Secretario de la Junta Central Electoral. Distribúyanse los boletines de votos. (El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Ha sido elegido el señor Dr. Sócrates Barinas Coiscou, Secretario de la Junta Central Electoral, por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Queda pendiente el nombramiento del Juez de Paz de la Común de Dajabón, lo cual haremos en una próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CABRAL: Me permito proponer al Senado, por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados, que acabamos de conocer en primera en esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cabral.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Cabral se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la

extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'15 p.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO.
### ACTA No. 98

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE A B R I L DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio , en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y Arturo Despradel.- (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 12'20 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESION, EMISION Y VENTA A LA PAR, MAS LOS INTERESES DEVENGADOS, DE BONOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCE EN ALGUNOS RENGLONES LA ESTIMACION DE INGRESOS EN LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, SE AUMENTA EN OTROS Y SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR LA SUMA DE RD$1,295.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$306.048.83, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488, DEL 26

DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN EL PARRAFO 2 DEL ACAPITE "E" Y EL PARRAFO 2 DEL ACAPITE "I" DEL CAPITULO IV, TARIFA DE PATENTES, DE LA LEY No. 1309, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No.715, DEL 5 DE JULIO DE 1934.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE ESPECIALIZA PARA LOS GASTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL MILITAR EL PRODUCIDO DE LA VENTA DEL HOSPITAL MILITAR PROFESOR MARION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 1 p.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
### ACTA No. 99

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1948
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a veintiocho del mes de abril del año de mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles) siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Enrique Valdés (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Arturo Despradel.- (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10.30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse el acta de la sesión de ayer por no haber tenido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente: Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, trece oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones:

Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del señor Tomás Hernández Franco como Ministro Consejero de Embajada; Ley en virtud de la cual se crea una nueva Secretaría de Estado con la denominación de Secretaría de Estado de Economía Nacional; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 7 y 11 de la Ley No.360, del 13 de agosto de 1943, que regula el uso de la bandera nacional; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 11, 12 y 13 de la Ley de Organización de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo, No.177 de 1939; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado de RD$15.00 mensuales a la señora Josefa Mérida Meriño Soto, hija del Restaurador Valentín Meriño; Ley sobre Naturalización; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 3 y 7 de la Ley sobre Erección de Estatuas y otros Monumentos Públicos; Ley en virtud de la cual se coordina la legislación relativa a la conservación forestal y de árboles frutales; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 317 del Código Penal, relativo al aborto y otros delitos; Ley en virtud de la cual se crea el Fondo de Fidelidad Municipal; Ley en virtud de la cual se establece un impuesto sobre los recibos de alquiler de propiedades inmobiliarias urbanas; ley sobre filiación adoptiva; y Resolución en virtud de la cual se aprueba el Contrato suscrito en fecha 23 de marzo de 1948 entre el Estado y el señor Ramón Saviñón Lluberes, Arrendatario de la Lotería Nacional, modificativo del artículo 9 del Contrato de Arrendamiento de Renta de la Lotería Nacional.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

( No hay informes )

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

. . . . ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 161)

( El Ayudante de Secretaría lee los artículos 161 y 162 )

SENADOR PRESIDENTE: Se someten estos artículos a la consideración de los senadores senadores.

(Silencio)

Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 163)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores el artículo que acaba de ser leido.

SENADOR CASTELLANOS: En ese artículo 163 indudablemente se ha deslizado un error material al comenzar diciendo "Tddo individuo o no". Debe decir a todo individuo que en la zona de operaciones de una fuerza militar en campaña despoje a un militar herido, enfermo o muerto, se le impondrá la pena de reclusión. Lo demás igual.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores el artículo 163 con la enmienda propuesta por el senador Castellanos

(Silencio)

Se pone a votación.

( DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

(El ayudante de Secretaría da lectura al artículo 164)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del senado el artículo 164.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer se corrija un error material en el último párrafo de ese artículo, para que en vez de decir "el oficial culpable" diga "al oficial culpable". El párrafo entero quedaría redactado así: "En el caso en que, por admisión de circunstancias atenuantes, al oficial culpable se le imponga pena de prisión, se le impondrá además la destitución o la pérdida del grado.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores el artículo 164 con la enmienda propuesta por el senador vicepresidente Sánchez.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 165 y 166)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores los artículos 165 y 166. (Silencio) Se ponen a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

( El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 167)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del senado el artículo 167 que acaba de ser leído.

SENADOR JIMENEZ: Para proponer se corrija un error material en ese artículo. Dice al comienzo" Todo individuo que compre, etc". Debe decir: "A todo individuo que compre, etc., se le impondrá la misma pena que al autor del delito."

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores la enmienda propuesta en el artículo 167 por el senador Jiménez. (Silencio) Se pone a votación el texto entero del artículo.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 168 al 174 inclusive, sin que ninguno de los señores senadores hiciera observaciones al terminarse la lectura de cada uno de ellos).

SENADOR PRESIDENTE: Se someten a la consideración de los señores senadores los artículos que han sido leídos . (Silencio) Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADOS

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 175)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del senado el artículo 175.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Me permito proponer que se modifique el artículo 175, con el fin de corregir un error material y de darle una redacción más clara. De acuerdo con mi proposición el artículo quedaría redactado de la manera siguiente: " A todo militar que estando de centinela abandone su puesto sin haber sido relevado, se le impondrá la pena de prisión de dos meses a un año.

La pena será de detención si el militar de centinela estaba en presencia de rebeldes; de treinta años de trabajos públicos si el hecho se cometió en presencia del enemigo; y de dos a cinco años de prisión si el hecho se cometió en territorio en estado de guerra o de sitio. "

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores la enmienda propuesta por el senador vicepresidente Sánchez. (Silencio) Se pone a votación el artículo tal y como ha quedado enmendado por la proposición del senador Sánchez. (DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR) APROBADO

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 176 al 178 inclusive).

SENADOR PRESIDENTE: En el artículo 177 hay que corregir un error material donde dice "Todo militar que abandone su puesto, etc"; debe decir: "A todo militar que

abandone su puesto se le impondrá de dos a seis meses de prisión".

En el artículo 178 hay otro error material: dice "será castigada" refiriéndose a todo militar que viole una consigna. Lo correcto es "castigado".

Se someten a la consideración de los señores senadores los artículos leídos, con las enmiendas propuestas. (Silencio) Se ponen a potación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADOS

(El Ayudante de Secretaría da lectura a los artículos del 179 al 182 inclusive)

SENADOR PRESIDENTE: Se someten a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos. (Silencio) Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADOS

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que los demás artículos del proyecto de Código de Justicia Militar ameritan un mayor estudio, me permito proponer que detengamos su conocimiento en el artículo que acabamos de aprobar, para continuarlo en la sesión próxima. Si los señores senadores están de acuerdo, lo manifestarán en la forma acostumbrada.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA NUEVAMENTE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL PARA DIVIDIR EN DOS CAMARAS EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores el proyecto de ley que acaba de ser leído. (Silencio) Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL APARTADO "J" DEL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración de los señores senadores el proyecto de ley que acaba de ser leído. (Silencio) Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: El Presidente de la Cámara de Diputados me ha sugerido que el Proyecto de Código de Trabajo, sometido por el Presidente de la República, sea entregado a una comisión interparlamentaria para que haga un estudio y rinda el correspondiente informe.

Me parece que esta iniciativa es muy laudable porque, en el caso de aceptarse por el Senado alguna enmienda que la comisión interparlamentaria proponga, al pasar a la Cámara de Diputados también sea acogida y así se evitaría que volviera a ser conocido por el Senado. Si los señores senadores están de acuerdo, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

Signos afirmativos

(APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: El Presidente de la Cámara ha designado para formar parte de la comisión a los Diputados Lic. Polibio A. Díaz, Lic. Juan Arce Medina y Francisco Prats Ramírez.

La Comisión del Senado será compuesta por los miembros de la Comisión Permanente de Trabajo y Economía Nacional: Enrique Valdes, Dr. Lorenzo E. Brea y Agustín Aristy, agregándose el Senador Lic. José A. Castellanos quien, a su condición de senador muy competente, une la de ser un letrado que cuida muy bien de estudiar los asuntos que se le encomiendan.

Se ofrece la palabra a los señores senadores. (Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Vda Isa
Taquigrafa Enc., de Actas.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 100

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (17) | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: Arturo Despradel y Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 97 y 98, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 27 de abril en curso, y 99 de la sesión ordinaria del día 28 de abril, respectivamente, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir para La Vega con urgencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.11912, de fecha 22 de abril en curso, para presentar al Congreso Nacional el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Nacionales durante el próximo pasado año de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Reglamento Interior de este Cuerpo, según fué reformado en el año 1946, la Comisión Permanente Especial, compuesta por el Presidente del Senado y de los Presidentes de las Comisiones Permanentes, deberá estudiar el Mensaje y las Memorias de los secretarios de Estado que anualmente presenta el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, teniendo a la vista los estados de recaudación e inversión de las rentas nacionales. Acabamos de recibir el Estado de Recaudación e Inversión envíado por el Honorable Señor Presidente de la República, que era lo único que faltaba; pero como hay algunas comisiones que no han elegido su bufete todavía, me permito recomendarles a sus miembros que se reunan lo más pronto posible con este fin, y la Comisión Permanente Especial pueda iniciar su trabajo. Esas comisiones son: Tesoro y Crédito Público, Fomento Obras Públicas y Riego, Trabajo y Economía Nacional y Previsión Social.

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, A PARTIR DEL ARTICULO 183.

((El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 183 hasta el 196, donde se detiene por haber hecho uso de la palabra el senador Presidente)

SENADOR PRESIDENTE: Hay una repetición en la Sección XIV, artículo 196, de lo expresado en la Sección XIII, artículo 191. La Sección XIV tiene el título de "Infracciones Diversas ". La Sección XIII se intitula: "Usurpación de uniformes, insignias, condecoraciones y medallas"; pero en realidad esa Sección XIII no trata de nada de eso, sino de infracciones diversas, que es el título de la Sección XIV. En consecuencia me permito proponer que la Sección XIII se intitule "Infracciones diversas", suprimiéndose la Sección XIV y el artículo 196 en su totalidad, que es una repetición del artículo 191. De esta manera el artículo 197 será el 196, y así sucesivamente hasta terminar.

Someto esta proposición a la consideración de los señores senadores.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA/.

Someto ahora a la consideración de los señores senadores los artículos del 183 al 195, por haberse suprimido el 196.

Se ponen a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 195 al 211, que es el último del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.



SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los ssñores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta és una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## PERIODO LEGISLATIVO.

SEXTO 1947-1952.-

## ACTA No. 101.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE M A Y O DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Arturo Despradel,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafad Augusto Sánchez, vicepresidente; y Daniel Henríquez V., (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 100, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas. El Senador Daniel Henríquez V., pide se excuse su inasistencia por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.13867, de fecha 9 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Convenio suscrito en Washington, Estados Unidos de América, en el mes de marzo pasado, y que lleva la denominación de Convenio Internacional del Trigo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

b) Mensaje No.12750, de fecha 30 de abril pasado, para informar al Senado que recientemente designó al doctor Celio Arturo Calventy, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

c) Mensaje No.12749, de fecha 30 de abril pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se deroga la Ley No.633, del 23 de abril de 1927, que exonera de ciertos derechos y recargos los vapores de pasajeros y carga que toquen en los puertos habilitados de la República que tengan no menos de cuatro mil toneladas de capacidad para carga, cabida para doscientos pasajeros o más y departamentos de refrigeración para la conservación de frutos y productos de exportación.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

d) Mensaje No.12751, de fecha 30 de abril pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se especifican los actos administrativos de la Secretaría de Estado de Previsión Social y los organismos centrales de su jurisdicción, que deben requerir la intervención del Poder Ejecutivo, en las distintas formas que el proyecto de ley señala en cada caso.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

e) Mensaje No.13866, de fecha 9 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se dispone que, en caso de ausencia o falta temporal del Procurador General Administrativo, sus funciones sean ejercidas provisionalmente por un miembro de la Cámara de Cuentas, designado por el Presidente de ésta. Esta disposición dejará de regir cuando sea nombrado el Abogado Ayudante del Procurador General Administrativo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

f) Mensaje No.12748, de fecha 30 de abril pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se crea el Fondo Inmobiliario del Estado, compuesto del producido, especializado para ese fin, de la venta de los bienes inmuebles del Estado, para reemplearlo en la adquisición de nuevos inmuebles.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- Carta del licenciado Francisco X. Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

3.- Carta del licenciado Rafael Rincón hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.

4.- Carta del doctor Hugo Goicochea S., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

5.- Carta del licenciado Danilo Santana, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

6.- Carta del doctor Luis Senior, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel.

7.- Carta del señor Luis Felipe Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Hato Mayor.

8.- Carta del señor Evangelista Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de El Cercado.

9.- Carta del doctor Sócrates Barinas Coiscou, por la cual presenta renuncia del cargo de Secretario de la Junta Central Electoral.

10.- Oficio del señor Anselmo A. Paulino Alvarez, por el cual informa al Senado que ha asumido de nuevo como titular, las funciones de Secretario de Estado de lo Interior y Policía, de acuerdo con decre-

to del Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más entusiasta y decidida cooperación.

11.- Oficio del señor Anselmo Paulino Alvarez, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, por el cual informa al Senado que en fecha primero del corriente mes tomó posesión de la Secretaría de Estado del Trabajo, de acuerdo con decreto del Honorable Señor Presidente de la República, que lo designa encargado de la misma, durante la ausencia en el extranjero del titular, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

12.- Oficio del señor licenciado Rafael F. Bonnelly, por el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Procurador General de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

13.- Oficio del señor licenciado Miguel Ricardo Román, por el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República como Secretario de Estado de Previsión Social, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

14.- Oficio del señor Frank Parra, por el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Economía Nacional, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

15.- Oficio del señor Apolinar Casado, por el cual el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor - Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Economía Nacional, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

16.- Oficio del señor doctor Nicolás Pichardo, por el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República como Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

17.- Telefonema del señor licenciado Mario Abreu Penzo, por el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Se-

ñor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al informe rendido por la Comisión Especial Reglamentaria, compuesta del Presidente del Senado y de los presidentes de las comisiones permanentes, en el cual se examinan, y se concluye solicitándose del Senado la aprobación correspondiente, todos los Actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1947).

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la sesión de mañana.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el oficio del Señor Presidente de la República por medio del cual comunica que ha designado al doctor Celio Arturo Calventy como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

Someto este nombramiento a la aprobación del Senado.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias que han presentado varios miembros del Poder Judicial que fueron leídas por secretaría. Las voy a ir sometiendo una a una, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas por unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos también aquí la renuncia presentada por el doctor Sócrates Barinas Coiscou, del cargo de Secretario de la Junta Central Electoral. Los que estén de acuerdo con que sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos..

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco, y se e-

fectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Lic. Rafael Rincón hijo, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Duarte.

Doctor Hugo Goicochea S., Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de Duarte.

Doctor Luis Senior, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

Doctor Gustavo Gómez Ceara, Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

Doctor Vinicio Cuello, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Señor Manuel de Js. Bidó, Juez de Paz de la Común de Monseñor Nouel.

Señor Enagvelista Hernández, Juez de Paz de la común de Hato Mayor.

Señor Manuel Ramón Boz, Juez de Paz de la común de El Cercado.

y Señor César A. Herrera, Secretario de la Junta Central Electoral.

Todos por unanimidad o sea por diecisiete votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## PERIODO LEGISLATIVO.

SEXTO 1947-1952.-

## ACTA No. 102.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE MAYO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes demayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente en funciones. |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Arturo Despradel, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (17) | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Daniel Henríquez V.- (2).-

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Asumo la presidencia por ausencia justifi-

cada del Senador Presidente, quien se ha excusado por quebrantos de salud.

Queda abierta la sesión. (Hora 10'15 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 101, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cuatro oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de ley por medio del cual se modifica el apartado j) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, No.617, del 29 de mayo de 1944; Proyecto de ley por medio del cual se reforma el artículo 43 de la Ley de Organización Judicial, que había sido modificado últimamente por la Ley No.1624, del 14 de enero del año en curso; Proyecto de ley que agrega un nuevo Párrafo (IX) al artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, No. 124, del 14 de noviembre de 1942, artículo que ha sido moficiado y ampliado por la Ley No.1650, del 20 de febrero de 1948, y proyecto de ley por virtud del cual se libera, adicionalmente a la exención de impuestos aduaneros, de todo impuesto o derecho general o especial que pueda afectar la importación de papel para imprimir libros, periódicos y otros vehículos de difusión cultural de análoga naturaleza.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, cinco oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo único de la Ley No.46, del 21 de diciembre de 1938, modificativo a su vez del artículo 2 de la Ley No.715 del 5 de julio de 1934, sobre la tarifa para movimiento de carga; Ley en virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de -- RD$306.048.83, en favor de vários Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se especializa la suma

de RD$500.000.00 producto de la venta del Hospital Militar Profesor Marión para todos los gastos relativos al comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar, y a la adquisición del equipo del mismo; Ley en virtud de la cual se modifica el párrafo 2 del acápite E y el párrafo 2 del acápite I del Capítulo IV, tarifa de patentes, de la Ley No.1309, del 16 de diciembre de 1946; y Ley en virtud de la cual se modifica la No.1488, de fecha 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cuatro informes depositados en Secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a los siguientes informes:

1.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social favorable al proyecto de ley por medio del cual se especifican los actos administrativos de la Secretaría de Estado de Previsión Social y de los organismos centrales de su jurisdicción, que deban requerir la intervención del Poder Ejecutivo, en las distintas formas que el proyecto de ley señala en cada caso.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por medio del cual en caso de ausencia o falta temporal del Procurador General Administrativo, sus funciones serán ejercidas provisionalmente por un miembro de la Cámara de Cuentas, designado por el Presidente de ésta; estableciéndose en dicho proyecto que esta disposición dejará de regir cuando sea nombrado por el Poder Ejecutivo el Abogado Ayudante del Procurador General Administrativo.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por medio del cual se deroga expresamente la Ley No.633, del 23 de abril de 1927, por la cual se exonero de ciertos derechos y recargos los vapores de pasajeros y cargas que toquen en los puertos habilitados de la República, de no menos de 4,000 toneladas de capacidad para carga, cabida para 200 pasajeros o más y departamentos de refrigeración para la

conservación de frutos y productos de exportación.

4.- Informe de la Comisión Permanente del Tesòro y Crédito Público favorable al proyecto de ley por medio del cual se crea el Fondo Inmobiliario del Estado, compuesto del producido de la venta de bienes inmuebles propiedad del Estado, para reemplearlo en la adquisición de nuevos inmuebles, de grado a grado o por expropiación, en la edificación o reconstrucción de inmuebles y en la adquisición de equipos para los mismos cuando hayan de ser destinados a servicios públicos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 1947, ASI COMO EL ESTADO DE RECAUDACION E INVERSION DE LAS RENTAS NACIONALES DURANTE EL MISMO AÑO, POR SER AJUSTADOS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11 a.m.)

Rafael Augusto Sánchez
Vicepresidente en funciones.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 103.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SEÑADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Lorenzo E. Brea, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Arturo Despradel, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (18) | |

AUSENTE:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V.- (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.102, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Henríquez V., aún se encuentra quebrantado de salud, por lo que no ha podido asistir a las sesiones de esta semana.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4185, de fecha 11 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se destina la suma de RD$58.927.30 del Superávit no apropiado de los ingresos estimados que actualmente asciende a RD$718.002.37, para atender a necesidades de los Capítulos IV, VIII y XII y al mismo tiempo autoriza la transferencia de la suma de RD$ 31.206.41, dentro de los Capítulos I, VII y IX de la Ley de Gastos Públicos vigente.

b) Mensaje No.4187, de fecha 13 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se dispone que los hateros, criadores y ganaderos en general que tengan sus animales en terrenos donde haya canales o acueductos del Estado, pueden utilizar las aguas de éstos, en las necesidades de su crianza, libres del pago de toda tasa, impuesto o contribución.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha prumulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se introducen modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y a ciertas leyes tributarias; Ley en virtud de la cual se autoriza la impresión, emisión y venta a la par, más los intereses devengados, de Bonos de la República Dominicana por valor de RD$5.550.000.00; Ley en virtud de la cual se modifica el apartado j) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, No.617. del 29 de mayo de 1944;

Ley en virtud de la cual se agrega un nuevo párrafo (IX) al artículo 21 de la Ley No. 124, sobre Distribución de Aguas Públicas, del 14 de noviembre de 1942; Ley en virtud de la cual se reforma el artículo 43 de la Ley de Organización Judicial, que había sido modificado últimamente por la Ley No.1624, del 14 de enero del año en curso, y Ley en virtud de la cual se libera, adicionalmente a la exención de impuestos aduaneros, de todo impuesto o derecho general o especial que pueda afectar la importación de papel para imprimir libros, periódicos y otros vehículos de difusión cultural de análoga naturaleza.

3.- Oficio No.14349, de fecha 11 de mayo, del señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores , para enviar el oficio No.293-C, de fecha 8 de abril de 1948, dirigido al Presidente del Senado por el Ministro Dominicano en Roma, Italia, enviando la nueva Constitución de la República Italiana.

4.- Telefonema del Señor Virgilio Alvarez Pina, General de Brigada, E.N., Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar al Senado a la misa solemne que será oficiada por la conservación de la preciosa salud del Ilustre Jefe del Estado, al pié del Obelisco de la Avenida George Washington, el domingo 16 de mayo en curso, a las ocho de la mañana, así como también a la conferencia que dictará en el auditorium del Palacio del Partido Dominicano, inmediatamente después de terminada la misa, el licenciado Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente del Senado.

5.-Telefonema del Gobernador Camejo, de San Pedro de Macorís, por el cual invita a los miembros del Senado a los actos que tendrán efecto en esa ciudad el día 16 de mayo en curso, en conmemoración del 18 aniversario de la Primera Elección del Honorable Presidente Trujillo y la inauguración del acueducto de esa ciudad.

6.-Telefonema del Gobernador Goico, del Seybo, para invitar a los miembros del Senado a los actos de inauguración de los acueductos de Hato Mayor y esa ciudad, el domingo 16 de mayo corriente, como parte de los actos que se celebrarán en esa ciudad con motivo del 18 aniversario de la primera elección del Generalísimo Trujillo para la

Presidencia de la República.

7.- Telefonema del Secretario Abreu Penzo, de Agricultura Pecuaria y Colonización, para invitar a la misa solemne que por la preciosa salud del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, será oficiada el día 15 de mayo corriente, a las ocho de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia, como parte del programa de actos de celebración del Día del Agricultor.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oído la invitación que nos han dirigido para concurrir a la misa que se celebrará el domingo 16 de los corrientes en la Avenida George Washington, al pié del obelisco, y a la conferencia que dictará nuestro distinguido compañero el licenciado Rafael Augusto Sánchez, inmediatamente después de la misa, en el auditorium del Palacio del Partido Dominicano.

Asimismo la invitación que nos ha dirigido el Gobernador Camejo, de San Pedro de Macorís, para los actos que se celebrarán en esa ciudad el 16 de los corrientes. Ruego al Senador Enrique Valdés representar al Senado en esos actos.

Tenemos también una invitación del Gobernador Goico, del Seybo, para los actos que se celebrarán en esa ciudad el día 16. Ruego al Senador Cambier representar al Senado en esos actos.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable al Convenio suscrito en Washington, en el mes de marzo pasado, que lleva la denominación de Convenio Internacional del Trigo, el cual fué sometido por el Honorable Señor Presidente de la República con su mensaje de fecha 9 de mayo en curso.)

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en una próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR ARISTY: Para solicitar de los señores senadores, por mediación

del señor Presidente, que los proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leídos por Secretaría sean declarados de urgencia e incluídos en el Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Aristy.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESPECIFICAN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL Y DE LOS ORGANISMOS CENTRALES DE SU JURISDICCION, QUE DEBAN REQUERIR LA INTERVENCION DEL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EXPRESAMENTE LA LEY No.633 DEL 23 DE ABRIL DE 1927, POR EL CUAL SE EXONERO DE CIERTOS DERECHOS Y RECARGOS LOS VAPORES DE PASAJEROS Y CARGAS QUE TOQUEN EN LOS PUERTOS HABILITADOS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO INMOBILIARIO DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE QUE EN CASO DE AUSENCIA O FALTA TEMPORAL DEL PROCURADOR GENERAL ADMINISTRATIVO SUS FUNCIONES SERAN EJERCIDAS PROVISIONALMENTE POR UN MIEMBRO DE LA CAMARA DE CUENTAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DESTINA LA SUMA DE RD$58.927.30, DEL SUPERAVIT NO APROPIADO DE LOS INGRESOS ESTIMADOS QUE ACTUALMENTE ASCIENDE A RD$718.002.37, PARA ATENDER A NECESIDADES DE LOS CAPITULOS IV, VIII Y XII Y AL MISMO TIEMPO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$31.206.41, DENTRO DE LOS CAPITULOS I, VII Y IX DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LOS HATEROS, CRIADORES Y GANADEROS EN GENERAL QUE TENGAN SUS ANIMALES EN TERRENOS DONDE HAYA CANALES O ACUEDUCTOS DEL ESTADO, PUEDAN UTILIZAR LAS AGUAS DE ESTOS, EN LAS NECESIDADES DE SU CRIANZA, LIBRES DEL PAGO DE TODA TASA, IMPUESTO O CONTRIBUCION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En vista de la naturaleza de los proyectos de leyes provenientes de la Cámara de Diputados, que acabamos de conocer en primera lectura y discusión, me permito proponer a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos en segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes a que la proposición del Senador Sánchez se contrae.

La excusa del Senador Henríquez para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 104.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Arturo Despradel,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V.- (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DESTINA LA SUMA DE RD$ 58.927.30, DEL SUPERAVIT NO APROPIADO DE LOS INGRESOS ESTIMADOS QUE ACTUALMENTE ASCIENDE A RD$718.002.37, PARA ATENDER A NECESIDADES DE LOS CAPITULOS IV, VIII, Y XII, Y AL MISMO TIEMPO AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$31.206.41, DENTRO DE LOS CAPITULOS I, VII Y IX DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LOS HATEROS, CRIADORES Y GANADEROS EN GENERAL QUE TENGAN SUS ANIMALES EN TERRENOS DONDE HAYA CANALES O ACUEDUCTOS DEL ESTADO, PUEDAN UTILIZAR LAS AGUAS DE ESTOS, EN LAS NECESIDADES DE SU CRIANZA, LIBRES DEL PAGO DE TODA TASA, IMPUESTO O CONTRIBUCION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.



Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 105.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario ad-hoc
Lorenzo E. Brea,
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio A. Díaz, (Elegido en esta sesión)
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y R. Emilio Jiménez, Secretario. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 103 y 104, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 13 de mayo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de salud. El Senador Secretario R. Emilio Jiménez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar muy ocupado en otros trabajos oficiales de alguna importancia.

Ruego al Senador Aristy ocupar la Secretaría en lugar del Senador Jiménez.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor licenciado Arturo Despradel, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Barahona.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la renuncia que presenta el licenciado Arturo Despradel del cargo de Senador por la provincia de Barahona. Los que estén de acuerdo con que esta sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Voy a dirigirme inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para comunicarle esta renuncia a fin de que envíe la terna correspondiente.

(El Senador Presidente declaró un receso. Después de recibida una comunicación del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, se reanudaron los trabajos con la lectura de la misma contentiva de la terna , que estaba compuesta de la manera siguiente: Lic. Polibio A. Díaz, Señor Rafael Peguero y Lic. Fabio Fiallo Cáceres).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del nuevo Senador por la provincia de Barahona, escogiéndolo de la terna que se acaba de recibir. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. La elección ha recaído en el señor Polibio A. Díaz para Senador por la provincia de Barahona, por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Castellanos y Bogaert ir en busca del licenciado Polibio Díaz para tomarle el juramento.

(Los señores senadores Castellanos y Bogaert van en busca del nuevo Senador y al momento regresan acompañados del mismo).

SENADOR DIAZ: De pié ante el Bufete. "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Díaz: la renuncia del Senador Arturo Despradel produjo en nuestro ánimo una impresión de pena, por ser él un amigo leal del ilustre Generalísimo Trujillo Molina, Fundador del Partido Dominicano, y estar compenetrado con sus ideales y por ser un hombre competente y trabajador; pero al escogerlo a usted de la terna que ha sometido el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, experimentamos en cambio de aquella pena una satisfacción profunda, pues sabemos que le adornan a usted esas mismas cualidades. Sabemos de su lealtad a los principios sustentados por el Generalísimo Trujillo; conocemos de su capacidad y sabemos que usted es un trabajador infatigable, de lo cual dió pruebas en la Cámara de Diputados como miembro conspícuo de ella.

Todos nos congratulamos con usted por haber venido a este cuerpo legislativo a compartir con nosotros las tareas de gobierno que se nos han encomendado.

SENADOR DIAZ: Comienzo por dar las gracias al Señor Presidente por las bondadosas palabras de recibimiento que acaba de pronunciar.

Señores Senadores: Sean mis primeras palabras para testimoniar mi público agradecimiento hacia el Generalísimo doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ilustre Fundador de nuestro poderoso Par-

tido, merced a cuya valiosa recomendación ha sido posible la inclusión de mi nombre, en la terna para la elección del senador por la provincia de Barahona.

Agradezco así mismo al Presidente de la Junta Central Directiva de nuestro Partido, el envío de esa terna y me permito expresar al mismo tiempo mi reconocimiento a los miembros de este alto cuerpo colegislativo, por la elección hecha en mi persona.

No soy del todo ajeno a las funciones que ahora se me encomiendan, pues desde hace algún tiempo he venido ocupando una curul por expresa recomendación del insigne conductor de nuestros destinos nacionales, en el seno de la Cámara de Diputados y en éste, como en aquel organismo, será norma invariable de mi actuación la que dictan los postulados que informan la estructura política de nuestro partido, organismo éste que está dotado de una organización de proyecciones tan amplias, que pudiera servir de modelo a otras instituciones similares en los demás países del Hemisferio Occidental.

Fe inquebrantable en los destinos de la Patria guiada por la mente luminosa del Generalísimo Trujillo predestinado para fortalecer y reconstruir nuestra integridad nacional, será la invariable orientación de todos mis actos en el seno de este Alto Cuerpo Colegislativo, ya que reconozco que solo una política de firme y decidida adhesión a los principios que norman su actuación política, será el único medio de que los hombres de vanguardia en el acatamiento de esos principios y con ellos todo el pueblo dominicano, conservemos las grandes reivindicaciones conquistadas en esta luminosa etapa de su historia que vive el pueblo dominicano.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Continuemos con la correspondencia.

2.- Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República No. 14504, de fecha 14 de mayo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Emilio García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Chile y del doctor Milton Messina Matos, como Agregado Económico de la Delegación Permanente de la República

ante las Naciones Unidas.

3.- Carta del doctor Julio Ernesto Duquela, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

4.- Carta del señor Patricio Lora, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Gaspar Hernández.

5.- Carta de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General del Arzobispado de Santo Domingo, para invitar al Senado, a nombre del Excelentísimo Señor Arzobispo, al solemne Pontifical, que con motivo de la festividad del Corpus Cristi, se celebrará en la Santa Basílica el jueves 27 de mayo en curso a las 9.30 a.m.-

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESPECIFICAN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DELA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL Y DE LOS ORGANISMOS CENTRALES DE SU JURISDICCION, QUE DEBEN REQUERIR LA INTERVENCION DEL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lée el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA EXPRESAMENTE LA LEY No.633, DEL 23 DE ABRIL DE 1927, POR LA CUAL SE EXONERO DE CIERTOS DERECHOS Y RECARGOS LOS VAPO-

RES DE PASAJEROS Y CARGAS QUE TOQUEN EN LOS PUERTOS HABILITADOS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL FONDO INMOBILIARIO DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE QUE EN CASO DE AUSENCIA O FALTA TEMPORAL DEL PROCURADOR GENERAL ADMINISTRATIVO SUS FUNCIONES SERAN EJERCIDAS PROVISIONALMENTE POR UN MIEMBRO DE LA CAMARA DE CUENTAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del señor Presidente de

la República por el cual informa que ha designado al señor Emilio García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Chile y al doctor Milton Messina Matos, Agregado Económico de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

Se pone a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de estos nombramientos.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores doctor Julio Ernesto Duquela del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo y señor Patricio Lora, del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Gaspar Hernández, Los que estén de acuerdo con que estas renuncias sean aceptadas que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo Distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones)

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. El resultado de lassucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Dr. Marín Pinedo Peña, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Señor Pedro Guzmán Lugo, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Gaspar Hernández.

Ambos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores:

SENADOR CAMBIER: Quiero informar al Senado que de acuerdo con el encargo que me hiciera el señor Presidente, asistí a los actos que se celebraron en el Seybo con motivo del dieciocho aniversario de la primera elección del Generalísimo Trujillo para la Presidencia de la República, al igual que a la inauguración de los acueductos de Hato Mayor y el Seybo.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



SENADOR VALDES: Para informar al Senado que en cumplimiento del encargo que se me hiciera, asistí a los actos que se celebrarón en San Pedro de Macorís con motivo del dieciocho aniversario de la primera elección del Generalísimo Trujillo Molina para la Presidencia de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 55 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

German Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## PERIODO LEGISLATIVO, 1948-1952.-

SEXTO

TERCERA

**ACTA No. 106.**

**LEGISLATURA** ORDINARIA **DE 19** 48.

**SESION** ORDINARIA **DEL DIA** 19 **DE** M A Y O **DE 19** 48.

**PRESIDENCIA DEL SENADOR** Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

**SECRETARIOS, SENADORES:** R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy, Secretario ad-hoc

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio A. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez, (Elegido en esta sesión)

Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andujar y

Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y R. Emilio Jiménez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.105, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Aristy ocupar la Secretaría en vista de la ausencia del Senador Secretario Jiménez.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del doctor Lorenzo E. Brea, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia del Bahoruco.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la renuncia que presenta el doctor Lorenzo E. Brea del cargo de Senador por la provincia del Bahoruco. Los que estén de acuerdo con que esta sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Voy a dirigirme inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para comunicarle esta renuncia, a fin de que envíe la terna correspondiente.

(El Senador Presidente declaró un receso. Después de recibida una comunicación del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, se reanudaron los trabajos con la lectura de la misma contentiva de la terna, que estaba compuesta de la siguiente manera: Señor Santiago Rodríguez, Señor Plutarco Caamaño y Señor Federico García Godoy).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del nuevo Senador por la provincia del Bahoruco, escogiéndolo de la terna que se acaba de recibir. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. La elección ha recaído en el señor Santiago Rodríguez para Senador por la provincia del Bahoruco, por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Sanabia y Soriano ir en

busca del señor Santiago Rodríguez para tomarle el juramento. (Los señores senadores Sanabia y Soriano van en busca del nuevo Senador y al momento regresan acompañados del mismo).

SENADOR RODRIGUEZ: De pié ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Rodríguez: por recomendación que sabemos fué hecha a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano por su ilustre Fundador el Generalísimo Trujillo, usted figuraba en primer término en la terna sometida de acuerdo con la Constitución para elegir el sustituto del Senador Dr. Lorenzo E. Brea. El Senado ha experimentado una profunda satisfacción al escogerlo de esa terna; porque conoce sus bellos antecedentes y porque todos los miembros de este cuerpo sabemos que en donde quiera que se le ha encomendado a usted alguna función pública la ha cumplido a cabalidad como leal amigo del Generalísimo Trujillo y como hombre compenetrado con los ideales de éste y del Partido Dominicano, y conservando siempre la conducta digna de quien lleva en su sangre una ascendencia procera.

La salida del Senador Brea ha sido motivo de pena porque él ha sido muy buen compañero; pero esa pena se compensa con la satisfacción de haberlo elegido a usted para sustituirlo.

SENADOR RODRIGUEZ: Señores Senadores: Aprovecho la oportunidad para dar expresivas gracias al señor Presidente del Senado, por las benévolas palabras de bienvenida, que en su propio nombre y en el de todos los señores senadores, me ha dispensado.

Así mismo agradezco a los señores senadores el haberme escogido de la terna envíada por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para desempeñar las funciones de Senador por la provincia del Bahoruco.

En el ejercicio de mis nuevas funciones, como he acostumbrado siempre, seré un fiel cooperador a la grandiosa obra de gobier-

no, que para bienestar del pueblo dominicano, provechosamente dirije y sustenta el Honorable Señor President-e de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, a cuya política estoy adherido desde el año 1930.

Finalmente al dejar constancia de mi profundo agradecimiento hacia el ilustre Fundador de nuestro poderoso Partido, merced a cuyas valiosas recomendaciones ha sido posible mi elección, hago provecho de la oportunidad que se me brinda, para reafirmarme en el propósito que siempre me ha animado de prestar mi decidida e incondicional adhesión, a la política y brillante obra de gobierno implantada en el país por la mente esclarecida del Generalísimo Trujillo.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Continuemos con la correspondencia.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4196, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se dispone que los fondos e ingresos producidos por la aplicación de los impuestos ordinarios o especiales establecidos por varias leyes, puedan ser aplicados también a satisfacer cualesquiera otras necesidades del servicio público, de conformidad con lo que provea al respecto el Poder Ejecutivo.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día de esta sesión.

sSENADOR SEÇRETARIO SORIANO: Ha terminado la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para proponer a los señores senadores prorroguemos por sesenta días más la legislatura actual, a partir del día 27 de mayo corriente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Sánchez Andujar.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)
APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Oportunamente se va a someter el proyecto de Resolución que presenta con su moción el Senador Sánchez Andujar.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LOS FONDOS E INGRESOS PRODUCIDOS POR LA APLICACION DE LOS IMPUESTOS ORDINARIOS O ESPECIALES ESTABLECIDOS POR VARIAS LEYES, PUEDAN SER APLICADOS TAMBIEN A SATISFACER CUALESQUIERA OTRAS NECESIDADES DEL SERVICIO PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PROVEA AL RESPECTO EL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA A PARTIR DEL 27 DE MAYO EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con las atribuciones que le confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior de este cuerpo, he designado al senador Polibio Díaz para que forme parte de las comisiones permanentes de lo Interior y Policía y de Relaciones Exteriores; y el Senador Rodríguez para que forme parte de las comisiones pemmanentes de Sanidad y Asistencia Pública y del Trabajo y Economía Nacional.

Ruego a los señores miembros de estas comisiones reunirse y ponerse de acuerdo para que formen su Bufete.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Germán Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 107.-

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy Secretario ad-hoc
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio A. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente; R. Emilio Jiménez, Secretario y Santiago Rodríguez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 106, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Santiago Rodríguez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día, por haber tenido que salir para La Vega a la toma de posesión del nuevo Gobernador.

Ruego al Senador Aristy ocupar la Secretaría por ausencia del Senador Secretario Jiménez.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.14907, de fecha 19 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual los servicios nacionales de Estadística y Censos, se colocan bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4200, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de resolución por medio del cual se aprueba un contrato de venta intervenido entre el Estado Dominicano y la Editora del Caribe C. por A.-

b) Mensaje No.4203, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se aprueba la resolución del Ayuntamiento de la común de Samaná, designando con el nombre de "Radhamés" el ensanche norte de esa ciudad.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto para la próxima sesión.

c) Mensaje No.4201, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de resolución por el cual se aprueba el contrato -de venta condicional suscrito en fecha 8 de febrero del 1946, entre el Estado Dominicano y el señor Luis F. Soto.

d) Mensaje No.4202, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que declara de interés público la más pronta urbanización y todo cuanto propenda a la más pronta edificación de la zona perteneciente al Estado en el Puerto Libertador.

e) Mensaje No.4204, de fecha 20 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 3 de la Ley que crea el Fondo de Fidelidad Municipal.

f) Mensaje No.4199, de fecha 19 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que aprueba la resolución del Ayuntamiento de Santiago, que designa con el nombre de "Presidente Trujillo" la calle principal del poblado de Villa González.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto para la próxima sesión.

3.- De la misma procedencia, un oficio para informar la recepción y aprobación de la Resolución por medio de la cual se aprueban todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año de 1947, y el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Fiscales durante el mismo año.

4.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Honorable Señor Presidente de la República en favor del señor Dr. Celio Arturo Calventy, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Ley en virtud de la cual se dispone que los hateros, criadores y ganaderos en general que tengan sus animales en terrenos donde haya canales o acueductos del Estado, puedan utilizar las aguas de éstos, en las necesidades de su crianza, libres del pago de toda tasa, impuesto o contribución; Ley en virtud de la cual se destina la suma de RD$58.927.30, del Superávit no apropiado de los ingresos no estimados que actualmente asciende a la suma de RD$718.002.37, para atender a necesidades de varios capítulos y se autoriza la transferencia de la suma de - RD$31.206.41 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución que aprueba los nombramientos diplomáticos en favor de los señores Emilio García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile y Dr. Milton Messina Matos como Agregado Económico de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas, y Resolución en virtud de la cual se aprueban los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante

el año 1947, así como el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Fiscales durante el mismo año.

5.- Oficio del señor licenciado Fabio Fiallo Cáceres, Subsecretario de Estado de Previsión Social, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?.

(No hay informes)

SENADOR PRESIDENTE: Me permito proponer a los señores senadores que los dos proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados relativos a la urbanización de Puerto Libertador y al que modifica el artículo 3 de la Ley que crea el Fondo de Fidelidad Municipal, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Los proyectos de resoluciones aprobatorios de los contratos intervenidos entre el Estado y el señor Luis F. Soto y Entre el Estado y la Editora del Caribe, C. por A., pasan a formar parte de la Orden del Día.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE DISPONE QUE LOS FONDOS E INGRESOS PRODUCIDOS POR LA APLICACION DE LOS IMPUESTOS ORDINARIOS O ESPECIALES ESTABLECIDOS POR VARIAS LEYES, PUEDAN SER APLICADOS TAMBIEN A SATISFACER CUALESQUIERA OTRAS NECESIDADES DEL SERVICIO PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA AL RESPECTO EL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio) Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO LA MAS PRONTA URBANIZACION Y TODO CUANTO PROPENDA A LA MAS PRONTA EDIFICACION DE LA ZONA PERTENECIENTE AL ESTADO EN EL PUERTO LIBERTADOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL FONDO DE FIDELIDAD MUNICIPAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS F. SOTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA EDITORA DEL CARIBE C. por A.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CABRAL: Dada la importancia que reviste el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados, relativo a la pronta urbanización del Puerto Libertador, me permito proponer a los señores senadores, por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria con el fin de aprobarlo en segunda lectura y discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cabral.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

SENADOR BONETTI: Me permito proponer que en la sesión extraordinaria sea incluído también el proyecto de ley sobre Fondo de Fidelidad Municipal, a fin de dejarlo definitivamente aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone á votación la proposición del Senador Bonetti.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refieren las proposiciones de los señores Cabral y Bonetti.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

German Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 108.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario ad-hoc
J. M. Bonetti Burgos,
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio A. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente; R. Emilio Jiménez, Secretario y Santiago Rodríguez.- (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' 30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO LA MAS PRONTA URBANIZACION Y TODO CUANTO PROPENDA A LA MAS PRONTA EDIFICACION DE LA ZONA PERTENECIENTE AL ESTADO EN EL PUERTO LIBERTADOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.-

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL FONDO DE FIDELIDAD MUNICIPAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m. )

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Germán Soriano
Secretario.

Agustín Aristy
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 109.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE J U N I O DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

R. Emilio Jiménez, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Agustín Aristy,

J. M. Bonetti Burgos,

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Enrique Valdés.

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 107 y 108, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 20 de mayo próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. Me dijo que mandaría hoy mismo una solicitud de licencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.16147, de fecha 31 de mayo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud del cual se amplia con un párrafo el artículo 1ro. de la Ley No.1560, del 31 de octubre de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

b) Mensaje No.15378, de fecha 23 de mayo último, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del licenciado Arturo Despradel como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

c) Mensaje No.16009, de fecha 29 mayo último, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor doctor Nelson W. Mejía, como Primer Secretario de la Legación de la República en Portugal.

d) Mensaje No.15379, de fecha 23 de mayo último, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se atribuye al Poder Ejecutivo el nombramiento y la remoción de los secretarios y otros empleados judiciales que la Ley de Organización Judicial pone a cargo de las Cortes y Tribunales, Juzgados de Instrucción y agencias del ministerio público ante las Cortes y Tribunales.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

2.- Carta del señor licenciado Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente del Senado, por la cual solicita una licencia de quince días

por encontrarse quebrantado de salud.

3.- Carta del señor licenciado Manuel R. Ruíz Tejada, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes.

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SAMANA, DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE "RADHAMES" EL ENSANCHE NORTE DE ESA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PRESIDENTE TRUJILLO" LA CALLE PRINCIPAL DE VILLA GONZALEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante dos oficios del Señor Presidente de la República con los cuales anuncia haber nombrado a los señores licenciado Arturo Despradel, como Embajador Extraordinario y

Plenipotenciario, y al doctor Nelson W. Mejía, como Primer Secretario de la Legación de la República en Portugal.

Se pone a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de estos nombramientos.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron hace un momento la instancia que nos dirije el licenciado Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente del Senado, para que se le conceda una licencia de quince días a partir de esta fecha. Los que estén de acuerdo con que sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIÓCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí la renuncia que presenta el licenciado Manuel R. Ruíz Tejada del cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras. Los que estén de acuerdo con que sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

En próxima ocasión y en vista de que la hora es un poco avanzada, procederemos a la elección del sustituto.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m).

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 110.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE J U N I O DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Agustín Aristy, | Vicepresidente ad-hoc |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| J. M. Bonetti Burgos, | Secretario ad-hoc |

Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente, y Germán Soriano, Secretario. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 109 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día primero de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Soriano pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en gestiones políticas.

En vista de que el Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez se encuentra en licencia, ruego al Senador Aristy ocupar la vicepresidencia. Ruego así-mismo al Senador Bonetti ocupar la Secretaría por ausencia justificada del Senador Soriano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4226, de fecha 1ro. de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se aumentan, apropian y transfieren diversas partidas de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Carta del señor licenciado Manuel A. Peña Batlle para informar al Senado que en fecha 31 de mayo pasado asumió sus funciones de Secretario de Estado del Trabajo, cargo con que fué distinguido por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 27 de abril próximo pasado, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente..

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la lectura del proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados que apropia y transfiere fondos en la vigente Ley de Gastos Públicos. Me permito proponer, dada su importancia, sea declarado de urgencia y conocido en esta misma sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a los informes como

sigue:

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley por medio del cual se atribuye al Presidente de la República el nombramiento y remoción de los Secretarios y todos los demás empleados de oficina de las Cortes y Tribunales, incluyendo los Juzgados de Paz, los Juzgados de Instrucción, de la Procuraduría General de la República, de las Procuradurías Generales de las Cortes de Apelación y de las Procuradurías Fiscales.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al Proyecto de ley por el cual se crea una policía especial destinada a proteger los bienes de las instituciones bancarias, oficiales o privadas o de cualquiera otra institución oficial.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Trabajo y Economía Nacional, favorable al proyecto de ley por el cual se dispone que todas las organizaciones nacionales encargadas del servicio de Estadística y de la realización de los Censos Nacionales estarán bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, creada recientemente.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SAMANA, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "RADHAMES" EL ENSANCHE NORTE DE ESA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, QUE DESIGNA CON

EL NOMBRE DE "PRESIDENTE TRUJILLO", LA CALLE PRINCIPAL DE VILLA GONZALEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTAN, APROPIAN Y TRANSFIEREN, DIVERSAS PARTIDAS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio-)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que por una ley la Secretaría de Trabajo y Economía Nacional ha sido dividida en dos, procede, a juicio de la Comisión de Administración Interior del Senado, que en lugar de una Comisión de Trabajo y Economía Nacional hayan dos: una de Trabajo y la otra de Economía Nacional.

Se pone a votación la división de la Comisión Permanente de Trabajo y Economía Nacional en dos: una de Trabajo y otra de Economía Nacional.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con la facultad que le confiere el Reglamento al Presidente del Senado, me permito designar a los señores senadores Polibio Díaz, Huberto Bogaert y Germán Soriano, para que sean los miembros de la Comisión Permanente de Trabajo. De la misma manera me permito designar al Senador Polibio Díaz para que forme parte de las Comisiones Permanentes de lo Interior y Policía y de Educación y Bellas Artes; al Senador J. M. Bonetti Burgos para que forme parte de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en lugar del

licenciado Despradel; y al Senador Santiago Rodríguez para que forme parte de las comisiones permanentes de Sanidad y Asistencia Pública y de Economía Nacional.

Ruego a los señores senadores designados reunirse con sus compañeros de comisión para que se pongan de acuerdo en cuanto a la constitución de los respectivos bufetes.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

J. M. Bonetti Burgos
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
## ACTA No. 111.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Vicepresidente ad-hoc
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y Julio A. Cambier. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse el acta de la se-

sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla.

El Senador Julio A. Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4228, de fecha 3 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual la Planta o Fábrica de Cemento construída por el Estado y radicada en Ciudad Trujillo estará bajo la supervigilancia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional en sus actividades industriales y comerciales.

b) Mensaje No.4229, de fecha 3 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual las utilidades sobre las ventas de la oficina de Suministros del Gobierno ahora existentes y las que se acumularen en lo sucesivo, se aplicarán a aumentar el capital de dicha Oficina hasta la suma de RD$250.000.00. Las utilidades que se produjeren después de cubierto el capital indicado, serán liquidadas al 31 de octubre de cada año e ingresadas en el fondo general de la Nación.

c) Mensaje No.4230, de fecha 3 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual será de la competencia exclusiva de la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego (Departamento de Obras Públicas), todo lo relativo a las autorizaciones para la instalación en el territorio nacional por particulares de tanques para el depósito o almacenamiento de petróleo, gasolina y cualquier otro líquido o substancia gaseosa combustible.

Seis oficios más de la misma procedencia para avisar la recepción y aprobación de las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Convenio Internacional del Trigo, suscrito en Washington, Estados Unidos de América, en el mes de marzo pasado; ley por la cual se dispone que, en caso de ausencia o falta temporal del Procurador General Administrativo, sus funciones serán ejercidas provisionalmente por un miembro de la Cámara de Cuentas,

designado por el Presidente de ésta; resolución por cuyo medio se prorroga hasta por sesenta días más, a contar del día 27 de mayo del corriente año, la actual legislatura ordinaria iniciada el 27 de febrero de 1948; ley por medio de la cual se especifican los actos administrativos de la Secretaría de Estado de Previsión Social y de los organismos centrales de su jurisdicción que deban requerir la intervención del Poder Ejecutivo; ley por cuyo medio se dispone que las sumas provenientes de la venta de edificios, casas, terrenos y de los bienes inmuebles del Estado en general, constituirán un fondo especial, que se denominará Fondo Inmobiliario del Estado, y ley mediante la cual se deroga la No. 633, del 23 de abril de 1947.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: ley en virtud de la cual se declara de interés público la rápida urbanización de la zona perteneciente al Estado en Puerto Libertador; ley en virtud de la cual se dispone que los fondos e ingresos especializados para obras públicas y mejoramiento social y económico, podrán ser aplicados a satisfacer cualesquiera otras necesidades del servicio público, de conformidad con lo que disponga al respecto el Poder Ejecutivo; ley en virtud de la cual se modifica el artículo 3 de la Ley No.1691, del 19 de abril de 1948, que establece el Fondo de Fidelidad Municipal; ley que dispone que las sumas provenientes de la venta de edificios, casas, terrenos y de los bienes inmuebles del Estado en general, constituirán un fondo especial que se denominará Fondo Inmobiliario del Estado; ley en virtud de la cual se dispone que, en caso de ausencia o falta temporal del Procurador General Administrativo, sus funciones serán ejercidas por un miembro de la Cámara de Cuentas; y Resolución aprobatoria del contrato en cuya virtud el Estado Dominicano vende a la Editora del Caribe, C. por A., en la suma de RD$50.000.00, el solar No.4 y sus mejoras.

3.- Carta del señor licenciado José Joaquín Pérez Paez, por la

cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras en La Vega.

4.- Carta del señor Juan Bautista Tavares, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Castillo.

5.- Carta del señor Miguel Ricardo González, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de La Romana.

6.- Carta del señor Leopoldo Michel, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Jimaní.

7.- Carta del señor José Lucía Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Duvergé.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que los tres proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados revisten alguna importancia y además que hoy es el último día de sesión de la semana, me permito proponer a los señores senadores los declaremos de urgencia y los conozcamos en esta sesión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTA LA ESTIMACION DE INGRESOS EN RD$213.333.00, SE APROPIA LA CANTIDAD DE RD$872.408.07 PARA REFORZAR VARIOS CAPITULOS Y SE TRANSFIERE LA CANTIDAD DE RD$ 75.656.63, PARA ATENDER A NECESIDADES DE VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE; Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN, EN CUANTO AL NOMBRAMIENTO DE LOS SECRETARIOS Y OTROS EMPLEADOS DE LAS CORTES Y TRIBUNALES, VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL PARA PONER A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL NOMBRAMIENTO DE ESOS EMPLEADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

R. E. J.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1560 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1947, CON EL FIN DE AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO PARA INVESTIR CON LA CALIDAD DE POLICIA ESPECIAL A LOS CUERPOS DESTINADOS A LA CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LOS BIENES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE ESTADISTICA, EN EL SENTIDO DE PONER BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL TODAS LAS ORGANIZACIONES NACIONALES ENCARGADAS DEL SERVICIO DE ESTADISTICA Y DE LOS CENSOS NACIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE COLOCA BAJO LA SUPERVIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL LA PLANTA O FABRICA DE CEMENTO CONSTRUIDA POR EL ESTADO Y RADICADA EN CIUDAD TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SERA DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO (DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS) TODO LO RELATIVO A LAS AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACION EN EL TERRITORIO NACIONAL POR PARTICULARES DE TANQUES PARA EL DEPOSITO O ALMACENAMIENTO DE PETROLEO, GASOLINA Y CUALQUIER OTRO LIQUIDO O SUSTANCIA GASEOSA COMBUSTIBLE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE QUE LAS UTILIDADES SOBRE LAS VENTAS DE LA OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO, SE APLICARAN A AUMENTAR EL CAPITAL DE DICHA OFICINA HASTA LA SUMA DE RD$250.000.00.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oído las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aprobadas a unanimidad)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Recuerdo al Senado que por renuncia del licenciado Manuel R. Ruíz Tejada, se encuentra vacante el cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras. Si los señores senadores están de acuerdo, vamos también a designar el sustituto de éste.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Lic. José Joaquín Pérez Páez, Juez del Tribunal Superior de Tierras.

Dr. Luis R. Hernández, Juez del Tribunal de Tierras en La Vega.

Señor Luis Flores Canela, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Castillo.

Dr. Luis Creales Guerrero, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de La Romana.

Señor Cecilio Benítez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Jimaní.

Señor Vetilio Pérez hijo, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Duvergé.

Todos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR JIMENEZ: Me permito proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, que inmediatamente después de esta se-

sión celebremos una extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los tres proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados que acabamos de conocer en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Jiménez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Jiménez se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 112.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE J U N I O DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Vicepresidente ad-hoc
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Polibio A. Díaz.
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y Julio A. Cambier. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE COLOCA BAJO LA SUPERVIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL LA PLANTA O FABRICA DE CEMENTO CONSTRUIDA POR EL ESTADO Y RADICADA EN CIUDAD TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SERA DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO (DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS) TODO LO RELATIVO A LAS AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACION EN EL TERRITORIO NACIONAL POR PARTICULARES DE TANQUES PARA EL DEPOSITO O ALMACENAMIENTO DE PETROLEO, GASOLINA Y CUALQUIER OTRO LIQUIDO O SUSTANCIA GASEOSA COMBUSTIBLE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE LAS UTILIDADES SOBRE LAS VENTAS DE LA OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO, SE APLICARAN A AUMENTAR EL CAPITAL DE DICHA OFICINA HASTA LA SUMA DE RD$250.000.00.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 113.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy Vicepresidente ad-hoc
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y Polibio Díaz, y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Rúego al senador Aristy ocupar la vicepresidencia por ausencia del senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez.

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 110, 111 y 112, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 2 y 3 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por dificultades en el transporte. El Senador José del Carmen Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar atendiendo a los daños causados a su propiedad por las recientes inundaciones en aquella región.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.16507, de fecha 3 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se agrega un párrafo al artículo 38 de la Ley de Sanidad vigente.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4232, de fecha 3 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio de un Contrato celebrado entre el Estado y la señora Marcela Martínez Viuda Guilbert, en fecha 30 de mayo del año en curso.

b) Mensaje No.4233, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito entre el Estado y la señora Ana Victoria Tavarez, en fecha 18 de mayo del año en curso.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

c) Oficio No.4240, de fecha 8 de junio en curso, para invitar al Senado a los funerales que en memoria de su ilustre compañero desaparecido don José Trujillo Valdez, celebrará la Cámara de Diputados

el día 10 de junio en curso, a las nueve de la mañana, en la Santa Basílica Metropolitana.

3.- Carta del señor licenciado Andrés E. Bobadilla, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

4.- Carta del señor licenciado Pedro María Cruz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Segunda Cámara Penal) del Distrito Judicial de Santiago.

5.- Carta del señor doctor Jesús I. Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cámara Civil y Comercial) del Distrito Judicial de La Vega.

6.- Carta del licenciado Juan P. Ramos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Vega.

7.- Carta del doctor Luis Senior, por la cual presenta renúncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

8.- Carta del señor J. Ml. Machado, por la cual informa que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de vicepresidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Respecto de la invitación que acaba de leer el Secretario Jiménez, llamo la atención de los señores senadores para que se fijen en la hora y el traje que se recomienda, pues la prensa ha anunciado que los funerales se efectuarán a las diez de la mañana y la invitación dice que serán a las nueve. Debo informar también al Senado que en igual a los años anteriores he ordenado una corona, que se depositará sobre la tumba de don José Trujillo Valdez, a nombre del Senado de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL EN EL SENTIDO DE ATRIBUIR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS DE TRIBUNALES Y OTROS EMPLEADOS JUDICIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1560, DE OCTUBRE DE 1947, CON EL FIN DE AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO A INVESTIR CON LA CALIDAD DE POLICIA ESPECIAL A LOS CUERPOS DESTINADOS A LA CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LOS BIENES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY DE ESTADISTICA EN EL SENTIDO DE PONER BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL, TODAS LAS ORGANIZACIONES ENCARGADAS DEL SERVICIO DE ESTADISTICA Y DE LOS CENSOS NACIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias que han presentado varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Lic. José Ulises Vargas Tavarez, Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Dr. Jesús I. Hernández, Juez de Primera Instancia (Segunda Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santiago.

Lic. Juan Pablo Ramos Fernández, Juez de Primera Instancia (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de La Vega.

Dr. Luis Senior, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Vega.

Todos por dieciseis votos o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### TERCER PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 114.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE J U N I O DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, Miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Vicepresidente ad-hoc
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y José del Carmen Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' 30 a.m.)

Ruego al Senador Aristy ocupar la vicepresidencia.
Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.113, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4245, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se consigna una pensión a la señora Ana D. Viuda Guilbert, esposa del Restaurador Gil Gardén.

b) Mensaje No.4246, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuya virtud se pensiona a las señoritas Olimpia y Dolores Luna Troncoso, hijas del Prócer de la Restauración, Sebastián Luna.

c) Mensaje No.4244, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se asigna una pensión a la señora Isabel E. Pereyra Viuda Mieses, hija del General Eusebio Pereyra, Prócer de la Independencia.

d) Mensaje No. 4243, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 5 de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo, No.996, de fecha 14 de setiembre de 1945.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

e) Mensaje No.4243, Bis, de fecha 8 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 7 de la Ley No.1606, de impuesto sobre ventas brutas, del 24 de diciembre de 1947.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis F. Soto; Ley mediante la cual se deroga la No.633, del 23 de abril de 1947, que exoneraba de los derechos de puerto y de

otros impuestos a los buques de carga de más de cuatro mil toneladas de capacidad; Ley por virtud de la cual se especifican los actos administrativos de la Secretaría de Estado de Previsión Social y de los organismos centrales de su jurisdicción que deban requerir la intervención del Poder Ejecutivo; Resolución aprobatoria del Convenio Internacional del Trigo, suscrito en Washington, en marzo de 1948, y Resolución en virtud de la cual se prorroga por sesenta días más, a contar del 27 de mayo último, la actual legislatura ordinaria, iniciada el 27 de febrero de 1948.

3.- Carta de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, firmada por los señores José G. Lissindi y Mario Dufort Alvarez, Presidente y Secretario, respectivamente, para informar que dicha Cámara adoptó una Resolución en pro del reconocimiento del Nuevo Estado de Israel.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto pasa a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

SENADOR JIMENEZ: Ha terminado la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública, favorable al proyecto de ley por el cual se agrega un párrafo al artículo 38 de la Ley de Sanidad vigente).

SENADOR PRESIDENTE: Conoceremos de este asunto en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados relativo a la modificación del artículo 7 de la Ley No.1606, de impuesto sobre ventas brutas, del 24 de diciembre del 1947, es de alguna importancia y urgencia y hoy es la penúltima sesión de la semana, me permito proponer a los señores senadores lo declaremos de urgencia y lo conozcamos en esta sesión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA ANA VICTORIA TAVARÈZ, EN FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE UN CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA MARCELA MARTINEZ VIUDA GUILBERT, EN FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 7 DE LA LEY No.1606, DE IMPUESTO SOBRE VENTAS BRUTAS, DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1947.

((El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'05 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-
### ACTA No. 115.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE J U N I O DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Agustín Aristy, | Vicepresidente ad-hoc |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| J. M. Bonetti Burgos, | Secretario ad-hoc |

Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; José del Carmen Ramírez, Felipe E. Sanabia y Germán Soriano. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.114, corres-

pondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Soriano pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en San Cristóbal para asistir a los funerales de Don José Trujillo Valdez. El Senador Sanabia pide también que se le excuse, porque en su calidad de cura foráneo de La Vega tiene que oficiar los funerales que se celebrarán allí a la memoria de Don José Trujillo Valdez.

Ruego al Senador Aristy ocupar la vicepresidencia por ausencia del Senador vicepresidente Sánchez y al Senador J. M. Bonetti Burgos ocupar la Secretaría por ausencia del Senador Soriano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4252, de fecha 9 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, en fecha 21 de mayo del año en curso, para el establecimiento y operación de una fábrica de alcohol anhidro.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Arturo Despradel y del Dr. Nelson W. Mejía; Ley en virtud de la cual se aumenta la estimación de ingresos de la Ley de Gastos Públicos para 1948 en la cantidad de - RD$213.333.00; se destina del Superávit no apropiado la suma de RD$ 872.408.07 para reforzar varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos y se autoriza una transferencia de fondos por valor de RD$75.656.63 en algunos Capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente; Ley en virtud de la cual se coloca bajo la supervigilancia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional la Planta o Fábrica de Cemento construída por el Estado y radicada

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



en Ciudad Trujillo; Ley en virtud de la cual se dispone que las utilidades sobre las ventas de la Oficina de Suministros del Gobierno, se aplicarán a aumentar el capital de dicha oficina hasta la suma de RD$250.000.00; y Ley en virtud de la cual será de la competencia exclusiva de la Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego (Departamento de Obras Públicas), todo lo relativo a las autorizaciones para la instalación en el territorio nacional por particulares de tanques para el depósito o almacenamiento de petróleo, gasolina y cualquier otro líquido o substancia gaseosa combustible.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un proyecto de Resolución procedente de la Cámara de Diputados relativo a un Contrato celebrado entre el Estado y el señor Louis I.Pokrass. Como esta es la última sesión de la semana y se trata de un proyecto de Resolución cuya aprobación se aguarda, propongo al Senado lo declaremos de urgencia y lo conozcamos en esta sesión. Se pone a votación.

R.E.J.
JMB

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 7 DE LA LEY No.1606, DE IMPUESTO SOBRE VENTAS BRUTAS, DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION A LA SEÑORA ANA D. VIUDA GARDEN, ESPOSA DEL RESTAURADOR GIL GARDEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE PENSIONA A LAS SEÑORITAS OLIMPIA Y DOLORES LUNA TRONCOSO, HIJAS DEL PROCER DE LA RESTAURACION SEBASTIAN LUNA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

( QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION A LA SEÑORA ISABEL E. PEREYRA VIUDA MIESES, HIJA DEL GENERAL EUSEBIO PEREYRA, PROCER DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY ORGANICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES QUE PERMITAN AL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA CONOCER LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS MEDICOS PARTICULARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado:

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LOUIS I. POKRASS, EN FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA FABRICA DE ALCOHOL ANHIDRO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BOGAERT: Me permito proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Bogaert.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Bogaert se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.



Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 10 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

J. M. Bonetti Burgos
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en el sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario,

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 116.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Vicepresidente ad-hoc.
R. Emilio Jiménez, Secretario
J. M. Bonetti Burgos, Secretario ad-hoc
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; José del Carmen Ramírez, Felipe E. Sanabia y Germán Soriano. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION A LA SEÑORA

ANA D. VIUDA GARDEN, ESPOSA DEL RESTAURADOR GIL GARDEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE PENSIONA A LAS SEÑORITAS OLIMPIA Y DOLORES LUNA TRONCOSO, HIJAS DEL PROCER DE LA RESTAURACION SEBASTIAN LUNA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION A LA SEÑORA ISABEL E. PEREYRA VIUDA MIESES, HIJA DEL GENERAL EUSEBIO PEREYRA, PROCER DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY ORGANICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO)

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES QUE PERMITAN AL DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA CONOCER LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS MEDICOS PARTICULARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 55 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

J. M. Bonetti Burgos
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
## ACTA No. 117

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones.
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario.
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente, José del Carmen Ramírez, Huberto Bogaert y Polibio Díaz. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Asumo la presidencia por ausencia justificada del Senador Presidente quien se encuentra quebrantado de salud.

Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)
Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.115 y 116, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 10 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Presidente Troncoso de la Concha pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse con mucha gripe. El Senador Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud y el Senador Bogaert se excusa a la sesión de este día por dificultades en el transporte.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de leyes: a) Ley por cuyo medio se atribuye al Presidente de la República el nombramiento y la remoción de los Secretarios y demás empleados de oficina de las Cortes y Tribunales; Ley por cuyo medio se ponen bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional los servicios nacionales de Estadística y Censos, y Ley por medio de la cual se amplía con un párrafo el artículo 1o. de la Ley No. 1560, del 31 de octubre de 1947.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 5 de la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo, No.996, de fecha 14 de septiembre de 1945; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 7 de la Ley No.1606, de impuesto sobre ventas brutas, del 24 de septiembre de 1947; Resolución que aprueba el Contrato celebrado entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, en fecha 21 de mayo de 1948, para el establecimiento y operación de una fábrica de alcohol anhidro; Ley en virtud de

la cual se atribuye al Presidente de la República el nombramiento y la remoción de los Secretarios y todos los demás empleados de oficina de las Cortes y Tribunales; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión a la señora Ana D. Viuda Gardén, esposa del Restaurador Gil Gardén; y Ley en virtud de la cual se pensiona a las señoritas Olimpia y Dolores Luna Troncoso, hijas del prócer de la Restauración Sebastián Luna.

3.-Carta del señor licenciado Marino E. Cáceres, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de Tierras.

4.- Carta del señor licenciado M. A. Delgado Sosa, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

5.- Carta del señor licenciado J. Enrique Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

6.- Carta del señor licenciado Ramón S. Cosme, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras en San Juan.

7.-Carta del señor licenciado Freddy Prestol Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Cristóbal.

8.-Carta del señor licenciado Manfredo A. Moore, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

9.- Carta del señor doctor Salvador Aybar Mella, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

10.- Carta del señor licenciado Luis Gómez Tavares, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

11.- Carta del señor doctor Eduardo Jiménez Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona .-

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presenta-

ción de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

No hay ningún asunto fijado para el Orden del Día de esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores acaban de oir las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Lic. Manuel Ramón Ruíz Tejada, Presidente del Tribunal de Tierras.

Lic. Manfredo A. Moore, Juez del Tribunal de Tierras.

Lic. Luis Gómez Tavares, Juez del Tribunal de Tierras.

Lic. Ramón S. Cosme, Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Cristóbal.

Lic. Freddy Prestol Castillo, Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Juan.

Lic. M. A. Delgado Sosa, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. J. Enrique Hernández, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Dr. Salvador Aybar Mella, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. Guillermo Striddels, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Todos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

Rafael Augusto Sánchez
Vicepresidente en funciones.-

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada..

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## PERIODO LEGISLATIVO,

SEXTO 1947-1952.-

## ACTA No. 118.-

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE J U N I O DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario.
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES :

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; José del Carmen Ramírez, Huberto Bogaert y Polibio Díaz. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Asumo la presidencia por ausencia justificada del Senador Presidente, quien se encuentra quebrantado de salud.

Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.117, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Bogaert pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4280, de fecha 15 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD$240.807.41 en favor de los Capítulos V, VI, VIII, IX, X, XI-1, XII, XIV y XIV-1, de la Ley de Gastos Públicos vigente.

b) Oficio para informar al Senado la recepción y aprobación de la Ley sobre registro de profesionales médicos en la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El proyecto de ley sobre transferencia de fondos que acaba de ser leído por Secretaría, pasa automáticamente al Orden del Día para esta sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$240.807.41, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS V, VI, VIII, IX, X, XI-1, XII, XIV y XIV-1, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la conside-

ración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

Rafael Augusto Sánchez
Vicepresidente en funciones.-

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.-

SEÑADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 119.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; José del Carmen Ramírez, Huberto Bogaert y Polibio Díaz. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Asumo la presidencia por ausencia justificada del Senador Presidente, quien se encuentra quebrantado de salud.

Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.118, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por seguir quebrantado de salud.

El Senador Bogaert pide también se le excuse a esta sesión por continuar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.18195, de fecha 16 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se suprime el párrafo final del artículo 307, del Código de Procedimiento Sanitario, y se modifica el artículo 325 del mismo Código.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4281, de fecha 17 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que intercala un artículo (9-bis) a la Ley sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales, y se modifican los artículos 2, 6 y 14 de la misma Ley y se dicta una disposición transitoria.

b) Mensaje No.4282, de fecha 17 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud del cual se da una nueva organización al Consejo Nacional de Estadística creado por la Ley No.1477, del 12 de julio de 1947.

c) Mensaje No.4285 , de fecha 17 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por el cual se aprueba el Acto de donación otorgado en fecha 13 de mayo de 1948, por el Estado Dominicano y el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, a favor del Casino de Güibia Inc.-

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República

ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se asigna una pensión a la señora Isabel E. Pereyra Vda. Mieses, hija del General Eusebio Pereyra, Prócer de la Independencia y de la Restauración; Resolución envvirtud de la cual se aprueba el Contrato suscrito entre el Estado y la señora Ana Victoria Tavarez, en fecha 18 de mayo de 1948; Ley en virtud de la cual se amplía con un párrafo el artículo 1o. de la Ley No.1560, del 31 de octubre de 1947; Ley en virtud de la cual se ponen bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional los servicios nacionales de Estadística y Censos; Resolución aprobatoria del Contrato de venta celebrado entre el Estado y la señora Marcela Martínez Vda. Guilbert, en fecha 20 de mayo de 1948, y Ley sobre Registro de profesionales médicos en la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública. 4.- Carta del señor licenciado José A. Paniagua, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR BONETTI: Para proponer que los dos proyectos de leyes y el proyecto de Resolución procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por secretaría sean declarados de urgencia e incluídos en el Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la moción del Senador Bonetti.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Antes de entrar en el Orden del Día quiero advertir al Senado que hay dos cargos judiciales vacantes que son el de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte, y el de Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel. Si el Senado está de acuerdo procederemos a la elección de los sustitutos inmediatamente después del Orden del

Día.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$ 240.807.41, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS V, VI, VIII, IX, X, XI-1, XII, XIV Y XIV-1, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INTERCALA UN ARTICULO (9-bis) A LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES Y SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2, 6 Y 14 DE LA MISMA LEY Y SE DICTA UNA DISPOSICION TRANSITORIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DA UNA NUEVA ORGANIZACION AL CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA CREADO POR LA LEY No.1477, DEL 12 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACTO DE DONACION OTORGADO EN

FECHA 13 DE MAYO DE 1948, POR EL ESTADO DOMINICANO Y EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, A FAVOR DEL CASINO DE GUIBIA INC.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a proceder ahora al nombramiento de los jueces a que hice mención hace un momento. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones)

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Dr. Jacobo Alberto Simón M., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

Señor Pedro Bidó, Juez de Paz de la Común de Monseñor Nouel.

Ambos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA: Para solicitar de los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes sobre Conservación Forestal y el Consejo Nacional de Estadística, que acabamos de aprobar en primera lectura.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se ha referido el Senador García.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

Rafael Augusto Sánchez
Vicepresidente en funciones.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 120.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE J U N I O DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las doce meridiano se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; José del Carmen Ramírez, Huberto Bogaert y Polibio Díaz. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 12' m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

QUE INTERCALA UN ARTICULO (9-bis), A LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, Y SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2, 6 Y 14 DE LA MISMA LEY Y SE DICTA UNA DISPOSICION TRANSITORIA.

(El Ayutande de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DA UNA NUEVA ORGANIZACION AL CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA CREADO POR LA LEY No.1477, DEL 12 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'20 p.m.)

Rafael Augusto Sánchez
Vicepresidente en funciones.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.-

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
## ACTA No. 121.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, . Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Antes de empezar los trabajos de este día y cumpliendo un mandato muy honroso de todos los senadores, dejo constancia, para que así se exprese en el acta de la sesión de hoy, de la pena producida en nuestro ánimo por el fallecimiento el día veinticinco de junio de la venerable matrona doña Ercilia Ravelo viuda Sánchez, madre muy amada de nuestro prestante compañero don Rafael Augusto - Sánchez, vicepresidente del Senado, a quien por este medio reiteramos el sentimiento de simpatía en su dolor que ya le habíamos manifestado.

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 119 y 120, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el día 17 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por causa de su reciente duelo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.18413, de fecha 18 de junio en curso, para informar al Senado que recientemente designó al señor Ramón Calderón Jiménez como Agregado Obrero de la Embajada de la República en Argentina.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4289, de fecha 29 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se autoriza la impresión, emisión y venta a la par, más los intereses devengados, de Vales Certificados de la Tesorería de la República por valor de - - RD$100.000.00, con fecha de emisión el 1ro. de julio de 1948, que devengarán cinco por ciento de interés anual y vencerán el 1ro. de enero de 1950, y que se denominarán "Vales de Tesorería Monte de Piedad al 5%".

b) Mensaje No.4288, de fecha 29 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se suspenden las

operaciones de importación y exportación por la vía marítima en el puerto de Monte Cristi.

3.- Carta del Senador Giovanni Persico de la Unión Interparlamentaria, Grupo Italiano, de Roma, de fecha 15 de junio de 1948, para comunicar al Senado dominicano que del lunes 6 al sábado 11 de setiembre de 1948, será celebrada la Trigésimoséptima Conferencia de la Unión Interparlamentaria que tendrá lugar en Roma, para la cual invita al Congreso dominicano a enviar un grupo de legisladores en calidad de observadores.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto pasa a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

4.- Carta del señor Mariano Pérez A., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Hostos.

5.-Carta del señor Adolfo García M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Pimentel.

6.- Carta del señor Juan Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Castillo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se trata de unos asuntos que por su naturaleza revisten alguna importancia, propongo que los dos proyectos de leyes provenientes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por secretaría sean considerados de urgencia para que formen parte del Orden del Día de esta sesión. Los que estén de acuerdo con que esto se haga así, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(Hay un informe depositado en secretaría)

(El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública, favorable al Proyecto de ley por cuyo medio se suprime el párrafo final del artículo 307, del Código de Procedimiento Sanitario, y se modifica el 325 del mismo Código).

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESION, EMISION Y VENTA A LA PAR, MAS LOS INTERESES DEVENGADOS, DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$100.000.00, CON FECHA DE EMISION EL PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, QUE DEVENGARAN CINCO POR CIENTO DE INTERES ANUAL Y VENCERAN EL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, Y QUE SE DENOMINARAN "VALES DE TESORERIA MONTE DE PIEDAD AL CINCO POR CIENTO".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE SUSPENDEN LAS OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION POR LA VIA MARITIMA EN EL PUERTO DE MONTE CRISTI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Señor Presidente de la República con el cual informa al Senado haber designado al señor Ramón Calderón Jiménez como Agregado Obrero de la Embajada de la República en la Argentina. Someto al Senado el correspondiente proyecto de Resolución aprobatorio del mismo.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Los que estén de acuerdo con que éstas sean aceptadas, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: El resultado de las sucesivas votaciones ha sido el siguiente:

Señor Manuel María Mora, Juez de Paz de la común de Pimentel.

Señor Adolfo García M., Juez de la de la común de Castillo.

Señor Manuel Casado García, Juez de Paz del Distrito Municipal de Hostos.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para proponer a los compañeros, por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez Andujar.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Sánchez Andujar se contrae.-

La excusa del Senador Rafael Augusto Sánchez para la sesión ordinaria, vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras

pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 122.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las doce horas y cinco minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESION, EMISION Y VENTA A LA PAR, MAS LOS INTERESES DEVENGADOS, DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$100.000.00, CON FECHA DE EMISION EL PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, QUE DEVENGARAN CINCO POR CIENTO DE INTERES ANUAL Y VENCERAN EL PRIMERO DE ENERO DEL MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, Y QUE SE DENOMINARAN "VALES DE TESORERIA MONTE DE PIEDAD AL CINCO POR CIENTO".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE SUSPENDEN LAS OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION POR LA VIA MARITIMA EN EL PUERTO DE MONTE CRISTI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12' 20 p.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

R. Emilio Jiménez
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO QUE esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 123.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE J U N I O DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| Enrique Valdés, | En funciones de Presidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |

Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, presidente y Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente.- (2).-

SENADOR VALDEZ: Por ausencia justificadas del Senador Presidente M. de J. Troncoso de la Concha y por el Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez, asumo la Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de esta Cámara, en razón de ser el Senador de más edad.

Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Dése lectura a las actas de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 121 y 122, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Oficio No.4284, de fecha 16 de junio en curso, para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley por virtud del cual se establece un muevo Código de Justicia Militar.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Seis oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley por la cual se transfiere la suma de RD$240,807.41, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se dá una nueva organización al Consejo Nacional de Estadística creado por la Ley No.1477, del 12 de julio de 1947; Ley en virtud de la cual se modifican varios artículos de la Ley Número 1688, sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales; Ley en virtud de la cual se establece un nuevo Código de Justicia Militar, en sustitución del que fué votado en el año 1937 y sus modificaciones; Resolución que aprueba el acto de donación suscrito en fecha 13 de mayo de 1948, entre el Estado y el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, a favor del Casino de Güibia, Inc., y Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Ramón Calderón Jiménez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR VALDEZ: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME EL PARRAFO FINAL DEL ARTICULO 307 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SANITARIO, Y SE MODIFICA EL 325 DEL MISMO CODIGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VALDEZ: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR VALDEZ: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

ENRIQUE VALDEZ
En funciones de Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-
### ACTA No. 124.-

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro. DE J U L I O DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente. (1-)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

SENADOR HENRIQUEZ: Con permiso de la presidencia.- Siendo esta la primera sesión a que asiste, después de la muerte de su querida madre, nuestro querido compañero el Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez, propongo a los señores senadores, interpretando seguramente sus sentimientos, observemos un minuto de silencio a la memoria de tan distinguida matrona.

(Todos los señores senadores se ponen de pié y observan un minuto de silencio)

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Quiero que se haga constar en el acta de esta sesión mi profundo agradecimiento a todos mis queridos compañeros por sus votos de condolencia y por el minuto de silencio que acaban de guardar a la memoria de mi inolvidable madre.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4291, de fecha 30 de junio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba el Contrato suscrito entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, para la realización del estudio geodésico del área del bajo Yuna y el Río Barracote.

b) Mensaje No.4292, de fecha primero de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 2 de la Ley de Impuesto sobre Espectáculos Públicos, No.1646, del 14 de febrero de 1948.

c) Mensaje No.4293, de fecha primero de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuyo medio se modifican los párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, del artículo 9, de la Ley No.1488, del 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación.

d) Mensaje No.4294, de fecha primero de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se amplía con un párrafo (5), el artículo 39 de la Ley de Organización Comunal y se modifica el artículo 40 de la misma Ley.

Es toda la correspondencia.

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR SANABIA: Para pedir a los señores senadores que los proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por Secretaría, sean declarados de urgencia e incluídos en el Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Sanabia.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME EL PARRAFO FINAL DEL ARTICULO 307 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SANITARIO, Y SE MODIFICA EL 325 DEL MISMO CODIGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA LOCK JOINT PIPE COMPANY, PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO GEODESICO DEL AREA DEL BAJO YUNA Y EL RIO BARRACOTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, No.1646, del 14 DE FEBRERO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 1, 2, 3, 4 Y 5, DEL ARTICULO 9, DE LA LEY No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947, QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AMPLIA CON UN PARRAFO (5) EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ORGANIZACION COMUNAL Y SE MODIFICA EL ARTICULO 40 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

-

SENADOR HENRIQUEZ: Hago uso de la palabra para proponer a los señores senadores con todo respeto, que inmediatamente después de terminada esta sesión ordinaria celebremos una extraordinaria, para conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de conoer en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos que ya aprobamos en primera.

La Excusa del Senador Presidente Manuel de Js. Troncoso de la Concha para la sesión ordinaria, vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 5 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 125.-

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ro DE J U L I O DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: R. Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha., Presodente. (1)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, No.1646, DEL 14 DE FEBRERO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 1, 2, 3, 4 Y 5, DEL ARTICULO 9, DE LA LEY No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947, QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AMPLIA CON UN PARRAFO (5) EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ORGANIZACION COMUNAL Y SE MODIFICA EL ARTICULO 40 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senado-

res.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones.-

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 126

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE J U L I O DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (19)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.124 y 125, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día primero de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.19795, de fecha primero de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que establece un organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Guerra y Marina, encargado de la dirección y administración de buques, con la denominación de "Junta para la Dirección y Administración de la Flota Mercante del Estado Dominicano", y determina las atribuciones de dicha Junta.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Guerra y Marina.

b) Mensaje No.19856, de fecha primero de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se autorizan transferencias de fondos por valor de RD$382.962.65, en favor de los Capítulos III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XI-1 y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

c) Mensaje No.19955, de fecha 2 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 1736, del Código Civil, que determina los plazos legales para los desahucios, con el fin de aumentar los referidos plazos.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

d) Mensaje No.20144, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se agregan varios artículos a la Ley sobre Reserva Presupuestal, Número 1590, del 6 de diciembre de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

Es toda la correspondencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos un proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados por el cual se autorizan algunas transferencias de fondos en la vigente Ley de Gastos Públicos. Todas estas transferencias revisten urgencia, por lo cual pido que el Senado pase a conocer inmediatamente de este proyecto, eximiéndolo de los trámites reglamentarios. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR VALOR DE RD$382.962.65, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XI-1 Y XII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para pedir al Senado muy respetuosamente, por mediación del Senador Presidente, que inmediatamente después de esta sesión ordinaria, celebremos una extraordinaria, con el propósito de conocer en segunda lectura el proyecto de ley sobre transferencia que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 127.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE J U L I O DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes) siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (19)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR VALOR DE RD$382.962.65, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XI-1 Y XII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 1055 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-
### ACTA No. 128.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE JULIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS. SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de julio del año mil novecientòs cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.126 y 127, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Correspondencia.

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4303, de fecha 7 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se incorpora el paraje de Pandié, de la Sección de La Cuenda, de la Común de San Juan de la Maguana, a la Sección de La Culata, de la misma común y provincia.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo ningún asunto fijado para el Orden del Día de esta sesión, este proyecto entra automáticamente a formar parte del mismo.

b) Dos mensajes más de la misma procedencia, para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: proyecto de ley por cuyo medio se suprime el párrafo final del artículo 307 del Código de Procedimiento Sanitario, y se modifica el artículo 325 del mismo Código; y proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de RD$328.962.65, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: ley en virtud de la cual se autoriza la impresión, emisión y venta de valès certificados de la Tesorería de la República por valor de RD$100.000.00, con interés anual de 5%; y proyecto de ley en virtud del cual se suspenden por el puerto de Monte Cristi, las operaciones de importación y exportación por la vía marítima, hasta que se restablezcan las facilidades portuarias correspondientes.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a los siguientes informes).

1.- Informe de la Comisión Permanente de Guerra y Marina, favorable al proyecto de ley que establece un organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Guerra y Marina, encargado de la Dirección y Administración de buques mercantes de la flota nacional, con la denominación de "Junta para la Dirección y Administración de la Flota Mercante del Estado Dominicano", y determina las atribuciones de dicha Junta.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por medio del cual se agregan varios artículos a la Ley sobre Reserva Presupuestal, No.1590, del 6 de diciembre de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 1736, del Código Civil, que determina los plazos legales previos a los desahucios, con el fin de aumentar los referidos plazos. En su informe la Comisión pide que este proyecto sea declarado de urgencia e incluído en el Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Permanente de Justicia, como acaban de oir los señores senadores, pide que este proyecto de ley sobre el cual acaba de informar sea declarado de urgencia e incluído en el Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo con que esto sea así, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INCORPORA EL PARAJE DE PANDIE, DE LA SECCION DE LA CUENDA, DE LA COMUN DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, A LA SECCION DE LA CULATA, DE LA MISMA COMUN Y PROVINCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1736, DEL CODIGO CIVIL, QUE DETERMINA LOS PLAZOS LEGALES PREVIOS A LOS DESAHUCIOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS REFERIDOS PLAZOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR JIMENEZ: Pido al Senado que inmediatamente después de terminada esta sesión ordinaria celebremos una extraordinaria, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley sobre desahucios, que acabamos de aprobar en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Jiménez.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura, el proyecto de ley a que la proposición del Senador Jiménez se contrae.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10' 55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamen tario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### TERCER PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-
### ACTA No. 129.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE JULIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (19)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1736, DEL CODIGO CIVIL, QUE DETERMINA LOS PLAZOS LEGALES PREVIOS A LOS DESAHUCIOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS REFERIDOS PLAZOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 130.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE JULIO DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año - mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral.- (1).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 128 y 129, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 7 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Mario Fermín Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Cinco Oficios del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Ley en virtud de la cual se amplía con un párrafo (5) el artículo 39 de la Ley de Organización Comunal y se modifica el artículo 40 de la misma ley; Ley en virtud de la cual se suprime el párrafo final del artículo 307 del Código de Procedimiento Sanitario, y se modifica el artículo 325 del mismo Código; Resolución que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, para la realización del estudio geodésico del área del bajo Yuna y del Río Barracote; Ley en virtud de la cual se modifican los párrafos 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 9, de la Ley No.1488, del 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación, y Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 2 de la Ley de Impuesto sobre Espectáculos Públicos, No.1646, del 14 de febrero de 1948.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE INCORPORA EL PARAJE DE PANDIE, DE LA SECCION DE LA CUENDA, DE LA COMUN DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, A LA SECCION DE LA CULATA, DE LA MISMA COMUN Y PROVINCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN ORGANISMO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA, ENCARGADO DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE BUQUES MERCANTES DE LA FLOTA NACIONAL, CON LA DENOMINACION DE "JUNTA PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO DOMINICANO", Y DETERMINA LAS ATRIBUCIONES DE DICHA - JUNTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGAN VARIOS ARTICULOS A LA LEY SOBRE RESERVA PRESUPUESTAL, No.1590, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1947.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

En vista de que esta es la última sesión de la semana y por tratarse de asuntos que van a ser de inmediata aplicación, propongo a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de aprobar en segunda lectura los proyectos de leyes que conocimos ya en primera.

La excusa del Senador Cabral para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10 '55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 131.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE JULIO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
R. Emilio Jiménez, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar y
Enrique Valdés. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral. (1).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN ORGANISMO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA, ENCARGADO DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE BUQUES MERCANTES DE LA FLOTA NACIONAL, CON LA DENOMINACION DE - "JUNTA PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO DOMINICANO", Y DETERMINA LAS ATRIBUCIONES DE DICHA JUNTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGAN VARIOS ARTICULOS A LA LEY SOBRE RESERVA PRESUPUESTAL, No.1590, DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1947.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 132.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE JULIO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Emilio Jiménez y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| R. Emilio Jiménez, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | |
| Huberto Bogaert, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar y | |
| Enrique Valdés. (19) | |

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.130 y 131, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 8 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.20785, de fecha 9 de julio en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Simón Díaz Castellanos, como Primer Secretario de la Legación de la República en la Gran Bretaña.

b) Mensaje No.20780, de fecha 9 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se establece un impuesto especial de dos centavos oro sobre la importación de cada galón de Diessel Oil, con el objeto de aplicar su producido al sostenimiento de la organización para el control oficial del petróleo, que se ha creado recientemente, y otros fines oficiales, en la forma que disponga el Poder Ejecutivo.

c) Mensaje No.21888, de fecha 18 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 8 y se amplía con un párrafo el artículo 10 de la Ley sobre Empréstitos Municipales, No.186, del 6 de febrero de 1943.

d) Mensaje No.21894, de fecha 18 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se asigna una pensión del Estado a las hermanas señoritas Altagracia y Luisa Montás Miranda.

2.- Carta del señor Lic. Manfredo A. Moore, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

3.- Carta del señor Dr. Luis R. Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en La Vega.

4.- Carta del señor Lic. Ramón S. Cosme, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en San

Cristóbal.

5.- Carta del señor Lic. Eugenio Generoso de Marchena, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

6.- Carta del señor Dr. Luis Enrique Franco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

7.- Carta del señor Lic. Francisco Porfirio Veras, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cámara Civil y Comercial) del Distrito Judicial de Santiago.

8.- Carta del señor Dr. Caonabo Fernández Naranjo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador.

9.- Carta del señor Dr. Julio César Montolío, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de Santiago.

10.- Carta del señor Manuel María Mora, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Altamira, Distrito Judicial de Puerto Plata.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

En vista de que en esta semana terminará la Legislatura Ordinaria y de que por otra parte no hay ningún asunto en la Orden del Día de hoy, propongo a los señores senadores que los proyectos de leyes que nos han sido sometidos por el Poder Ejecutivo, que fueron leídos por Secretaría, sean declarados de urgencia, a fin de poderlos conocer en la sesión de este mismo día. Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO ESPECIAL DE DOS CENTAVOS ORO SOBRE LA IMPORTACION DE CADA GALON DE DIESSEL OIL, CON EL OBJETO DE APLICAR SU PRODUCIDO AL SOSTENIMIENTO DE LA ORGANIZACION PARA EL CONTROL OFICIAL DEL PETROLEO, QUE SE HA CREADO RECIENTEMENTE, Y OTROS FINES OFICIALES, EN LA FORMA QUE DISPONGA EL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS HERMANAS SEÑORITAS ALTAGRACIA Y LUISA MONTAS MIRANDA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8 Y SE AMPLIA CON UN PARRAFO EL ARTICULO 10 DE LA LEY SOBRE EMPRESTITOS MUNICIPALES, No. 186, DEL 6 DE FEBRERO DE 1943.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Señor Presidente de la República por el cual comunica haber nombrado al señor Simón Díaz Castellanos como Primer Secretario de la Legación de la República en la Gran Bretaña. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la lectura de las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, para que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO JIMENEZ: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Lic. Eugenio Generoso de Marchena, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Ramón S. Cosme, Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

Dr. Luis Enrique Franco, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santiago.

Francisco Paulino Fernández, Juez de Paz de la Común de Altamira.

Dr. Luis R. Hernández, Juez del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

Lic. Francisco Porfirio Veras, Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Cristóbal.

Lic. Manfredo A. Moore, Juez del Tribunal de Tierras, residente en La Vega.

Dr. Julio César Montolío R., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador.

Todos por diecinueve votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 133.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
José García, Secretario ad-hoc
Agustín Aristy,
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17) (Elegido en esta sesión).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral y Luis Sánchez Andujar. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.132, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sánchez Andujar pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

Ruego al Senador José García ocupar la Secretaría en vista de que el Senador Jiménez no ha comparecido.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Telefonema por el cual agradece al Senado el cordial y afectuoso mensaje de felicitación que se sirvió dirigirle con motivo del primer aniversario de la Redención de la Deuda Externa.

2.- Carta del señor don R. Emilio Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Santiago.

3.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 1736 del Código Civil, sobre plazos para los desahucios; proyecto de ley por cuyo medio se establece un organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Guerra y Marina, con la denominación de "Junta para la Dirección y Administración de la Flota Mercante del Estado Dominicano", y proyecto de ley por virtud del cual se agregan siete artículos a la Ley sobre Reserva Presupuestal, No.1590, del 6 de diciembre de 1947, a contar de su artículo 11, y se asigna el No.19 al artículo 12 de la referida Ley.

Es toda la correspondencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia que acaba de presentar

el Senador R. Emilio Jiménez como representante por la provincia de Santiago. Antes de pasar a los otros asuntos de hoy voy a someter esta renuncia a la votación de los señores senadores. Los que estén de acuerdo conque sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Voy a dirigirme inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para comunicar esta renuncia y nos envíe la terna que la Constitución requiere en estos casos.

(Se declara un receso)

(Pasados diez minutos se reanudan los trabajos)

SENADOR PRESIDENTE: Se acaba de recibir un oficio de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Ruego al Senador Secretario darle lectura.

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Oficio del Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentivo de la siguiente terna: Señor Rafael Vidal; Lic. Víctor J. Castellanos y Señor José Antonio Hungría.

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto, escogiéndolo de la terna que acaba de ser leída.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: La votación ha favorecido al Señor Rafael Vidal para Senador por la Provincia de Santiago por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Henríquez Velazquez, Santiago Gómez y Aristy ir en busca del Senador electo para tomarle el juramento de ley.

(Los señores senadores indicados salen en busca del Senador electo y regresan acompañados del mismo).

SENADOR VIDAL: (De pié ante el Bufete. "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Sí así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Vidal: En la terna sometida por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para llenar la vacante producida por la renuncia del Senador R. Emilio Jiménez, usted aparece en primer término, por recomendación que sabemos fué hecha por el ilustre Fundador del Partido Dominicano. De esa terna usted ha sido escogido con gran satisfacción, por todos los miembros del Senado que hemos concurrido a su elección.

Conocemos su acendrado patriotismo, su compenetración con los principios e ideales del Fundador de nuestra agrupación política; sabemos de su brillante inteligencia, de su acervo de cultura no común, de su experiencia en las labores legislativas y ejecutivas, y de ahí que el voto que cada uno de nosotros ha depositado por usted ha ido acompañado, como dije antes, de una honda satisfacción.

La ausencia del senador renunciante es y será para nosotros motivo de pena, porque el Senador Jiménez es un hombre de esos que, a una robusta personalidad en todas las actividades y en todo concepto, se une la cualidad de poseer un corazón sin impurezas; es un hombre que aquí, como en donde quiera que él ha puesto su inteligencia y su bondad, se ha hecho acreedor al aprecio y al afecto de cuantos lo han tratado. Si esa pena que su ausencia nos produce se ve mitigada, es porque es usted su sustituto. Quiero dejar constancia del aprecio con que en todo momento vimos entre nosotros al Senador Jiménez, y el recuerdo que siempre tendremos presente de su hombría y de todas las altas cualidades que le adornan.

Por la elección de que usted ha sido objeto reciba al par de la satisfacción que ella nos produce, las congratulaciones más cordiales que todos le dirigimos, hablando yo en nombre mío y de mis compañeros, en la seguridad que abrigamos de que usted será entre nosotros un elemento en todo sentido útil y beneficioso para los intereses de la República.

SENADOR VIDAL: Quiero hacer uso de la palabra para expresar mis gracias

a todos los miembros del Senado por los votos con que me acaban de distinguir. Para mí es de gran satisfacción ingresar en este cuerpo legislativo, porque me encuentro aquí con viejos y queridos amigos y compañeros en las bregas de la política al lado de nuestro ilustre Jefe el Generalísimo Trujillo.

Como he tenido ocasión de expresarlo en otras oportunidades similares, no me resta ahora sino pedirle a Dios que me facilite siempre la oportunidad de mantenerme siempre dentro del marco de lealtad en que me he mantenido hasta ahora dentro de la agrupación política a que pertenezco; y reiterar al mismo tiempo mi adhesión y mi afecto al Generalísimo Trujillo, ilustre Fundador del Partido Dominicano, a quien seguramente se debe la terna encabezada con mi nombre.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO ESPECIAL DE DOS CENTAVOS ORO SOBRE LA IMPORTACION DE CADA GALON DE DIESSEL OIL, CON EL OBJETO DE APLICAR SU PRODUCIDO AL SOSTENIMIENTO DE LA ORGANIZACION PARA EL CONTROL OFICIAL DEL PETROLEO, QUE SE HA CREADO RECIENTEMENTE, Y OTROS FINES OFICIALES, EN LA FORMA QUE DISPONGA EL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8 Y SE AMPLIA CON UN PARRAFO EL ARTICULO 10 DE LA LEY SOBRE EMPRESTITOS MUNICIPALES, No.186, del 6 DE FEBRERO DE 1943.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS HERMANAS SEÑORITAS ALTAGRACIA Y LUISA MONTAS MIRANDA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (hora 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario

JOSE GARCIA
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 134.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JULIO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente, |
| Germán Soriano, | Secretario |
| José García, | Secretario ad-hoc |
| Agustín Aristy, | |
| Huberto Bogaert, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (18) | |

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Ruego al Senador José García ocupar la Secretaría vacante.

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.133, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR RODRIGUEZ: Con permiso de la presidencia. Tengo encargo del Senador Sanabia de excusarlo, por haber tenido que salir con urgencia para La Vega.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4314, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 3 de la Ley de Aduanas y Puertos, modificado por la Ley No.1385, del 27 de marzo de 1947.

b) Mensaje No.4315, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 4 de la Ley No.1340, de 1947, que había sido reformado por la Ley No.1355 del mismo año.

c) Mensaje No.4316, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se deroga la Ley No.1463, del 28 de junio de 1947, que declaró libre de toda clase de derechos o impuestos la importación de numeroror implementos y herramientas que se emplean en la agricultura.

d) Mensaje No.4317, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se modifica la Ley sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales, en el sentido de exigir un certificado expedido sin costo por los funcionarios del Departamento de Agricultura para transportar troncos de árboles del sitio del corte al lugar donde vayan a ser aserrados o utilizados.

e) Mensaje No.4318, de fecha 21 de julio en curso, para remitir

al Senado un proyecto de ley por el cual se agrega un párrafo al artículo lo. y dos párrafos al artículo 2 de la Ley No.731, de noviembre de 1944, que autoriza a la Secretaría de Estado de Africultura, Pecuaria y Colonización y a las Cámaras Oficiales de Comercio, a dar en préstamos semillas, animales de trabajos etc.

f) Mensaje No.4319, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que concede una pensión del Estado a la señora Aurelia Sanabia Vda. Sanabia.

g) Mensaje No.4321, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 35 de la Ley de Sanidad con el fin de castigar mas severamente el ejercicio ilegal de la medicina.

h) Mensaje No.4320, de fecha 21 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre pasantías de médicos recién graduados, que deroga y sustituye todas las leyes anteriores referentes a esta materia.

Tres oficios más de la misma procedencia, para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: proyecto de ley por medio del cual se establece un impuesto especial de dos centavos oro sobre cada galón de Diessel Oil que se importe al país; proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a las seññoritas Altagracia y Luisa Montás Miranda, hijas del General Bernardo Montás, miembro del Ejército Dominicano en las guerras de Independencia y de Restauración; proyecto de ley por cuyo medio se modifica el artículo 8 de la Ley No.186, sobre Empréstitos Municipales, de fecha 6 de febrero de 1943 y al mismo tiempo se agrega un párrafo al artículo 19 de la misma ley.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 1736 del Código Civil, sobre plazos de desahucios; Ley en virtud de la cual se agregan siete artículos a la Ley

sobre Reserva Presupuestal, No.1590, del 6 de diciembre de 1947, a contar de su artículo 11, y se asigna el No.19 al artículo 12 de la referida ley, y Ley en virtud de la cual se establece un organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Guerra y Marina, con la denominación de "Junta para la Dirección y Administración de la Flota Mercante del Estado Dominicano".

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no hay ningún asunto en la Orden del Día de hoy, estos proyectos procedentes de la Honorable Cámara de Diputados entran automáticamente en élla. Pero además de eso, tomando en cuenta que es la última sesión de la Legislatura Ordinaria que empezó el 27 de Febrero, pido al Senado sean declarados de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY DE ADUANAS Y PUERTOS, MODIFICADO POR LA LEY No.1385 DEL 27 DE MARZO DEL 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1340, DEL 1947, QUE HABIA SIDO REFORMADO POR LA LEY No.1355 DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY No.1463, DEL 28 DE JUNIO DE 1947, QUE DECLARO LIBRE DE TODA CLASE DE DERECHOS O IMPUESTOS LA IMPORTACION DE NUMEROSOS IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS QUE SE EMPLEAN EN LA AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, EN EL SENTIDO DE EXIGIR UN CERTIFICADO EXPEDIDO SIN COSTO POR LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA PARA TRANSPORTAR TRONCOS DE ARBOLES DEL SITIO DEL CORTE AL LUGAR DONDE VAYAN A SER ASERRADOS O UTILIZADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 1o. Y DOS PARRAFOS AL ARTICULO 2 DE LA LEY No.731, DE NOVIEMBRE DE 1944, QUE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION Y A LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, A DAR EN PRESTAMOS SEMILLAS, ANIMALES DE TRABAJOS, ETC.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA AURELIA SANABIA VDA. SANABIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PASANTIAS DE MEDICOS RECIEN GRADUADOS, QUE DEROGA Y SUSTITUYE TODAS LAS LEYES ANTERIORES REFERENTES A ESTA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE SANIDAD CON EL FIN DE CASTIGAR MAS SEVERAMENTE, EL EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Como hoy termina la Legislatura Ordinaria iniciada el 27 de febrero. Propongo a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de aprobar en segunda lectura los proyectos a que la proposición del Senador Sánchez se contrae.

La excusa del Senador Sanabia para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

GERMAN SORIANO
Secretario.

JOSE GARCIA
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 135.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE JULIO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| José García, | Secretario ad-hoc |
| Agustín Aristy, | |
| Huberto Bogaert, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (18) | |

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY DE ADUANAS Y PUERTOS, MIDIFICADO POR LA LEY No.1385, DEL 27 DE MARZO DEL 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1340, DEL 1947, QUE HABIA SIDO REFORMADO POR LA LEY 1355 DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY No.1463, DEL 28 DE JUNIO DE 1947, QUE DECLARO LIBRE DE TODA CLASE DE DERECHOS O IMPUESTOS LA IMPORTACION DE NUMEROSOS IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS QUE SE EMPLEAN EN LA AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURZ Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, EN EL SENTIDO DE EXIGIR UN CERTIFICADO EXPEDIDO SIN COSTO POR LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA PARA TRANSPORTAR TRONCOS DE ARBOLES DEL SITIO DEL CORTE AL LUGAR DONDE VAYAN A SER ASERRADOS O UTILIZADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 1o. Y DOS PARRAFOS AL ARTICULO 2 DE LA LEY No.731, DE NOVIEMBRE DE 1944, QUE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION Y A LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, A DAR EN PRESTAMOS SEMILLAS, ANIMALES DE TRABAJO ETC.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA AURELIA SANABIA VIUDA SANABIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PASANTIAS DE MEDICOS RECIEN GRADUADOS, QUE DEROGA Y SUSTITUYE TODAS LAS LEYES ANTERIORES REFERENTES A ESTA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE SANIDAD CON EL FIN DE CASTIGAR MAS SEVREAMENTE, EL EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que con la renuncia del Senador Jiménez ha quedado vacante un puesto en la Comisión de Educación y Bellas Artes y de acuerdo con las atribuciones que le confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior del mismo, he designado al Senador Vidal para que forme parte de élla.

Y además ruego a los señores senadores que componen las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores, Eduación y Bellas Artes, Economía Nacional y Trabajo, reunirse para constituir sus respectivos bufetes e informarlo en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'15 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

JOSE GARCIA
Secretario ad-hoc.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.



CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-

ACTA No. 136.

CUARTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | Secretario (elegido en esta sesión). |
| Huberto Bogaert, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (18). | |

AUSENTE:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andujar. (1)

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Decreto No.5241, de fecha 25 de julio, del Poder Ejecutivo, declaro solemnemente instalado el

Senado en su Cuarta Legislatura, Extraordinaria, del Quinto Período Legislativo 1947-1952.-

SENADOR PRESIDENTE: Desde la renuncia del Senador R. Emilio Jiménez está vacante una plaza de Secretario del Senado. Invito a los señores senadores a elegir al que deba ocupar ese puesto. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos.- El resultado de la votación ha sido el siguiente: Agustín Aristy, diecisiete votos, Daniel Henríquez V., un voto.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a tomarle el juramento al Senador Aristy como Secretario .

SENADOR ARISTY: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo"

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande"

(El Senador Agustín Aristy ocupa su puesto como Secretario)

SENADOR PRESIDENTE: El senador Sánchez Andujar pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

Se excusa la lectura de las actas pendientes de aprobación.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.22802, de fecha 27 de julio último, para someter al Congreso Nacional el Protocolo sobre Patentes Alemanas, suscrito en Londres el 17 de julio de 1947, que modifica el Acuerdo Internacional sobre el mismo asunto, concluído en la ciudad de Londres el 27 de julio de 1946.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

b) Mensaje No.22803, de fecha 27 de julio último, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se denomina Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, el Banco Agrícola e Hipotecario creado por la Ley No.908,

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

c) Mensaje No.23371, de fecha 31 de julio último, para someter al Congreso Nacional un proyecto de Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas.

SENADOR PRESIDENTE: Como se trata de una materia bastante delicada, propongo al Senado que en vez de enviar este proyecto de ley a la Comisión Permanente de Economía Nacional, se forme una Comisión Especial de la cual sean miembros los tres senadores componentes de ésta, agregando otros dos senadores más.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Me permito designar a los señores senadores Bogaert y Castellanos para que formen parte de esta Comisión Especial.

d) Mensaje No.23366, de fecha 31 de julio último, para informar al Senado que recientemente designó a los señores Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, Ministro Consejero de Embajadas; al Dr. J. M. Sanz Lajara, Encargado de Negocios de la República en el Ecuador; al Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez, Encargado de Negocios de la República en Bolivia; al señor Manuel Cabral, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, y al señor Marco Antonio Cabral, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

e) Mensaje No.23367, de fecha 31 de julio último, para informar al Senado que recientemente designó al señor Lic. Enrique de Marchena Ministro Plenipotenciario Delegado Suplente Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

2.- Carta del señor Lic. Rafael Francisco González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

3.- Carta del señor Dr. Pedro Antonio Lora, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Segunda Circunscrip-

ción del Distrito Judicial de Santiago.

4.- Carta del señor Manuel Plinio Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

5.- Carta del señor Francisco Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

6.- Carta del señor Erasmo Noboa, Director General de Aduanas, para comunicar al Senado que ha tomado posesión de ese cargo por honradora designación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la lectura de los mensajes del Excelentísimo Señor Presidente de la República, por los cuales informa haber hecho varias designaciones en el Cuerpo Diplomático. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Los señores senadores ayeron asimismo las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Los que estén de acuerdo con que éstas sean aceptadas, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Lic. Simón Campos, Juez del Tribunal de Tierras.

Dr. Joaquín Ricardo Balaguer, Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

Señor Manuel Hernández Moreno, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

Señor Guarionex Lora, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

Todos por dieciocho votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

ción del Distrito Judicial de Santiago.

4.- Carta del señor Manuel Plinio Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

5.- Carta del señor Francisco Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

6.- Carta del señor Erasmo Noboa, Director General de Aduanas, para comunicar al Senado que ha tomado posesión de ese cargo por honradora designación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la lectura de los mensajes del Excelentísimo Señor Presidente de la República, por los cuales informa haber hecho varias designaciones en el Cuerpo Diplomático. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Los señores senadores ayeron asimismo las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Los que estén de acuerdo con que éstas sean aceptadas, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Lic. Simón Campos, Juez del Tribunal de Tierras.

Dr. Joaquín Ricardo Balaguer, Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

Señor Manuel Hernández Moreno, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

Señor Guarionex Lora, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

Todos por dieciocho votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 137.

CUARTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente y Luis Sánchez Andujar.- (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.134, 135 y 136, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 22 de Julio pasado y 3 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado. el Senador Sánchez Andujar pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por continuar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4336, de fecha 3 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se autorizan algunas transferencias de fondos por la suma de RD$140.448.29, en favor de los Capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV-1, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Mensaje No.4337, de fecha 3 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se autorizan algunas transferencias de fondos por la suma de RD$81.983.00, en favor de los Capítulos V, VI, VII, X y XI-1, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.-Carta del señor Lic. Hipólito Herrera Billini, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

3.- Carta del señor Lic. José Ulises Vargas Tavarez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

4.- Carta del señor Pedro Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Vicente Noble.

5.- Carta del señor Arturo Féliz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Paraíso, Distrito Municipal de Barahona.

6.- Carta del señor Elías Méndez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Común de La Des-

cubierta.

7.- Carta del señor R. Paíno Pichardo, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

8.- Carta del señor Juan O. Velázquez, para informar que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de E. de Economía Nacional, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable al Protocolo suscrito en Londres el 17 de julio de 1947, que modifica los artículos 3 y 9 del Convenio sobre Patentes Alemanas.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al proyecto de ley por medio del cual se denomina Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana el Banco Agrícola e Hipotecario, creado por la Ley No.908.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

Como no tenemos nada fijado para la Orden del Día de esta sesión, los proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leídos por Secretaría, entran automáticamente en élla. Además me permito proponer que estos dos proyectos, dada la importancia que revisten, sean declarados de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN ALGUNAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR LA SUMA DE RD$140.448.29, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII Y XIV-1, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN ALGUNAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR LA SUMA DE RD$81.983.00, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS V, VI, VII, X Y XI-1, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial que fueron leídas por Secretaría. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

El resultado de estas votaciones fué el siguiente:

Lic. Juan M. Contín, Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Ramón Díaz Ordoñez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Señor Arturo Féliz, Juez de Paz del Distrito Municipal de Vicente Noble.

Señor Pedro Gómez, Juez de Paz del Distrito Municipal de Paraíso.

Señor Ramón Oscar Monsanto, Primer Suplente del Juzgado de Paz de La Descubierta.

Todos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Muy respetuosamente válgome de la mediación del Senador Presidente, para proponer a los señores senadores que inmediatamente después de terminada esta sesión celebremos una extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos a que la moción del Senador Henríquez se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-

## ACTA No. 138.

CUARTA LEGISLATURA Extraordinaria DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente y Luis Sánchez Andujar. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN ALGUNAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR LA SUMA DE RD$140.448.29, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII Y XIV-1, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN ALGUNAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR LA SUMA DE RD$81.983.00, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS V, VI, VII, X Y XI-1, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'15 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 139.

CUARTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Luis Sánchez Andujar y Mario Fermín Cabral. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.137 y 138, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 4 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sánchez Andujar pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado. El Senador Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley por la cual se incorpora el Paraje de Pandié, de la Sección de Cuenca, de la Común de San Juan de la Maguana, a la Sección de La Culata; Ley que transfiere la suma de RD$382.962.65, en favor de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Simón Díaz Castellanos; Ley en virtud de la cual se reforma nuevamente el artículo 3 de la No.589, del 31 de diciembre de 1920, sobre Aduanas y Puertos; Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado a las señoritas Altagracia y Luisa Montás Miranda; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 35 de la Ley de Sanidad vigente, sobre ejercicio ilegal de la profesión médica; Ley en virtud de la cual se agregan dos párrafos al artículo 9 bis, de la No.1688, del 16 de abril de 1948, sobre Conservación Forestal y árboles frutales; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 8 de la No.186, sobre Empréstiros Municipales, y se agrega un párrafo al artículo 19 de la misma Ley; Ley en cuya virtud se establece un impuesto de dos centavos oro sobre cada galón de Diessel Oil que sea importado al país, y Ley en virtud de la cual se modifica la Ley No.731, del 2 de noviembre de 1944, que autoriza a la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización y a

las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria, a hacer préstamos de animales de trabajo, equipo y otros efectos para cooperar al fomento de la agricultura, pecuaria y la industria.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DENOMINA BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EL BANCO AGRICOLA E HIPOTECARIO, CREADO POR LA LEY No.908.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
Aprobado.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL PROTOCOLO SUSCRITO EN LONDRES EL 17 DE JULIO DE 1947, QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3 Y 9 DEL CONVENIO SOBRE PATENTES ALEMANAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
Aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR BOGAERT: La Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, de la cual formamos parte el Senador Castellanos y yo, presentará su informe en una de las próximas sesiones.

SENADOR PRESIDENTE: La semana entrante tendremos sesión; de manera que

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



no se pasará ningún aviso. Quedan todos enterados.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 140.

CUARTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Mario Fermín Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.139, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

El Senador Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4339, de fecha 5 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que libera de todo impuesto o derecho fiscal el producto denominado Teropterin (Sodium Triglutamate), para el tratamiento del cáncer;

b) Mensaje No.4340, de fecha 5 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se agrega una Nota (2a.) al Párrafo 888, del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, No.1488, del 26 de julio de 1947, Párrafo modificado, con los Nos. 886 y 887, por la Ley No.1586, del 6 de diciembre de 1947, y

c) Mensaje No.4341, de fecha 5 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sustitutivo de las Leyes Nos. 758, del 1934; No.995, del 1935; No.1189, del 1936; y No. 1377 y 1572, del 1947, sobre Colonización Agrícola y sustituye esta denominación por la de Colonización Agraria.

2.- Carta del señor licenciado Clodomiro Mateo Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

3.- Carta del señor licenciado J. Enrique Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

4.- Telefonema del General de Brigada Alvarez Pina, Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a

los señores senadores y empleados de oficina, con sus respectivas familias, a la conferencia que dictará el distinguido intelectual licenciado Manuel A. Peña Batlle, Secretario de Estado del Trabajo, acerca del tema "La Patria Nueva", en el Auditorium del Palacio del Partido Dominicano de esta ciudad, el próximo sábado 14 de agosto en curso, a las 9 p.m.-

5.- Carta del señor licenciado Hipólito Herrera Billini, Procurador General de la República, para informar que recientemente fué designado para ese importante cargo por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, desde el cual le ofrece al Senado su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DENOMINA BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EL BANCO AGRICOLA E HIPOTECARIO, CREADO POR LA LEY No.908.

( El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores licenciado Clodomiro Mateo Fernández del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, y del señor licenciado J. Enrique Hernández, del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo. Los

que estén de acuerdo con que estas renuncias sean aceptadas, lo manifestarán con el signo de costumbre, a medida que las vaya sometiendo una a una.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco, y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

El resultado de estas votaciones fué el siguiente:

Lic. Clodomiro Mateo Fernández, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Pablo Jaime Viñas, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Ambos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Me permito informar que el Bufete de la Comisión Permanente de Previsión Social se ha formado, por acuerdo de sus miembros, de la manera siguiente: Presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente señor Julio A. Cambier, y Secretario Licenciado Huberto Bogaert.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 141.

CUARTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Germán Soriano, Secretario
Agustín Aristy, Secretario
Huberto Bogaert,
J. M. Bonetti Burgos,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.140, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Oficio No.4365, de fecha 10 de agosto en curso, para avisar la recepción y aprobación de la Resolución aprobatoria del Protocolo sobre Patentes Alemanas, suscrito en Londres el 17 de Julio de 1947, que modifica el Acuerdo Internacional sobre el mismo asunto, concluído en la ciudad de Londrés el 27 de julio de 1946.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se deroga la No.1463, del 28 de junio de 1947, que declara libre de toda clase de derechos e impuestos la importación de numerosos implementos y herramientas que se emplean en la agricultura; Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado a la señora Aurelia Sanabia Vda. Sanabia, quien fué esposa del finado señor Francisco Sanabia, soldado de la Restauración; Ley en virtud de la cual se crean nuevos requisitos sobre pasantías de médicos recién graduados y se derogan las leyes anteriores referentes al caso, y Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 4to. de la Ley No.1340, del 26 de enero de 1947, sobre apropiaciones de fondos del Estado, reformada por la No.1355 del 17 de febrero del mismo año.

3.- Oficio del señor Anselmo A. Paulino Alvarez, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, anexo al cual remitió un programa de los actos con que el Gobierno Nacional celebrará el 85o.

aniversario de la Restauración Política de la República.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: La parte del programa que corresponde al Senado, a que se refiere el señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, es la instalación del Congreso en su legislatura ordinaria, acto que tendrá lugar el 16 de agosto a las nueve de la mañana.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Especial encargada del estudio del proyecto de Ley de Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, en el cual recomienda al Senado la aprobación de dicho proyecto de Ley, pero con las enmiendas que la misma Comisión propone.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto se conocerá en la sesión de mañana.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA DE TODO IMPUESTO O DERECHO FISCAL EL PRODUCTO DENOMINADO TEROPTERIN (SODIUM TRIGLUTAMATE) , PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UNA NOTA (2a.) AL PARRAFO 888, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DEL 1947, PARRAFO MODIFICADO, COMO LOS Nos. 886 Y 887, POR LA LEY No.1586, DEL 6 DE DICIEM-

BRE DEL 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SUSTITUTIVO DE LAS LEYES Nos. 758, DEL 1934; No.995, DEL 1935; No.1189, DEL 1936 Y No.1377 Y 1572, DEL 1947, SOBRE COLONIZACION AGRICOLA Y SUSTITUYE ESTA DENOMINACION POR LA DE COLONIZACION AGRARIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 142.

CUARTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | Secretariò |
| Huberto Bogaert, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (18). | |

AUSENTE:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia.- (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.141, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Enrique de Marchena, como Plenipotenciario Delegado Suplente Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, como Ministro Consejero de Embajadas; Dr. J. M. Sanz Lajara, como Encargado de Negocios de la República en el Ecuador; Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez, como Encargado de Negocios de la República en Bolivia; Manuel Cabral, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Ley por la cual se transfiere la suma de RD$140.448.29, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, y Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$81.983.00, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: La Comisión de Relaciones Exteriores ha organizado su Bufete tal como consta en Secretaría.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA DE TODO IMPUESTO O DERECHO FISCAL EL PRODUCTO DENO-

MINADO TEROPTERIN (SODIUM TRIGLUTAMATE), PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UNA NOTA (2a.) AL PARRAFO 888, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488, DEL 26 DE JULIO DEL 1947, PARRAFO MODIFICADO, COMO LOS Nos. 886 y 887, POR LA LEY No.1586, DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SUSTITUTIVO DE LAS LEYES Nos.758, DEL 1934; No.995, DEL 1935; No.1189, DEL 1936 Y Nos. 1377 Y 1572, DEL 1947, SOBRE COLONIZACION AGRICOLA Y SUSTITUYE ESTA DENOMINACION POR LA DE COLONIZACION AGRARIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de leyhasta el artículo 2, inclusive, en el que la Comisión propone modificación)

SENADOR PRESIDENTE: En el artículo 2 la Comisión Especial propone que en

lugar de decir: "los trabajos a que se refiere el artículo anterior, se clasifican en dos categorías:" diga: "los trabajos en relación con las sustancias a que se refiere el artículo anterior, se clasifican en dos categorías:"

Someto a la consideración del Senado los artículos 1 y 2, con la modificación propuesta por la Comisión a éste último.

Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 8 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que en vez de decir "Los permisos de exploración no podrán ser transferidos sin previo aviso al Secretario de Estado de Economía Nacional" diga: "Los permisos de exploración no podrán ser transferidos sin autorización del Secretario de Estado de Economía Nacional".

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 9 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que en el Párrafo 1ro. en vez de decir "recibir" se diga "exigir".

Someto primeramente a la consideración del Senado el artículo 8 del proyecto con la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Someto ahora a la consideración del Senado la enmienda que hace la Comisión al Párrafo 1ro. del artículo 9.-

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lée el artículo 10 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE : Lo Comisión Especial propone que en el Párrafo I de este artículo en vez de decirse: "desacuerdo suscitado por", se diga "quejas de los interesados".

Someto a la consideración del Senado la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 11 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que a este artículo se le dé la siguiente redacción, en vez de la que trae el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo: "los titulares de permisos de exploración no podrán realizar labores de explotación, y solo con autorización expresa y en las condiciones que determine el Secretario de Estado de Economía Nacional, podrán utilizar las sustancias minerales que recojan o que extraígan".

Someto a la consideración del Senado la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a los artículos 12, 13 y 14 del proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 15 del proyecto en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial por las razones que expone en su dictamen, pide que el texto del Párrafo 2o. de este artículo sea redactado de la siguiente manera: "en caso de disconformidad del explorador con el premio o indemnización fijados, podrá recurrir por ante el Tribunal Superior Administrativo, el cual estatuirá definitivamente".

Someto a la consideración del Senado la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 16 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este artículo a la consideración del Senado.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 17 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que se sustituya el texto del acápite 1ro. de este artículo por el siguiente: "toda concesión será otorgada por Resolución del Secretario de Estado de Economía Nacional, visto el informe del servicio de minería y previa aprobación del Presidente de la República. De esta aprobación se hará constancia en el acta".

Someto a la consideración del Senado la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 18 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo que acaba de ser leído.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR SORIANO: Con permiso de la presidencia.- Para pedir al Honorable Senado, que dado el interés que tiene el Estado de que esta ley sea estudiada minuciosamente, suspendamos la continuación de su conocimiento hasta la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 143.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Germán Soriano y Agustín Aristy.

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (lunes), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Huberto Bogaert, | |
| J. M. Bonetti Burgos, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (19) | |

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución

de la República, declaro solemnemente instalado el Senado en su Quinta Legislatura, Ordinaria, del Sexto Período Legislativo, 1947-1952, e iniciadas sus labores.

SENADOR PRESIDENTE: Como saben los señores senadores hoy termina el período de los señores senadores que fueron designados el año pasado en igual fecha, para el Bufete directivo del Senado. Los invito pues a proceder a la elección de los que deben ejercer esos cargos durante la legislatura que se inicia hoy y por el período que terminará, Dios mediante, el 16 de agosto del año 1949.

Distribúyanse los boletines de votos para la votación secreta.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan cuatro votaciones con el resultado siguiente:

M. de J. Troncoso de la Concha, 18 votos para Presidente.

Rafael Augusto Sánchez, 1 voto para Presidente.

Rafael Augusto Sánchez, 18 votos para vicepresidente.

José García, 1 voto para vicepresidente.

Agustín Aristy, 18 votos para Secretario.

Daniel Henríquez V., 1 voto para secretario.

Germán Soriano, 18 votos para secretario.

Rafael Vidal, 1 voto para secretario.

(Reelegido el Bufete)

El bufete reelegido presta juramento así:

SENADOR PRESIDENTE: Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo. Si así lo hiciere, que Dios os me lo premie; y si no, que el os me lo demande.

SENADOR PRESIDENTE: Señor vicepresidente y señores secretarios: Juran por Dios, por la Patria y por su Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de sus cargos?

SENADORES VICEPRESIDENTE Y SECRETARIOS: Sí juramos.

SENADOR PRESIDENTE: Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os se lo demande.

SENADOR PRESIDENTE: Expresando mis propios sentimientos y el de los señores senadores que integran el Bufete que acaba de ser reelegido, doy las gracias a los señores senadores por la honra que acaban de dispensarnos, reeligiéndonos para los puestos que actualmente ocupamos en el Bufete directivo del Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Como hoy termina, de acuerdo con el Reglamento del Senado, la gestión de las comisiones permanentes de este Cuerpo Legislativo, designo a los mismos señores senadores que constituían esas comisiones.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 9'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 144.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos. (1).

SENADOR PRESIDENTE; Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 142, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto y 143, correspondiente a la sesión del día 16 de agosto, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Bonetti pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse ocupado en gestiones relacionadas con el viaje que tiene en proyecto.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Exclentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.24985, de fecha 14 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se asigna una pensión del Estado a la señora Manuela González viuda Arvelo;

b) Mensaje No.24984, de fecha 14 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se asigna una pensión del Estado a la señora Eva María Henríquez viuda Mueses.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos pasan al estudio de la Comisión Permanente del Tesoro.

2.- Carta del Senador don J. M. Bonetti Burgos, por la cual solicita una licencia de treinta días, a partir del día 18 de agosto en curso, con objeto de trasladarse al extranjero en viaje de salud.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS, A PARTIR DEL ARTICULO 19.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 19 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo que acaba de ser leído.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 20 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que el Párrafo primero de este artículo en vez de redactarse como lo está en el proyecto procedente del Poder Ejecutivo, diga así: " Las minas no se podrán dar en garantía hipotecaria, ni se podrán tomar inscripciones por privilegios o hipotecas, sin la autorización expresa del Secretario de Estado de Economía Nacional; y toda hipoteca, privilegio u otro gravamen consentido o tomado sin la expresada autorización, se considerará carente de valor legal, la autorización a que se refiere este artículo se deberá hacer constar con los actos correspondientes".

Someto a la consideración de los señores senadores este artículo con la enmienda propuesta al Párrafo primero.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 21 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: En este artículo la Comisión Especial propone se suprima la conjunción "y" entre "obras y plantas", y seguido a esta última palabra agregar "y equipo". Además la Comisión propone que entre las palabras "extraído los" se intercale la conjunción "y", y suprimir la frase al final "y el mobiliario".

Someto a la consideración del Senado el artículo 21 del proyecto con las enmiendas propuestas por la Comisión Especial.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 22, 23 y 24 del proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 25 del proyecto, en el que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que se sustituya el texto del proyecto por el siguiente: "El concesionario puede transferir la concesión a otra persona o entidad, siempre que esta persona o entidad reuna las condiciones legales especificadas en esta ley; pero, ninguna transferencia será válidamente efectuada sin que el Secretario de Estado de Economía Nacional la haya previamente autorizado".

Someto a la consideración del Senado el artículo 25 del proyecto con la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Se someten a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.)

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En vista de que las disposiciones de este proyecto de ley relativas a hipotecas y procedimiento de

ejecución necesitan quizá un estudio más detenido, me permito proponer a los señores senadores suspendamos la lectura del proyecto hasta la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rafael Augusto Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE:Tenemos aquí la solicitud que ha elevado el Senador J. M. Bonetti Burgos, para que se le conceda una licencia por el término de treinta días, a partir del día 18 de agosto en curso.

Los que estén de acuerdo con que esta solicitud de licencia sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Me voy a dirigir al Senador Bonetti Burgos para poner en su conocimiento que su solicitud de licencia ha sido concedida y que todos los señores senadores le desean un feliz viaje y recobre cuanto antes su salud.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para comunicar al Senado que los señores senadores Bogaert, Sanabia y el que lleva la palabra cumplimos la misión que se nos encomendó de asistir al Te-Deum celebrado hoy en la Catedral, en homenaje al General José de San Martín.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

## ACTA No. 145.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho,(miércoles),siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
[illegible]o Díaz,
J[illegible]García,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdéz y
Rafael Vidal. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos, (en uso de licencia), Germán Soriano, Julio A. Cambier y Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.144, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas. El Senador Soriano pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado.

SENADOR RAMIREZ: Con permiso de la presidencia. El Senador Sanabia me encargó excusarlo a la sesión de hoy y la de mañana, por haber tenido que salir para La Vega en gestiones políticas, donde asistirá a varias manifestaciones políticas en su calidad de Senador por esa provincia.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la ausencia del Senador Secretario Soriano, ruego al Senador Henríquez ocupar la Secretaría.

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría:

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley que asigna una pensión del Estado de veinticinco pesos oro mensuales a la señora Manuela González viuda Arvelo, en consideración a que la señora González es viuda del señor Wenceslao Arvelo, quien estaba pensionado como antiguo servidor de la Marina de Guerra Nacional.

2.- Informe de la Comisión del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley que asigna una pensión del Estado, de veinte pesos oro mensuales, a la señora Eva María Henríquez viuda Mueses, en consideración a que dicha señora es hija legítima del finado prócer de la Restauración Daniel Henríquez y Carvajal.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se trata de dos proyectos de leyes destinados a conceder pensiones del Estado, en favor de personas cuyos méritos están indicados en los Mensajes del Poder Ejecutivo, y con objeto de que esas personas así favorecidas puedan disfrutar cuanto antes de éllas, pido al Senado que estos proyectos sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS, A PARTIR DEL ARTICULO 34.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al artículo 34 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo que acaba de ser leído.

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 35 del proyecto, en que la Comisión propone modificación)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que inmediatamente después de la palabra "Acta", se intercale la frase "de aceptación", y sustituir la palabra "la" por la palabra "una".

Someto a la consideración el artículo con la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 36 y 37 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 38 del proyecto, en que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión propone que se sustituyan las palabras

"de concesión", por las"de caducidad".

Someto a la consideración del Senado el artículo que acaba de ser leído con la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 39 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo que acaba de ser leído.

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 40 del proyecto, en que la Comisión propone modificación)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que se suprima la frase "otra vez" en este artículo.

Someto a la consideración del Senado el artículo 40 con la enmienda propuesta por la Comisión.

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 41 del proyecto, en que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone aquí dos enmiendas: la primera es sustituir el párrafo 1ro. del proyecto por el siguiente: "Dentro del año de la publicación de la Resolución sobre renuncia o caducidad, los acreedores inscritos deberán hacer valer sus derechos, aún cuando los plazos para su exigibilidad no se hayan cumplido, promoviendo el embargo y la venta en pública subasta. Si se efectuare la subasta, del precio se cobrarán los acreedores en el orden de preferencia y el remanente pertenecerá al Estado"; la segunda es sustituir el párrafo IV del proyecto por el siguiente: " Todo gravamen sobre la mina que no sea puesto en ejecución dentro del año que siga a la Resolución de caducidad o a la Resolución de aceptación de renuncia, se considerará extinguido. La

mina no se concederá a ninguna persona durante ese año, salvo que el nuevo solicitante de concesión, justifique haber desinteresado a los acreedores".

Someto a la consideración del Senado el artículo 41 del proyecto con las enmiendas propuestas por la Comisión.

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Algunos señores senadores me han manifestado su deseo de que se suspenda la lectura de este proyecto con objeto de hacer un estudio más detenido de los artículos que quedan por conocerse. Los que estén de acuerdo con que ésto sea así que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE? PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MANUELA GONZALEZ VIUDA ARVELO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA EVA MARIA HENRIQUEZ VIUDA MUESES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: El bufete de la Comisión Permanente de Previsión Social ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente Julio A. Cambier y secretario Huberto Bogaert.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: El bufete de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores ha constituído su bufete de la manera siguiente: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente José A. Castellanos y secretario J. M. Bonetti Burgos.

SENADOR CASTELLANOS: El bufete de la Comisión Permanente de Justicia ha quedado constituído de la manera siguiente: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente Arturo Santiago Gómez y secretario Rafael Augusto Sánchez.

SENADOR DIAZ: El bufete de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente, Felipe E. Sanabia, vicepresidente el que lleva la palabra y secretario Rafael Vidal.

SENADOR BOGAERT: La Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización ha constituído su bufete de la manera siguiente: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente José García y secretario José del Carmen Ramírez.

SENADOR ARISTY: El bufete de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público ha quedado constituído de la manera siguiente: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente Mario Fermín Cabral y secretario Luis Sánchez Andujar.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: El bufete de la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente, J. M. Bonetti Burgos, vicepresidente el que lleva la palabra y secretario Santiago Rodríguez.

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: El bufete de la Comisión Permanente de Economía Nacional ha quedado constituído de la manera siguiente: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente Enrique Valdés y secretario Agustín Aristy.

SENADOR RAMIREZ: El bufete de la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego, ha quedado constituído como sigue: presidente, el que lleva la palabra, vicepresidente, Enrique Valdés y secretario Julio A. Cambier.

SENADOR HENRIQUEZ: El bufete de la Comisión Permanente de Guerra y Marina ha quedado constituído de la manera siguiente: presidente, José García, vicepresidente el que lleva la palabra y secretario Germán Soriano.

SENADOR BOGAERT: El bufete de la Comisión Permanente de Trabajo, ha quedado constituído de la manera siguiente: presidente, Polibio Díaz, vicepresidente, el que lleva la palabra y secretario Germán Soriano.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para pedir a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos sobre pensiones que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes a que la proposición del Senador Sánchez se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.,
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 146.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Daniel Henríquez V., | Secretario ad-hoc |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (15). | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos, (en uso de licencia), Germán Soriano, Julio A. Cambier y Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MANUELA GONZALEZ VIUDA ARVELO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA EVA MARIA HENRIQUEZ VIUDA MUESES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12 m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.,
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 147.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés,
Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos, (en uso de licencia), Germán Soriano, Julio A. Cambier, Felipe E. Sanabia y Polibio Díaz. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

Dése lectura a las actas de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.145 y 146, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebra-

das el día 18 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Soriano pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud. El Senador Cambier pide también se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: El Senador Polibio Díaz me encargó excusar su inasistencia a la sesión de hoy por haber tenido que ausentarse para Barahona quebrantado de salud.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Henríquez ocupar la Secretaría, por ausencia del Senador secretario Soriano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR HENRIQUEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4382, de fecha 19 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se aumenta en la suma de RD$690.000.00, la estimación de ingresos, la cual es apropiada en el artículo segundo para atender necesidades de las Secretarías de Estado de Guerra y Marina, de lo Interior y Policía, de la Presidencia, de Relaciones Exteriores, del Tesoro y Crédito Público, de Educación y Bellas Artes y de Fomento, Obras Públicas y Riego; y se autoriza la transferencia de la suma de RD$65,170.45, de los Capítulos IV, VI, VII y X, a otras partidas de los Capítulos IV, VI y VII, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Dos oficios más de la misma procedencia, para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley por medio del cual se denomina Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana al Banco Agrícola e Hipotecario creado por la Ley No.908; y para participar al Senado que la Cámara de Diputados quedó solemnemente instalada en su Segunda Legislatura, Ordinaria, del año 1948, y que su Bufete quedó constituído del siguiente modo: Presidente, Lic. Porfirio Herrera; Vicepresidente, Francisco Prats Ramírez; Secretarios: Lic. Federico Nina hijo y Lic. Milady Féliz de L'Official.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes Leyes: Ley que denomina Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, el Banco Agrícola e Hipotecario; Resolución que aprueba el Protocolo sobre Patentes Alemanas, suscrito en Londres el 17 de Julio de 1947, que modifica el Acuerdo Internacional sobre el mismo asunto, concluído en la ciudad de Londres el 27 de Julio de 1946; Ley por la cual se libera de impuesto o derechos fiscales el producto denominado Teropterín, para el tratamiento del cáncer; Ley sobre Colonización Agraria, que deroga y sustituye todas las leyes anteriores sobre la materia, y Ley en virtud de la cual se agrega una Nota (2a.) al Párrafo 888, del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, No.1488, del 26 de Julio, de 1947, Párrafo modificado, como los Nos.886, y 887, por la Ley No.1586, del 6 de diciembre de 1947.

Oficio No.25431, de la misma procedencia, para avisar recibo de la comunicación del Senado en la que se le informó de la Instalación del Senado en su quinta legislatura, ordinaria, del 6o. período legislativo, 1947-1952.-

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR HENRIQUEZ: Para pedir a los señores senadores, valiéndome de la mediación del señor Presidente, que den su aprobación a la proposición que formulo de que este proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados sobre transferencia de fondos, sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Henríquez.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS, A PARTIR DEL ARTICULO 42.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: En el artículo 48, la Comisión propone que se corrija la palabra"exploración" y se diga "explotación"; se trata simplemente de un error material. Someto a la consideración de los señores senadores los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, y 55 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 56 del proyecto, en que la Comisión propone modificación).

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Especial propone que seguido de la palabra "pesos" se intercale la frase "ni mayor de mil pesos". Someto a la consideración de los señores senadores el artículo que acaba de ser leído con la enmienda que propone la Comisión.

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Queda aprobado en primera lectura el proyecto de Ley de Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUMENTA EN LA SUMA DE RD$690.000.00, LA ESTIMACION DE INGRESOS FISCALES PARA EL PRESENTE AÑO, LA CUAL ES APROPIADA PARA ATENDER NECESIDADES DE VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO, Y SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$65.170.45, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS IV, VI Y VII, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para pedir al Senado muy respetuosamente, por mediación del señor Presidente, que inmediatamente después de esta sesión celebremos una extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley sobre transferencia de fondos que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que la proposición del Senador Aristy se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

-

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 148.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Daniel Henríquez V., | Secretario ad-hoc |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cábral, | |
| José A. Castellanos, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (14). | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos, (en uso de licencia), Germán Soriano, Julio A. Cambier, Felipe E. Sanabia y Polibio Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR EL CUAL SE AUMENTA EN LA SUMA DE RD$690.000.00, LA ESTIMACION DE INGRESOS FISCALES PARA EL PRESENTE AÑO, LA CUAL ES APROPIADA PARA ATENDER NECESIDADES DE VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO, Y SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$65.170.45, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS IV, VI Y VII, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada.la sesión. (Hora 12'15 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

## ACTA No. 149

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de agosto del año de mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos (en uso de licencia) (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 147 y 148, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 19 de agosto, 1948, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Telefonema para agradecer el cordial mensaje de felicitación que a nombre de los miembros del Senado y en su propio nombre, le dirigiera en ocasión del 85 aniversario de la Restauración Nacional, el Presidente del Senado.

b) Mensaje No.26615, de fecha 27 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo primero de la Ley No.858, del 1935, que había sido reformado ultimamente por la Ley No.1536, del 1947. (Impuesto sobre Cigarro y Cigarrillos).

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se trata de un asunto que reviste importancia, propongo a los señores senadores que este proyecto de ley sea declarado de urgencia e incluído en el orden del día de la presente sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Continuese la lectura de la correspondencia.

c) Mensaje No.26826, de fecha 29 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual, mediante una ampliación de la Ley No.1779, del 14 de agosto del año en curso, de designa con el nombre de "Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial", el cuerpo que rige dicho Banco, en vez de "Comité Agrícola e Hipotecario".

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

d) Mensaje No.26171, de fecha 24 de agosto en curso, para informar al Senado que recientemente designó al Coronel Rafael A. Espaillat M.M., E. N. como Agregado Militar de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4399, de fecha 26 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se transfiere la suma de RD$50.093.86, en favor de los Capítulos III, IV, VI, VII, XII y XV de la vigente Ley de Gastos Públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

b) Mensaje No.4398, de fecha 26 de agosto, en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución que denomina con el nombre de "Fabio F. Herrera", una avenida en la ciudad de Baní.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Oficio del señor Ing. Federico G. Piantini, Director General de Obras Pú-

blicas, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

4.- Carta del señor Lic. José Ernesto García Aybar, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

5.- Carta del señor Lic. Francisco Elpidio Beras, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

6.- Carta del señor Lic. Antonio Tellado hijo, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

7.- Carta del señor Lic. Elpidio Abreu, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.

8.- Carta del señor Dr. Germán de Js. Alvarez, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat.

9.- Carta del Dr. Juan Tomás Mejía Feliú, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

10.- Carta del Dr. Darío Balcácer, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia de la 2da. Cámara Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo.

11.- Carta del señor Lic. Heriberto García B., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

12.- Carta del Dr. Polixeno Padrón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.

13.- Carta del Lic. Alfredo Conde Pausas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan.

14.- Carta del Dr. Luis Manuel Despradel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Puerto Plata.

15.- Carta del Dr. Luis A. Ramos H., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de La Vega.

16.- Carta del Dr. Humberto Arturo de Lima Meriño, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Moca.

17.- Carta del Dr. Arturo Ramírez F., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de San Juan de la Maguana.

18.- Carta del señor Gilberto Vizón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del D. M. de P.Santana, D. J. de San Rafael.

19.- Carta del señor Eladio de Oleo, por la cual presente renuncia del cargo de Juez de Paz del D. M. de Hondo Valle, D. J. de San Rafael.

20.- Carta del señor Amón Castillo Santos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monción.

21.- Carta del señor Francisco Rodríguez Liriano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Jánico.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informe de las Comisiones Permanentes?

(No hay informe)

El Presidente del Senado recordó en este momento que se había recibido desde hacía tiempo una invitación suscrita por el señor Giovanni Persico, Senador de la República Italiana, a nombre del señor Carlo Sforza, Presidente del Grupo Italiano de la Unión Interparlamentaria, con fecha 15 de junio, invitando al Senado a enviar una delegación de sus miembros a título de observadores, para tomar parte en los trabajos de la XXXVII Conferencia de la Unión, que empezará a celebrarse en Roma el 6 de septiembre; agregando que con este motivo se puso en comunicación con la Cancillería a fin de inquirir si el Gobierno tenía algún interés en que dicha delegación fuera enviada; que el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores le hizo saber por escrito que ese interés no existía; que él, considerando que la República Dominicana no es miembro de la Unión Interparlamentaria y que, por esa razón, se invitó a su Congreso a solamente enviar observadores, y ameritando además, por una parte, la circunstancia de que no hay utilidad en ir allí simplemente como observadores y, por otra parte, la de que el Senado carece de fondos para cubrir los gastos de una delegación que se enviara, creía lo más procedente se declinara la invitación en términos corteses, expresando que los trabajos de la Conferencia serían seguidos por todos los senadores con cuidadosa atención, aspirando a ver un día la República formando parte de la Unión Interparlamentaria.

El Senado, a unanimidad, se manifestó conforme con lo expuesto por el Presidente.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS.

Senador Vicepresidente Sánchez: Me permito solicitar el aplazamiento de la segunda lectura y discusión del proyecto de ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas hasta la sesión de mañana.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente Sánchez solicita el aplazamiento de la segunda lectura y discusión del proyecto de ley sobre Exploración y Ex-

plotaciónde Minas, Canteras y Turberas de modo de hacer un estudio más detenido de ella.

Someto a la consideración del Senado la proposición dèl Senador Vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

SEGUNDO Y ULTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.858, DEL 1935, QUE HABIA SIDO REFORMADO ULTIMAMENTE POR LA LEY NUMERO 1536, DEL 1947. IMPUESTO SOBRE CIGARROS Y CIGARRILLOS)

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado. (Silencio) Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la lectura del mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República, por el cual informa haber designado al Coronel Rafael A. Espaillat, M.M., E. N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Los señores senadores oyeron asimismo las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Los que estén de acuerdo con que éstas renuncias sean aceptadas, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribuyánse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas)

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Después de contar los votos. El resultado de las sucesivas votaciones secretas ha sido el siguiente:

Lic. Gustavo A. Díaz, Juez de la Suprema Corte de Justicia;

Lic. Heriberto García B., Juez 1er. Sust. de Presidente de la Corte de Apelación de San Juan.

Lic. José Gabriel Rodríguez, Juez de 1ra. Instancia del D. J. de Trujillo Valdez;

Dr. Juan Tomás Mejía Feliú, Juez de 1ra. Instancia de la 2da. Cámara Penal del D. J. de Santo Domingo;

Dr. José Reyes Santiago, Juez de Instrucción de la 1ra. Circunscripción del D. J. de Santo Domingo;

Dr. Arturo Ramírez, Juez de Instrucción del D. J. de San Juan

Lic. Elpidio Abreu, Presidente de la Corte de Apelación de La Vega;

Dr. Germán de Js. Alvarez y Figueroa, Juez de 1ra. Instancia del D. J. de Espaillat;

Dr. Humberto Arturo de Lima y Meriño, Juez de Instrucción del D. J. de Espaillat.

Lic. José María Frómeta Nina, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal;

Dr. Luis Manuel Despradel, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega;

Dr. Narciso Llibre Quintana, Juez de Paz de la común de Puerto Plata;

Mario Mariano Mora Jiménez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del D. M. de Pedro Santana;

Dr. Polixeno Padrón, Juez de la 2da. Circunscripción de Santiago.

Dr. Carlos Bairán González, Juez de Paz de la Común de San Juan de la Maguana;

Eladio de Oleo, Juez de Paz del D. M. de Pedro Santana;

Gilberto Vizón, Juez de Paz del D. M. de Hondo Valle;

Francisco Rodríguez Liriano, Juez de Paz de la común de Monción;

Ramón Castillo Santos, Juez de Paz de la Común de Jánico.

TODOS POR DIECIOCHO VOTOS

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores

SENADOR CAMBIER: Para pedir al Senado por mediación del señor Presidente, que inmediatamente después de esta sesión celebremos una extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo primero de la Ley No.858, del 1935, que había sido reformado últimamente por la Ley No.1536, del 1947.(Impuesto sobre Cigarros y Cigarrillos)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cambier

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura del proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Cambier.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.



Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11;05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Vda. Isa
Taquígrafa Enc. de Actas.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

## ACTA No. 150

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de agosto del año de mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

PolibioDíaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar,

Enrique Valdés y

Rafael Vidal (18)

AUSENTE:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos (en uso de licencia) (1)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria (Hora 11:10 a.m,)

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.858 DEL 1935, QUE HABIA SIDO REFORMADO ULTIMAMENTE POR LA LEY NUMERO

1536, de 1947. IMPUESTO SOBRE CIGARROS Y CIGARRILLOS.

(El ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio) Se pone a votación

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VDA. ISA
Taquígrafa Enc. de Actas.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 151.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE SEPTIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero de septiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Santiago Rodríguez, | Secretario ad-hoc |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés, | |
| Rafael Vidal. (17). | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos, (en uso de licencia), Agustín Aristy. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de las sesiones de ayer, por no haber tiempo suficiente para redactarlas).

El Senador Aristy pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por tener que asistir a las exequias de un pariente cercano.

Ruego al Senador Rodríguez ocupar la Secretaría.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4410, de fecha 31 de agosto de 1948, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se abroga la Ley No.1768, del 26 de julio de 1948, que agregó dos párrafos al artículo 9-bis, añadido por la Ley No.1746, del 21 de junio de 1948, a la Ley No.1788, sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales, del 16 de abril del mismo año.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que se trata de un proyecto de ley que reviste alguna importancia, pido al Senado sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al proyecto de ley por virtud del cual, mediante una ampliación de la Ley No.1779, del 14 de Agosto del año en curso, se designa con el nombre de "Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial", el cuerpo que rige dicho Banco, en vez de "Comité Agrícola e Hipotecario".

SENADOR PRESIDENTE: Como el proyecto de ley al cual se refiere este informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional reviste también importancia, porque se trata de un organismo que está fun-

cionando con un nombre que no le corresponde con la ley de su creación ya modificada, pido también sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Con permiso de la presidencia. Me permito pedir nuevamente el aplazamiento de este proyecto de ley, ya que se está haciendo un estudio más detenido de varios artículos del mismo.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$50.093.86, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, VI, VII, XII Y XV DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE "FABIO F. HERRERA", UNA AVENIDA DE LA CIUDAD DE BANI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE ABROGA LA LEY No.1768, DEL 26 DE JULIO DE 1948, QUE AGREGO DOS PARRAFOS AL ARTICULO 9-bis, AÑADIDO POR LA LEY No.1746, DEL 21 DE JUNIO DE 1948, A LA LEY No.1788, SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, DEL 16 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL, MEDIANTE UNA AMPLIACION DE LA LEY No. 1779, DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL", EL CUERPO QUE RIGE DICHO BANCO, EN VEZ DE "COMITE AGRICOLA E HIPOTECARIO".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR RODRIGUEZ: Para pedir al Honorable Senado se celebre una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes sobre el "Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial" y sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el ob-

jeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Rodríguez se contrae.

La excusa del Senador Aristy para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

SANTIAGO RODRIGUEZ
Secretario-ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 152.-

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ro. DE SEPTIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Santiago Rodríguez, | Secretario ad-hoc |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andujar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (17). | |

AUSENTES:

Con excusa legítima: J. M. Bonetti Burgos, (en uso de licencia), y Agustín Aristy. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL, MEDIANTE UNA AMPLIACION DE LA LEY No.1779, DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL", EL CUERPO QUE RIGE DICHO BANCO, EN VEZ DE "COMITE AGRICOLA E HIPOTECARIO".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE ABROGA LA LEY No.1768, DEL 26 DE JULIO DE 1948, QUE AGREGO DOS PARRAFOS AL ARTICULO 9-bis, AÑADIDO POR LA LEY No.1746, DEL 21 DE JUNIO DE 1948, A LA LEY No.1788, SOBRE CONSERVACION FORESTAL Y ARBOLES FRUTALES, DEL 16 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

SANTIAGO RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras

pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
## ACTA No. 153.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Huberto Bogaert y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las

actas pendientes de aprobación, por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Bogaert pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar ocupado en gestiones políticas.

SENADOR RAMIREZ: Tengo encargo del Senador Sanabia de excusarlo a la sesión de hoy por haber tenido que salir con urgencia para La Vega.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor José María Bonetti Burgos, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia de Espaillat.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado la renuncia que acaba de presentar el Senador José María Bonetti Burgos. Los que estén de acuerdo con que sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Voy a dirigirme inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para comunicarle esta renuncia y nos envíe la terna correspondiente.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4415, de fecha 1ro.de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modificam los artículos 4 y 13 y se abroga el Capítulo III de la Ley sobre Colonización Agraria, No.1783, del 18 de agosto de 1948;

b) Mensaje No.4416, de fecha 1ro. de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se establece un impuesto adicional sobre la producción y exportación de maderas, equivalente al 20% de los impuestos prescritos por la Ley No.1541, del 11 de octubre de 1947, y el cual estará sujeto a la misma forma de aplicación y recaudación prevista por dicha ley y sus reglamentos;

c) Mensaje No.4417, de fecha 1ro. de setiembreen curso, para remi-

tir al Senado un proyecto de ley que introduce modificaciones a los artículos 4 y 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que esta es la última sesión de la semana y de que los asuntos a que se contraen estos proyectos son de alguna importancia, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

3.- Cuatro oficios más de la misma procedencia para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de leyes: Ley por la cual se asigna una pensión del Estado, de veinticinco pesos oro mensuales, a la señora Manuela González viuda Arvelo; Ley por la cual se asigna una pensión del Estado, de veinte pesos oro mensuales, a la señora Eva María Henríquez viuda Mueses; Ley por la cual se modifica el artículo primero de la Ley No.858, de 1935, de impuesto sobre cigarros y cigarrillos, que había sido reformado últimamente por la Ley No.1536, de 1947, y Ley por virtud de la cual, mediante una ampliación de la Ley No.1779, del 14 de agosto del año en curso, se designa con el nombre de "Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial" el cuerpo que rige dicho Banco, en vez de "Comité Agrícola e Hipotecario".

4.- Carta del señor César A. Herrera, por la cual presenta renuncia del cargo de Secretario de la Junta Central Electoral.

5.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios parainformar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se aumenta en la suma de RD$690.000.00, la estimación de ingresos calculada para el presente año; se apropia esa misma suma para atender necesidades de varias Secretarías de Estado y se autoriza una transferencia de fondos por valor de RD$65.170.45, de unos Capítulos a otros dentro de la Ley de Gastos Públicos; Ley que asigna una pensión del Estado a la señora Manuela González viuda Arvelo; Ley que asigna una pensión del Estado a la señora Eva María Henríquez viu-

da Mueses, y Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del Coronel Rafael A. Espaillat, M.M.E.N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Acabo de recibir un oficio del señor Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentivo de la terna para escoger el sustituto del Senador renunciante José María Bonetti Burgos, la cual está compuesta así: Señor Modesto E. Díaz, Lic. Marino E. Cáceres y señor Enrique Arzeno Lora.

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: (Después de contar los votos.) La votación ha favorecido al señor Modesto E. Díaz por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Henríquez Velazquez y Santiago ir en busca del Senador Modesto E. Díaz, para tomarle el juramento de ley.

(Los señores senadores Henríquez Velazquez y Santiago salen en busca del Senador electo y regresan acompañados del mismo)

SENADOR DIAZ: (De pié ante el Bufete)). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador Díaz: El Senado ha tenido mucha satisfacción al escogerlo a usted de la terna presentada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para sustituir al Senador renunciante José María Bonetti Burgos. Esa satisfacción se deriva de la seguridad de que usted es un hombre de conocida experiencia en

las labores legislativas, y sobre todo, de su compenetración con la política del Partido Dominicano y especialmente de su ilustre Fundador, el Generalísimo Trujillo.

Me complazco altamente en congratularme con usted por la muestra de confianza que se le otorga y que es consecuencia de una recomendación directa del Fundador del Partido Dominicano.

Le deseamos toda clase de éxitos.

SENADOR DIAZ: Señores Senadores: Una vez, por muy corto tiempo, ocupé una curul en este alto cuerpo legislativo, y siempre mantuve la esperanza de volver a formar parte de él; hoy esa aspiración se colma al hacer propicia mi elección la generosa disposición en que se halla siempre nuestro ilustre Jefe para mantener en posiciones de primer orden a sus amigos, que como yo, y al discurrir del tiempo, no han tenido otro designio que no sea el de seguirlo en todo y frente a todo; es por éllo -aunque no cabe en mí nueva profesión de fé,- que no puedo menos de aprovechar esta circunstancia, para reiterar mi reconocimiento y mi adhesión a la causa y a la persona del Conductor de los destinos nacionales.

Al agradecer también las amables frases con que me ha recibido el Señor Presidente del Senado, cúmpleme ofrecer a todos y a cada uno de los hombres que desde este elevado sitial comparten con los miembros de la Honorable Cámara de Diputados la responsabilidad de la elaboración de las leyes, dando así al Benefactor de la Patria la más leal y desinteresada cooperación, lo mejor de mi entusiasmo y de mi fé, por el éxito de la lucha en que todos estamos empeñados.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

-

-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 1 al 19 del proyecto).

SEÑADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 20 del proyecto)

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: El Senador Díaz y yo, después de estudiar este artículo 20, proponemos que se le agregue el siguiente párrafo: " Se exceptúan de la anterior disposición las hipotecas legales y el privilegio del vendedor por el precio o por la parte del precio no pagado".

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado el artículo que acaba de ser leído, con la proposición que hacen los senadores Sánchez y Díaz.

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos del 21 al 27 del proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR CASTELLANOS: Para proponer al Senado por mediación de nuestro Presidente, que en atención a que hay otros asuntos de importancia en la Orden del Día para esta sesión, se suspenda el conocimiento de los demás artículos de esta ley hasta una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$ 50.093.86, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, VI, VII, XII Y XV DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS 4 Y 5 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE MADERAS, EQUIVALENTE AL 20% DE LOS IMPUESTOS PRESCRITOS POR LA LEY No.1541, DEL 11 DE OCTUBRE DEL 1947, Y EL CUAL ESTARA SUJETO A LA MISMA FORMA DE APLICACION Y RECAUDACION PREVISTA POR DICHA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

-

-

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 4 Y 13 Y SE ABROGA EL CAPITULO III DE LA LEY SOBRE COLONIZACION AGRARIA, No. 1783, DEL 18 DE AGOSTO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia presentada por el señor César A. Herrera, del cargo de Secretario de la Junta Central Electoral. Los que estén de acuerdo con que esta sea aceptada, que lo manifienten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta).

SENADOR SECRETARIO SORIANO: (Después de contar los votos).- La votación ha favorecido al señor Pedro Dipp Velarde por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para pedir al Senado por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez Andújar.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se re-

fiere la proposición del Senador Sánchez Andujar.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 154.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Huberto Bogaert y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE; Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS 4 Y 5 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE MADERAS, EQUIVALENTE AL 20% DE LOS IMPUESTOS PRESCRITOS POR LA LEY No.1541, DEL 11 DE OCTUBRE DEL 1947, Y EL CUAL ESTARA SUJETO A LA MISMA FORMA DE APLICACION Y RECAUDACION PREVISTA POR DICHA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 4 Y 13 Y SE ABROGA EL CAPITULO III DE LA LEY SOBRE COLONIZACION AGRARIA, No.1783, DEL 18 DE AGOSTO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'20 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 155.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; José del Carmen Ramírez. José A. Castellanos, en uso de licencia.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.149 y 150, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 31 de agosto último; 151 y 152, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 1ro. de setiembre en curso, y 153 y 154, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de setiembre en curso).

SENADOR PRESIDENTE; El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse realizando gestiones políticas. El Senador Castellanos no se encuentra presente, pero es porque ha solicitado una licencia de la cual conoceremos dentro de un momento.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.27359, de fecha 3 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional la Convención Cafetalera Centro América-México, suscrita en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en fecha 11 de noviembre de 1945, en la cual se acordó crear la Federación Cafetalera Centro América-México.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

b) Mensaje No.27734, de fecha 5 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se agrega un inciso al artículo 25 de la Ley Orgánica de Rentas Internas, No. 855, del 13 de marzo de 1935.

c) Mensaje No.28278, de fecha 10 de setiembre en curso, para participar al Senado que recientemente designó al señor Leonte Guzmán Vidal como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

d) Mensaje No.28477, de fecha 13 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se prohiben las sucripciones, contribuciones, cuestaciones o enrolamientos contributivos de parte del público sin la previa autori-

zación del Poder Ejecutivo o del Secretario de Estado de lo Interior y Policía, según los casos.

e) Mensaje No.27749, de fecha 6 de setiembreen curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 1953, los efectos de la Ley No.198, del 16 de diciembre de 1939, publicada en la Gaceta Oficial No.5395.

2.- Carta del Senador licenciado José A. Castellanos, por la cual solicita una licencia, por treinta días, para trasladarse al extranjero en viaje de salud.

3.- Carta del señor licenciado Carlos R. Goico, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

4.- Carta del señor licenciado Luis Julián Pérez, por la cual participa al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

5.- Carta del señor licenciado Luis E. Suero, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

6.- Carta del señor licenciado Luis Logroño Cohén, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

7.- Carta del señor licenciado Santiago O. Rojo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

8.- Carta del señor licenciado Santiago Lamela Díaz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

9.- Carta del señor licenciado Eugenio Generoso de Marchena, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apela-

ción de Ciudad Trujillo.

10.- Carta del señor licenciado José María Frómeta Nina, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

11.- Carta del señor licenciado J. Gabriel Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

12.- Carta del doctor Polixeno Padrón G., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de Santiago.

13.- Carta del doctor Francisco Ml. Pellerano Jiménez,-por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

14.-Carta del señor licenciado José Díaz Valdepares, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Primera Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

15.- Carta del doctor Juan Tomás Mejía Feliú, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia,(Segunda Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

16.- Carta del doctor Rafael de Moya Grullón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

17.- Carta del doctor Manuel D. Bergés Chupani, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo.

18.- Carta del doctor Luis José Ricourt por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Cristóbal.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que los tres proyectos de leyes procedentes del Poder Ejecutivo se refieren a materias cuya aplicación es conveniente sea hecha lo más pronto posible, según se deduce de los correspondientes mensajes con que han sido sometidos, me permito proponer sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión, liberándolos del trámite de los informes.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: CONTINUACION DE LA SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS, A PARTIR DEL ARTICULO 28.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley a partir del artículo 28 hasta su terminación).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Senado los artículos que acaban de ser leídos.

Se ponen a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Queda aprobado este proyecto de ley en todo su articulado, a partir del artículo 28.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBEN LAS SUSCRIPCIONES, CONTRIBUCIONES, CUESTACIONES O ENROLAMIENTOS CONTRIBUTIVOS DE PARTE DEL PUBLICO SIN LA PREVIA AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO, O DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA, SEGUN LOS CASOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
aprobado.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN INCISO AL ARTICULO 25 DE LA LEY

ORGANICA DE RENTAS INTERNAS, No.855, DEL 13 DE MARZO DE 1935.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGAN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1953, LOS EFECTOS DE LA LEY No.198, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1939, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL No.5395.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Con su Oficio No.28278, de fecha 10 de setiembre en curso, el Honorable Señor Presidente de la República informa que ha nombrado al señor Leonte Guzmán Vidal Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos aquí la licencia que solicita el Senador licenciado José A. Castellanos, por treinta días, para trasladarse al extranjero en viaje de salud. Los que estén de acuerdo con que ésta sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, que fueron leídas por secretaría. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas).

El resultado de las votaciones fué el siguiente:

Lic. Luis Logroño Cohén, Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Santiago Lamela Díaz, Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Amable A. Botello, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Eugenio Generoso de Marchena, Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Milcíades Duluc, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Dr. Juan Tomás Mejía Feliú, Juez de Primera Instancia, (Primera Cámara Penal), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Dr. Rafael de Moya Grullón, Juez de Primera Instancia, (Segunda Cámara Penal), del Distrito Judicial de San Domingo.

Dr. Manuel D. Bergés Chupani, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

Dr. Luis José Ricourt, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo.

Lic. Alfredo Conde Pausas, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Dr. Octavio D. Suberví Espinosa, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo Valdéz.

Dr. Alejandro F. Coén Peynado, Juez de Paz de la Tercera Circunscripción de Santo Domingo.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la licencia concedida al Senador Castellanos y de la renuncia del Senador Bonetti, ambos miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, me permito designar a los senadores José García y Huberto Bogaert para que estudien junto con el Senador Rafael Augusto Sánchez, presidente de esta Comisión, la Convención Cafetalera Centro América-México.

-

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 156.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez. José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' 30 a.m.)

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

Cuatro oficios del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, para informar queel Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en cuya virtud se designa con el nombre de "Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial" el cuerpo que rige dicho Banco, en vez de "Comité Agrícola e Hipotecario"; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo primero de la No.858, del 13 de marzo de 1935, de impuesto sobre cigarros y cigarrillos; Ley en virtud de la cual se abroga la Ley No.1768, del 26 de julio de 1948, que agregó dos párrafos al artículo 9-bis añadido por la Ley No.1746, del 21 de junio de 1948, a la Ley No.1788, sobre Conservación Forestal y Arboles Frutales, del 16 de abril del mismo año, y Ley en virtud de la cual se introducen modificaciones a los artículos 4 y 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes.

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable a la Convención Cafetalera Centro América-México, suscrita en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en fecha 11 de noviembre de 1945, en la cual se acordó crear la Federación Cafetalera Centro América-México.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBEN LAS SUSCRIPCIONES, CONTRIBUCIONES, CUESTACIONES O ENROLAMIENTOS CONTRIBUTIVOS DE PARTE DEL PUBLICO SIN LA PREVIA AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO, O DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA, SEGUN LOS CASOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN INCISO AL ARTICULO 25 DE LA LEY ORGANICA DE RENTAS INTERNAS, No.855, DEL 13 DE MARZO DE 1935.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1953, LOS EFECTOS DE LA LEY No.198, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1939, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL No.5395.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de las atribuciones que le confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior de este cuerpo y teniendo en cuenta la renuncia presentada por el Senador J. M. Bonetti Burgos, y en consideración de que fué elegido en sustitución suya el señor Modesto E. Díaz; como el Senador Bonetti Burgos formaba parte de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, en lugar suyo he designado al Senador Polibio Díaz, y para sustituir al Senador Polibio Díaz y al Senador renunciante Bonetti Burgos, he designado al Senador Modesto E. Díaz para que forme parte de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía y de la de Sanidad y Asistencia Pública.

Ruego a los senadores designados ponerse de acuerdo para la formación de sus bufetes.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 157

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andujar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez. José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.155, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta correspondiente al día 15.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 28819, de fecha 15 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se agrega un párrafo al artículo 395 del Código de Procedimiento Sanitario, con el propósito de prescribir que cuando los buques estén pegados a los muelles del país, sus cabos de amarre sean provistos de discos contra el paso de las ratas.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4430, de fecha 15 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se aprueba una Resolución del Ayuntamiento de Azua que designa con el nombre de Buenaventura Báez Santín una avenida de aquella ciudad;

b) Mensaje No.4431, de fecha 15 de setiembreen curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuya virtud se añade un párrafo al artículo 7 de la Ley No.177, de fecha 23 de noviembre de 1939, de Organización de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo;

c) Mensaje No.4432, de fecha 15 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que aprueba una Resolución del Ayuntamiento de Azua, que designa con el nombre de Rocco Capano una calle de aquella ciudad;

d) Mensaje No.4433, de fecha 15 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud se asigna une pensión del Estado a la señora doña Mercedes Guzmán Vda. Navarro, es-

posa que fué del Educador don Leopoldo M. Navarro;

e) Mensaje No.4434, de fecha 15 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio del cual se concede una pensión del Estado al señor Manuel Bastardo, quien fué soldado en la Guerra de la Restauración;

f) Mensaje No.4435, de fecha 15 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Esther Tejeda, hija del señor Rafael Tejeda Contreras, fenecido, soldado en la Guerra de la Restauración;

g) Mensaje No.4442, de fecha 16 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que asigna una pensión del Estado a la señora Asunción Sánchez, nieta del prócer Francisco del Rosario Sánchez;

h) Mensaje No.4443, de fecha 16 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que modifica el apartado b) del Párrafo 15 del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación No.1488, del 26 de julio de 1947. (Cemento romano Portland y análogos).

i) Mensaje No.4444, de fecha 16 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 39 de la Ley sobre Aduanas y Puertos, No.589, del 31 de diciembre de 1920 y agrega un apartado al artículo 169 de la misma ley.

Es toda la correspondencia, señor Presidénte.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que esta es la última sesión de la semana y de que todos estos proyectos de leyes tanto el procedente del Poder Ejecutivo como los de la Cámara de Diputado revisten alguna urgencia, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluídos

en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DE LA CONVENCION CAFETALERA CENTRO AMERICA-MEXICO, SUSCRITA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, REPUBLICA DE EL SALVADOR, EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 1945, EN LA CUAL SE ACORDO CREAR LA FEDERACION CAFETALERA CENTRO AMERICA-MEXICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 395 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SANITARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AÑADE UN PARRAFO AL ARTICULO 7 DE LA LEY No.177, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1939, DE ORGANIZACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO

DE AZUA QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE BUENAVENTURA BAEZ SANTIN UNA AVENIDA DE AQUELLA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE AZUA, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ROCCO CAPANO UNA CALLE DE AQUELLA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES GUZMAN VIUDA NAVARRO, ESPOSA QUE FUE DEL EDUCADOR DON LEOPOLDO NAVARRO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR MANUEL BASTARDO, QUIEN FUE SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideracifn del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ESTHER TEJEDA, HIJA DEL SEÑOR RAFAEL TEJEDA CONTRERAS, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ASUNCION SANCHEZ, NIETA DEL PROCER FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 39 DE LA LEY SOBRE ADUANAS Y PUERTOS, No.589, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1920 Y AGREGA UN APARTADO AL ARTICULO 169 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL APARTADO b) DEL PARRAFO 15 DEL ARTICULO 9

DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947. (Cemento romano Portland y análogos).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: En mi calidad de vicepresidente de la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública informo al Senado que esta Comisión eligió su Bufete en la siguiente forma: Presidente, Modesto E. Díaz, vicepresidente, el que lleva la palabra y Secretario Santiago Rodríguez. Además me permito proponer celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Santiago.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Santiago.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 158.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y cincuenta minutos de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: José del Carmen Ramírez. José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'50 a.m.)

--- ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 395 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SANITARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AÑADE UN PARRAFO AL ARTICULO 7 DE LA LEY No.177, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1939, DE ORGANIZACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE AZUA QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE BUENAVENTURA BAEZ SANTIN UNA AVENIDA DE AQUELLA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE AZUA QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ROCCO CAPANO UNA CALLE DE AQUELLA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES GUZMAN VIUDA NAVARRO, ESPOSA QUE FUE DEL EDUCADOR DON LEOPOLDO NAVARRO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR MANUEL BASTARDO, QUIEN FUE SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Septimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ESTHER TEJEDA, HIJA DEL SEÑOR RAFAEL TEJEDA CONTRERAS, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ASUNCION SANCHEZ, NIETA DEL PROCER FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 39 DE LA LEY SOBRE ADUANAS Y PUERTOS, No.589, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1920 Y AGREGA UN APARTADO AL ARTICULO 169 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL APARTADO b) DEL PARRAFO 15 DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947. (Cemento romano Portland y análogos)

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'35 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
## ACTA No. 159.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: José A. Castellanos, en uso de licencia. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.).

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.156, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de setiembre y 157 y 158, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 16 de setiembre,1948, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje por medio del cual agradece al Senado las felicitaciones que este cuerpo legislativo le dirigió con motivo de la fecha conmemorativa del Tratado Trujillo-Hull;

b) Mensaje No.29823, de fecha 25 de setiembre pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se coloca bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional la Dirección General de Turismo y todo lo relativo al fomento del turismo hacia el país;

SENADOR PRESIDENTE; A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

c) Mensaje No.29828, de fecha 26 de setiembre pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se establece un mejor sistema sobre sustitutos de miembros del Ministerio Público;

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

d) Mensaje No.30602, de fecha 2 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 3 de la Ley sobre Documentos Nacionales, No.1500, del 22 de abril de 1938, y se agrega un artículo (5) a la misma ley.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

e) Mensaje No.31006, de fecha 4 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica el artículo

73 del Código de Procedimiento Civil, relativo al plazo para el emplazamiento de las personas que residan fuera de la República.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia, con ruegos de que informe a la mayor brevedad posible.

2.- Mensaje del doctor Gilberto Alzate Abendaño, vicepresidente del Senado de la República de Colombia, por medio del cual se despide del Congreso dominicano y le reitera su agradecimiento por haberse reunido en sesión plenaria para recibirlo.

3.-Carta de la Liga Dominicana contra el Cáncer, solicitanto ayuda de los señores senadores para la campaña que esa institución realizará este año.

4.-Carta del señor Miguel A. Herrera, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Duvergé.

5.- Carta del señor Gilberto Vizón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Hondo Valle.

6.- Carta del señor Luis Andújar Matos, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Azua.

7.- Carta del señor Segundo Manuel Santana, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Peña.

8.- Carta del señor Francisco Paulino, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Altamira.

9.- Carta del doctor Jovino Herrera Arnó, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

10.- Carta del señor Miguel A. Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Esperanza.

11.- Carta del señor Jaime Danilo Aldebot, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Esperanza.

12.- Carta del señor Servio Tulio Victoria, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Pedernales, Distrito Judicial de Barahona.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oído las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco, y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el resultado siguiente:

Señor Bardolindo Pérez, Juez de Paz de la común de Duvergé.

Señor Santiago de León López, Juez de Paz del Distrito Municipal de Hondo Valle.

Señor Manuel María Pérez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Azua.

Señor Perfecto Martínez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Peña.

Señor Francisco Vargas Cabrera, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Altamira.

Doctor Jovino Herrera Arnó, Juez de Paz de la común de San Cristóbal.

Señor José Morel, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Esperanza.

Señor Juan Pedro Pérez, Segundo Suplente del Juzgade Paz de la común de Esperanza.

Todos por dieciocho votos, o sea por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

(No hay ningún asunto fijado en la Orden del Día).

El Presidente del Senado expuso que al ser separada la Comisión Permanente de Trabajo de la de Economía Nacional y entrara a formar parte de la primera otros senadores que no eran los de la anterior Comisión, correspondía a éstos el examen e informe del Código de Trabajo propuesto por el Poder Ejecutivo, en unión de los miembros de la Cámara de Diputados que formaban junto con los senadores la Comisión Interparlamentaria designada de común acuerdo entre ambos cuerpos legislativos. En consecuencia rogó a los miembros de la comisión senatorial de Trabajo ponerse de acuerdo con sus colegas de la Cámara de Diputados, a fin de apresurar el examen del mencionado Código y rendir su informe a la mayor brevedad que le fuere posible.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Agustín Aristy
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 160.

QUINTA LEGISLATURA ordinaria DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez y José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.159, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para informar la recepción y aprobación de los proyectos siguientes: Proyecto de ley mediante el cual se agrega un inciso al artículo 25 de la Ley Orgánica de Rentas Internas, No.855, del 13 de marzo de 1935; Proyecto de ley por cuyo medio se prohibe hacer suscripciones públicas sin la previa autorización del Poder Ejecutivo, o del Secretario de Estado de lo Interior y Policía, según los casos, y se deroga el Decreto No.4903, del 31 de agosto de 1909; Proyecto de ley por el cual se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 1953, los efectos de la Ley No.198, del 16 de diciembre de 1939; Proyecto de Resolución aprobatorio de la Convención Cafetalera Centro América-México, suscrita en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en fecha 11 de noviembre de 1945, en la cual se acordó crear la Federación Cafetalera Centro América-México, y Proyecto de ley por cuyo medio se suprime el segundo acápite del artículo 395 del Código de Procedimiento Sanitario, y se agrega a dicho artículo un párrafo, con el propósito de prescribir que cuándo los buques estén pegados a los muelles del país sus cabos de amarre sean provistos de discos contra el paso de las ratas.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Nueve oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 4 y 13 de la Ley so-

bre Colonización Agraria, No.1783, del 18 de agosto de 1948; Ley en virtud de la cual se aprueba la Resolución del Ayuntamiento de la Común de Baní, que designa con el nombre de Fabio F. Herrera una avenida de esa ciudad; Ley en virtud de la cual se establece un impuesto adicional sobre la producción y exportación de maderas, equivalente al 20% de los impuestos prescritos por la Ley No. 1541, del 11 de octubre de 1947; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$50.093.86, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Leonte Guzmán Vidal como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones; Ley en virtud de la cual se prohibe hacer suscripciones públicas sin la previa autorización del Poder Ejecutivo, o del Secretario de Estado de lo Interior y Policía, según los casos, y se deroga el Decreto No.4903, del 31 de agosto de 1909; Ley en virtud de la cual se modifica el apartado b) del Párrafo 15 del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, No.1488, del 26 de julio de 1947; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado de quince pesos oro mensuales, a la señora Asunción Sánchez, nieta del prócer Francisco del Rosario Sánchez, y Ley en virtud de la cual se concede a la señora Esther Tejeda, una pensión del Estado, de quince pesos oro mensuales, en su calidad de hija del Restaurador Rafael Tejeda Contreras.

3.- Telefonema del señor Miguel Angel Báez S., por el cual informa al Senado que recientemente fué designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Previsión Social, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

4.- Carta del señor licenciado Barón T. Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley que modifica el artículo 73 del Código de Procedimiento Civil. En su informe la Comisión solicita que este proyecto sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por cuyo medio se establece un sistema más preciso para el funcionamiento de los sustitutos de los miembros del Ministerio Público.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley que modifica la Ley sobre Documentos Nacionales, No.1500, del 22 de abril de 1938.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

4.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al proyecto de ley por el cual se coloca bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional la Dirección General de Turismo y todo lo relativo al fomento del Turismo hacia el país.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Permanente de Justicia de acuerdo con lo que solicita el Poder Ejecutivo, pide que el proyecto de ley que modifica el artículo 73 del Código de Procedimiento Civil sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

<u>Unico punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la renuncia presentada por el licenciado Barón T. Sánchez, del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal. Los que estén de acuerdo con que esta renuncia sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA: Para solicitar del Senado por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que modifica el artículo 73 del Código de Procedimiento Civil, que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que la proposición del Senador García se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.

Agustín Aristy
Secretario.

Germán Soriano
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 161.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), sien-do las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Váldés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez y José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO QUE esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 162.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

En uso de licencia: José A. Castellanos. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de las sesiónes de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 160, correspondiente a la sesión ordinaria y a la No.161, correspondiente a la sesión ordinaria, celebradas el día 6 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4462, de fecha 6 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 9, Párrafo 338, de la Ley No.1488, de 1947, y declara libre de todo derecho arancelario los envases de estaño, plomo, zinc y ootros metales y sus aleaciones para dentífricos, jabón para afeitar y productos similares.

b) Mensaje No. 4463, de fecha 6 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se transfiere la suma de RD$160,224.22, en favor de los Capítulos II, III, IV, VI, VIII, IX, X, XI, XI-1, XII y XIII, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley que aprueba la Resolución del Ayuntamiento de la Común de Azua, que designa con el nombre de "Buenaventura Báez Santín", una avenida de esa ciudad; Ley que aprueba una Resolución del Ayuntamiento de la Común de Azua, que designa con el nombre de "Rocco Capano", una calle de dicha común; Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo al artículo 39 de la Ley sobre Aduanas y Puertos, No.589, del 31 de diciembre de 1920; Ley en virtud de la cual se añade un Párrafo al artículo 7 de la Ley No.177, de fecha 23 de noviembre de 1939, de Organización de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo, y Ley en virtud de la cual se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 1953, los efectos de la Ley No.198, del 16 de diciembre de 1939.

3.- Carta del licenciado Milcíades Duluc, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

4.- Carta del doctor Salvador Aybar Mella, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

5.- Carta del licenciado Horacio Vallejo Leguisamón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción, del Distrito Judicial de Santo Domingo.

6.- Carta del doctor Marín Pinedo Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

7.- Carta del licenciado Rafael Ravelo Miquí, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

8.- Carta del licenciado Digno Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo.

9.- Oficio No.4063, de fecha 5 de octubre en curso, del señor R. Paíno Pichardo, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, por el cual invita a los señores senadores, al acto que, por noble y levantada iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente de la República, tendrá lugar el próximo 12 de octubre, Día de la Raza, a las 11 a.m., para la designación con el nombre de Cervantes de la plaza situada en las inmediaciones del Monumento al Tratado Trujillo-Hull.

10.- Oficio No.3693, de fecha 5 de octubre en curso, del doctor Oscar Robles Toledano, Rector interino de la Universidad, para invitar a los miembros del Senado al acto solemne de apertura de cursos del año lectivo 1948-1949, que tendrá lugar el martes 12 de octubre, Día de Colón, a las 10 a.m., en el edificio "Dr. Defilló", de la ciudad Universitaria.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante dos proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por Secretaría. En razón de que hoy es la última sesión de la semana y de que los mencionados proyectos revisten alguna importancia, propongo que sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE ESTABLECE UN SISTEMA MAS PRECISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SUSTITUTOS DE LOS MIEMBROS DEL MINISTERIO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY SOBRE DOCUMENTOS NACIONALES, No.1500, DEL 22 DE ABRIL DE 1938.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE COLOCA BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y TODO LO RELATIVO AL FOMENTO DEL TURISMO EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9, PARRAFO 338, DE LA LEY No.1488, DE 1947, Y DECLARA LIBRE DE TODO DERECHO ARANCELARIO LOS ENVASES DE ESTAÑO, PLOMO, ZINC Y OTROS METALES Y SUS ALEACIONES PARA DENTIFRICOS, JABON PARA AFEITAR Y PRODUCTOS SIMILARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$160.224.22, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS II, III, IV, VI, VIII, IX, X, XI, XI-1, XII Y XIII, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo

una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el resultado siguiente:

Licenciado Milcíades Duluc, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Doctor Salvador Aybar Mella, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Licenciado Horacio Vallejo Leguisamón, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Doctor Marín Pinedo Peña, Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Licenciado Rafael Ravelo Miquí, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo.

Licenciado Digno Sánchez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Dada la importancia que revisten los proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera lectura y discusión, me permito proponer a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador vicepresidente Sánchez se contrae.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 163.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |

Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTE:

En uso de licencia: José A. Castellanos. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9, PARRAFO 338, DE IA LEY No.1488, DE 1947, Y DECLARA LIBRE DE TODO DERECHO ARANCELARIO LOS ENVASES DE ESTAÑO, PLOMO, ZINC Y OTROS METALES Y SUS ALEACIONES PARA DENTIFRICOS, JABON PARA AFEITAR Y PRODUCTOS SIMILARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$160.224.22, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS II, III, IV, VI, VIII, IX, X, XI, XI-1, XII Y XIII DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras

pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 164.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; y José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.162 y 163, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 7 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.31547, de fecha 9 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 5 de la Ley de Inmigración, No.95, del 14 de abril de 1939.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, con ruegos de informar a la mayor brevedad posible.

b) Mensaje No.31722, de fecha 9 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual la Oficina de Bienes Nacionales se eleva a la categoría de una Dirección General, a contar del primero de enero del próximo año.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

c) Mensaje No.31723, de fecha 9 de octubre en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores R. César Tolentino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua; Embajador doctor Tulio Franco y Franco, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética; y Rafael Damirón Díaz, como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos.

2.- Carta del Senador licenciado José A. Castellanos, por la cual

solicita que la licencia que le fué concedida le sea prorrogada, por el término de treinta días más, en razón de que tiene que permanecer algunas semanas más en New York, por motivos de salud.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Ley en virtud de la cual se agrega un inciso al artículo 25 de la Ley Orgánica de Rentas Internas, No.855, del 13 de marzo de 1935; Ley en virtud de la cual se concede una pensión del Estado, de quince pesos oro mensuales, al señor Manuel Bastardo, soldado de la Restauración; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado, de sesenta pesos oro mensuales, a la señora doña Mercedes Guzmán viuda Navarro, y Resolución en virtud de la cual se aprueba la Convención Cafetalera Centro América-México, suscrita en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en fecha 11 de noviembre de 1945, en la cual se acordó crear la Federación Cafetalera Centro América-México.

4.- Carta del doctor Arturo Ramírez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE UN SISTEMA MAS PRECISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SUSTITUTOS DE LOS MIEMBROS DEL MINISTERIO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY SOBRE DOCUMENTOS NACIONALES, No.1500, DEL 22 DE ABRIL DE 1938.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE COLOCA BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y TODO LO RELATIVO AL FOMENTO DEL TURISMO EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Honorable Señor Presidente de la República por el cual comunica haber designado a los señores R. César Tolentino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Nicaragua; Embajador doctor Tulio Franco y Franco, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética; y Rafael Damirón Díaz, como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Tenemos por delante también la renuncia presentada por el doctor Arturo Ramírez, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor. Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(DIECISIETE VOTOS POR LA ACEPTACION)

SENADOR PRESIDENTE: Hay dos puestos que están vacantes, el de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo, y el de Juez de Paz de la común de Pedernales. Si los señores senadores están de acuerdo, vamos a proceder a nombrar las personas que habrán de llenar esas vacantes . Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas , con el siguiente resultado:

Lic. Joaquín Rodríguez Urtarte, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Señor Armando Pérez R., Juez de Paz de la común de Pedernales.

Ambos por diecisiete votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: El sustituto del doctor Arturo Ramírez, cuya renuncia fué conocida hace un momento, le designaremos en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a votación la solicitud de prórroga de licencia, por treinta días más, a partir del día 14 de octubre en curso, que nos ha dirigido nuestro compañero el Senador José A. Castellanos, por motivos de salud. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-
### ACTA No. 165.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.-

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia; José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.164, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir para La Vega en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4474, de fecha 14 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica nuevamente el artículo 34 de la Ley de Organización Judicial No.821, del 21 de noviembre de 1927;

b) Mensaje No.4475, de fecha 14 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el Párrafo 663, del artículo 9, de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, No.1488, del 26 de julio de 1947.

c) Mensaje No.4471, de fecha 13 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se asigna una pensión del Estado a la señora Altagracia Castillo viuda Alonso, hija del señor Manuel Subervi Castillo, soldado que fué en la Guerra de la Restauración.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por la cual se suprime el segundo acápite del artículo 395, del Código de Procedimiento Sanitario, y se agrega a dicho artículo un Párrafo; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 9, Párrafo 338, de la Ley No.1488, de 1947, y declara libre de todo derecho arancelario los envases de estaño, plomo, zinc y otros metales y sus aleaciones para dentífricos, jabón para afeitar y productos similares, y

Ley por la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$160.224.22, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante tres proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por Secretaría. En vista de que esta es la última sesión de la semana y de que dichos proyectos revistem alguna importancia, me permito proponer al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley mediante el cual la Oficina de Bienes Nacionales se eleva a la categoría de una Dirección General, a contar del primero de enero del próximo año.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 5 de la Ley de Inmigración, No.95, del 14 de abril de 1939.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR ARISTY: Para pedir al Senado por mediación del señor Presidente, que los dos proyectos de leyes que acaban de ser informados sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL, No.821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 663, DEL ARTICULO 9, DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ALTAGRACIA CASTILLO VIUDA ALONSO, HIJA DEL SEÑOR MANUEL SUBERVI ALONSO, SOLDADO QUE FUE EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA OFICINA DE BIENES NACIONALES SE ELEVA A LA CATEGORIA DE UNA DIRECCION GENERAL, A CONTAR DEL PRIMERO DE ENERO DEL PROXIMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE INMIGRACION, No.95, DEL 14 DE ABRIL DE 1939.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR MODESTO DIAZ: Para proponer al Senado celebremos una segunda sesión para conocer única y exclusivamente de los tres proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera lectura y discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Modesto Díaz.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refiere la proposición del Senador Modesto Díaz.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'10 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-

ACTA No. 166.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las doce horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia; José A. Castellanos, en uso de licencia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 12'15 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA NUEVAMENTE EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL No.821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 663, DEL ARTICULO 9, DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ALTAGRACIA CASTILLO VIUDA ALONSO, HIJA DEL SEÑOR MANUEL SUBERVI CASTILLO, SOLDADO QUE FUE EN LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'40 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 167.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores :

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral; José A. Castellanos, en uso de licencia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 167.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores :

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral; José A. Castellanos, en uso de licencia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.166 y 167, correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 14 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado. El Senador Mario Fermín Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.32408, de fecha 15 de octubre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual no se expedirá el exequátur para el ejercicio de la abogacía en todo el territorio de la República a ningún doctor o licenciado en derecho que no hubiere ejercido su profesión por un período mínimo de un año y seis meses, con un exequátur provisional en alguno de los distritos judiciales siguientes: Trujillo, Benefactor, Montecristi, Trujillo Valdez, Libertador, Samaná, San Rafael o Bahoruco.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

b) Mensaje No.32409, de fecha 15 de octubre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 159, 160 y 161 de la Ley de Organización Judicial, relativos a las licencias de los jueces de las cortes y tribunales, de los miembros del Ministerio Público y de todos los demás funcionarios o empleados auxiliares de la Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

c) Mensaje No.32729, de fecha 18 de octubre en curso, por el cual somete a la aprobación del Senado de la República los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina, y Angel Sánchez Maggiolo, como Agregado de la Legación de la República en Cuba.

d) Mensaje No.33497, de fecha 25 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se dispone que el Departamento del Trabajo se denomine Superintendencia para la aplicación de las leyes del trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Trabajo.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Dos oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de leyes: Proyecto de ley por el cual se dispone que los Abogados Ayudantes del Procurador General de la República, de los Procuradores Generales de las Cortes de Apelación y de los Procuradores Fiscales puedan actuar como sustitutos de dichos funcionarios en los casos de enfermedad, licencia o cualquier otro impedimento, o cuando los titulares les encarguen tan cometido, y proyecto de ley que modifica el artículo 73 del Código de Procedimiento Civil relativo al término para el emplazamiento de las personas que residan fuera de la República, artículo que había sido reformado últimamente por la Ley No.666, del 15 de Enero de 1942.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley por la cual se modifican los artículos 3 y 5 de la Ley sobre Documentos Nacionales, No.1500, del 22 de abril de 1938, y Ley por la cual se coloca bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, la Dirección General de Turismo y todo lo relativo al fomento del turismo hacia el país.

4.- Carta del señor licenciado Víctor E. Puesán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

5.- Carta del doctor Atilano Reynoso Duarte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

6.- Carta del señor Pedro Bidó, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel.

7.- Carta del doctor Carlos E. Fondeur Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Santiago.

8.- Carta del señor Lorenzo J. Brea, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel.

9.- Oficio de fecha 20 de octubre en curso del Rector interino de la Universidad, doctor Oscar Robles Toledano, por medio del cual invita a los señores senadores al acto solemne de investidura de graduandos que tendrá lugar el jueves 28 del presente a las 3:30 p.m., en el edificio de ciencias médicas "Dr. Defillé", Avenida Paulo III de la Ciudad Universitaria.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR DIAZ: Me permito informar que la Comisión Interparlamentaria que estudia el poyecto de Código de Trabajo ha laborado intensamente en estas últimas semanas y ha preparado un informe, el cual será rendido en una de las próximas sesiones.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA OFICINA DE BIENES NACIONALES SE ELEVA A LA CATEGORIA DE UNA DIRECCION GENERAL, A CONTAR DEL PRIMERO DE ENERO DEL PROXIMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE INMIGRACION No.95, DEL 14 DE ABRIL DE 1939.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Honorable Señor Presidente de la República con el cual comunica haber designado al licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina, y al señor Angel Sánchez Maggiolo, como Agregado de la Legación de la República en Cuba. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante también las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial las cuales fueron leídas por Secretaría. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si el Senado no tiene objeción, vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los bo,etines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, dando el resultado siguiente:

Dr. Atilano Reynoso Duarte, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Lic. Víctor E. Puesán, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

Señor Lorenzo J. Brea, Juez de Paz de la común de Monseñor Nouel.

Dr. Aquiles Melo Sánchez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Benefactor.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 168.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| Modesto E. Díaz, | |
| José García, | |
| Daniel Henríquez V., | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andújar, | |
| Enrique Valdés y | |
| Rafael Vidal. (18) | |

AUSENTE:

En uso de licencia. José A. Castellanos. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.167, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4489, de fecha 26 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Eduardo de la Rocha Pou, en fecha 6 de agosto de 1947, sobre la venta de una porción de terreno en el sitio de Magarín, lugar de Guaquía, común y provincia del Seibo.

b) Mensaje No.4490, de fecha 26 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de la común de Villa Julia Molina a erigir un busto en bronce de la Excelsa Matrona doña Julia Molina viuda Trujillo, en la plazoleta que para tal fin ha sido construída en el centro de dicha población.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Ley por la cual se dispone que los Abogados Ayudantes del Procurador General de la República, de los Procuradores Generales de las Cortes de Apelación y de los Procuradores Fiscales pueden actuar como sustitutos de dichos funcionarios en los casos de enfermedad, licencia o cualquier otro impedimento, o cuando los titulares les encarguen tal cometido; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 3 y 5 de la Ley sobre Documentos Nacionales, No.1500, del 22 de abril de 1938; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores R. César Tolentino, Dr. Tulio Franco y Franco y Rafael Damirón Díaz, y Ley en virtud de la cual se coloca bajo la dependencia de la Secreta-

ría de Estado de Economía Nacional, la Dirección General de Turismo y todo lo relativo al fomento del turismo hacia el país.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Los proyectos procedentes de la Honorable Cámara de Diputados entran automáticamente en la Orden del Día de hoy, por no haber otras materias de que tratar.

INFORMES

Informe de la Comisión Permanente del Trabajo, favorable al proyecto de ley por el cual se dispone que el Departamento del Trabajo se denomine Superintendencia para la aplicación de las leyes del trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EDUARDO DE LA ROCHA POU , EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Resolución a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE VILLA JULIA MOLINA A ERIGIR UN BUSTO EN BRONCE DE LA EXCELSA MATRONA DOÑA JULIA MOLINA VIUDA TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Resolución a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 169.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

En uso de licencia: José A. Castellanos. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.168, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia:

Cinco oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resolución: Ley por la cual se modifica el artículo 73 del Código de Procedimiento Civil relativo al término para el emplazamiento de las personas que residan fuera de la República, artículo que había sido reformado últimamente por la Ley No.666 del 15 de enero de 1942; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 663 del Arancel de Importación y Exportación; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley de Organización Judicial, No.821, del 21 de noviembre de 1927; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Altagracia Castillo Vda. Alonso, y Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Argentina, y Angel Sánchez Maggiolo, como Agregado de la Legación de la República en Cuba.

2.- Carta del licenciado Olegario Helena Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Juan.

3.- Carta del licenciado Alfredo Conde Pausas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

4.- Carta del licenciado Rafael Rincón hijo, por la cual presenta

renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Duarte.

5.- Carta del licenciado Esteban S. Mesa, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

INFORME

Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 159, 160 y 161, de la Ley de Organización Judicial, relativos a las licencias de jueces de las Cortes y Tribunales, de los miembros del Ministerio Público y de todos los demás funcionarios o empleados auxiliares de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto será conocido en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO SE DENOMINE SUPERINTENDENCIA PARA LA APLICACION DE LAS LEYES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección de los sustitutos. El sustituto del Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan, será nombrado en una próxima sesión. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, dando el resultado siguiente:

Lic. Esteban S. Mesa, Juez de la Corte de Apelación de San Juan.

Lic. Rafael Rincón hijo, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. Alfredo Conde Pausas, Juez de Primera Instancia, (Cámara Civil y Comercial), del Distrito Judicial de Duarte.

Todos a unanimidad, o sea por dieciocho votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.para

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 170.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sañchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Huberto Bogaert y José A. Castellanos, en uso de licencia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.169, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Monseñor Sanabia pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en ocupaciones de su ministerio. El Senador Bogaert pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haberse producido en sus propiedades agrícolas grandes inundaciones y tener que estar presente para evitar mayores pérdidas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República para agradecer sinceramente las cordiales felicitaciones que el Senado de la República le expresó en ocasión de celebrarse su fecha natalicia y onomástica.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4498, de fecha 28 de octubre pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el Párrafo 331 del Arancel de Importación y Exportación, relativo al aluminio y sus aleaciones.

b) Mensaje No.4493, de fecha 28 de octubre pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud del cual se introducen modificaciones en la Ley de Gastos Públicos del presente año 1948. Dichas modificaciones consisten en transferir diversas sumas por un total de RD$79.467.00, en favor de los Capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XI-1, XII y XIV, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la importancia que revisten estos dos proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados propongo que sean conocidos como cuestión de urgencia y los incluyamos en la Orden del Día de esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO SE DENOMINE SUPERINTENDENCIA PARA LA APLICACION DE LAS LEYES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 159, 160 Y 161, DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 331 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, RELATIVO AL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$79.467.00, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XI-1, XII Y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: La Comisión Permanente de Justicia presentará en una próxima sesión su informe sobre el proyecto de ley rakativo a los exequátur provisionales a doctores o licenciados en derecho, que ha sido sometido a su estudio.

SENADOR SORIANO: Por el interés que representan para la Administración Pública los dos proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acabamos de conocer en primera lectura, me permito proponer al Senado por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes a que la proposición del Senador Soriano se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la sesión extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 171.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 19 48.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Huberto Bogaert y José A. Castellanos, en uso de licencia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 331 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, RELATIVO AL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$79.467.00, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XI-1, XII Y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 172.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Huberto Bogaert y José A. Castellanos, en uso de licencia. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.170 y 171, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado. El Senador Huberto Bogaert pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, porque continúa ocupado en sus propiedades a causa de las inundaciones ocurridas últimamente.

Al abrirse la sesión el Presidente del Senado informó que acababa de llegar de la residencia de doña Julia Molina viuda Trujillo, madre del Excelentísimo Señor Presidente de la República, a quien había ido a cumplimentar con motivo de su natalicio, acompañado de su esposa, a la vez que le entregó como homenaje de respeto de este alto cuerpo legislativo, un hermoso ramo de flores.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Oficio del señor Secretario de Estado de la Presidencia para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado la Resolución en virtud de la cual se aprueba el contrato suscrito entre el Estado y el señor Eduardo de la Rocha Pou, en fecha 6 de agosto de 1947.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 159, 160 Y 161 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.-

ACTA No. 173.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Huberto Bogaert y José A. Castellanos. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.172, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por continuar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4501, de fecha 2 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley por el cual se establece una sanción contra las personas que, para evadir contravenciones o el pago de impuestos fiscales, transfieran simuladamente la propiedad de un vehículo de motor o inscriban en los vehículos de motor nombres de propietarios simulados.

b) Mensaje No.4502, de fecha 4 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley sobre Préstamos con Prenda sin Desapoderamiento.

c) Mensaje No.4509, de fecha 4 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se introducen algunas modificaciones a la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, y se deroga y sustituye la Ley No.1540, del 11 de octubre de 1947.

d) Mensaje No.4510, de fecha 4 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que agrega algunos Párrafos al artículo 5 de la Ley de Lotería, No.99, del 23 de marzo de 1931.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley que instituye la Dirección General de Bienes Nacionales; Resolución que autoriza al Ayuntamiento de la común de Villa Julia Molina a erigir un busto en bronce de la Excelsa Matrona Doña Julia Molina Viuda Trujillo, en la plazoleta que para tal fin ha sido construída en el centro de di-

cha población, y Ley que modifica el artículo 5 de la Ley de Inmigración No.95, del 14 de abril de 1939.

3.- Carta del licenciado Digno Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

4.- Carta del doctor Osiris Duquela hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

5.- Carta del licenciado Jazem Draibe, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Barahona.

6.- Carta del doctor Santiago Cruz López, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Baoruco.

7.- Carta del licenciado René B. Johnson Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Neyba.

8.- Carta del licenciado Enrique G. Striddels, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

9.- Carta del señor Guarionex Marmolejos, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de San Rafael.

10.- Carta del señor José de la Paz Guerrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma.

11.- Carta del señor Ramón Oscar Monsanto, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Común de La Descubierta.

12.-Carta del señor Osvaldo A. Padilla, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Barahona.

13.-Carta del señor Víctor Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Luperón, Distrito Judicial de Puerto Plata.

14.- Carta del señor Francisco Paulino Fernández, por la cual pre-

senta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de Altamira.

15.- Carta del señor José de Js. Ferdinand L., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Santiago Rodríguez, Distrito Judicial de Monte Cristi.

16.- Carta del señor Osvaldo Romero, por la cual presenta renuncia del aargo de Juez de Paz de la común de Bánica.

17.-Oficio del Señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, invitando a los señores senadores al Te-Deum que se cantará en la Santa Iglesia Parroquial de San Cristóbal, el día 6 de noviembre, a las 9 a.m., con motivo del Día de la Constitución.

18.-Carta del Comité Central Pro Homenaje de la Juventud del Sur al Presidente Trujillo, de la ciudad de San Cristóbal, para invitar a los señores senadores a los actos que tendrán lugar en esa ciudad el día 6 de noviembre, en ocasión del merecido homenaje que se le tributará al Honorable Presidente Trujillo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para proponer a los compañeros, por mediación del señor Presidente, prorrogar la actual legislatura que se inició el 16 de agosto y que termina el 14 de noviembre en curso, hasta por sesenta días más, en razón de que hay pendiente de aprobación algunos asuntos importantes, entre éllos el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para 1949. En caso de que el Senado esté de acuerdo con esta moción, me permito proponer además sea declarada de urgencia e incluída en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la moción que presenta el Senador Sánchez Andújar. En realidad quedan pocos días para terminar la legislatura que se inició el 16 de agosto, a menos que se prorrogue. Esta termina el 14 de este mes. Probablemente la semana entrante no tendremos sesión; pero la tengamos o nó, me parece prudente que prorroguemos desde ahora la legislatura, de acuerdo con la moción del Senador Sánchez Andújar, declarando de ur-

gencia el proyecto de Resolución correspondiente.

(DIECISEIS VOTOS POR LA URGENCIA)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí la invitación que nos dirije el señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía para que se designe una comisión que asista al Te-Deum que se cantará en la Santa Iglesia Parroquial de San Cristóbal el próximo sábado día 6, a las nueve de la mañana, con motivo del 104 aniversario de la Constitución de la República.

Me permito designar a los señores senadores José García, Modesto E. Díaz, Germán Soriano, Santiago Rodríguez y Polibio Díaz, para que asistan a este acto.

SENADOR PRESIDENTE: Aquí tenemos cuatro proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados. Como no tenemos nada en la Orden del Día de hoy, éstos entran automáticamente en ella. Me permito proponer que estos sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. por si fuere oportuno celebrar una sesión extraordinaria y conocerlos definitivamente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SANCIONA LA TRANSFERENCIA SIMULADA DE VEHICULOS PARA ELUDIR MULTAS E IMPUESTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION Y SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.1540, DEL 11 DE OCTUBRE, 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA ALGUNOS PARRAFOS AL ARTICULO 5 DE LA LEY DE LOTERIA, No.99, DEL 23 DE MARZO DE 1931.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESTAMOS CON PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS, LA ACTUAL LEGISLATURA QUE SE INICIO EL 16 DE AGOSTO DE 1948 Y QUE TERMINA EL 14 DE NOVIEMBRE EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, las cuales fueron leídas por Secretaría. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas a unanimidad)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, dando el resultado siguiente:

Lic. Enrique G. Striddels, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan.

Lic. Digno Sánchez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

Dr. Santiago Cruz López, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

Lic. René B. Johnson Mejía, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Bahoruco.

Dr. Jazem Draiby, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

Señor Guarionex Marmolejos, Juez de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma.

Señor Víctor Gómez, Juez de Paz de Altamira.

Señor Francisco Paulino Fernández, Juez de Paz de Luperón.

Señor Osvaldo N. Romero, Juez de Paz de Santiago Rodríguez.

Señor Alcibíades Ogando, Juez de Paz de Bánica.

Señor William Garner, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Barahona.

Señor Tomás Méndez Mella, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de La Descubierta.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los cuatro proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(Dieciseis votos afirmativos)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los cuatro proyectos de

leyes a que se contrae la moción del Senador Henríquez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 174.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Huberto Bogaert y José A. Castellanos. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SANCIONA LA TRANSFERENCIA SIMULADA DE VEHICULOS PARA ELUDIR MULTAS E IMPUESTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION Y SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.1540, DEL 11 DE OCTUBRE, 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA ALGUNOS PARRAFOS AL ARTICULO 5 DE LA LEY DE LOTERIA, No.99, DEL 23 DE MARZO DE 1931.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESTAMOS CON PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'10 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

### ACTA No. 175.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana , a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente .
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (19).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 173 y 174, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 4 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República: Mensaje No.34754, de fecha 4 de noviembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley modificativo de la parte capital del artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales Disciplinarios para la Policía Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4514, de fecha 28 de octubre pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se aprueba una Resolución dictada por el Ayuntamiento de la común de Tamayo, que da el nombre de Pedro Mesa a una calle de esa población.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto de ley procedente de la Honorable Cámara de Diputados entra automáticamente en la Orden del Día por no haber nada fijado en ella para esta sesión.

Tres oficios más de la misma procedencia para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 159, 160 y 161 de la Ley de Organización Judicial, (licencias); proyecto de ley en virtud del cual se dispone que el Departamento del Trabajo se denomine Superintendencia, para la aplicación de las Leyes del Trabajo, y proyecto de Resolución por la cual se prorroga hasta por sesenta días más, la actual legislatura ordinaria, iniciada el 16 de agosto del 1948.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia; Cinco oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 331 del Arancel, relativo al aluminio y sus

aleaciones; Ley por la cual se transfiere la suma de RD$79.467.00, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 529, del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, y se deroga y sustituye la Ley No.1540, del 11 de octubre de 1947; Ley en virtud de la cual se establece una sanción contra las personas que, para evadir contravenciones o el pago de impuestos fiscales, transfieran simuladamente la propiedad de un vehículo de motor o inscriban en los vehículos de motor nombres de propietarios simulados, y Ley en virtud de la cual se agregan dos párrafos al artículo 5 de la Ley de Lotería, No.99, del 23 de marzo de 1931.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DICTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TAMAYO, QUE DA EL NOMBRE DE PEDRO MESA A UNA CALLE DE ESA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 176.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.
SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |
| Huberto Bogaert, | |
| Mario Fermín Cabral, | |
| José A. Castellanos, | |
| Julio A. Cambier, | |
| Polibio Díaz, | |
| Modesto E. Díaz, | |
| José García, | |
| José del Carmen Ramírez, | |
| Santiago Rodríguez, | |
| Monseñor Felipe E. Sanabia, | |
| Arturo Santiago Gómez, | |
| Luis Sánchez Andújar, | |
| Enrique Valdés, y | |
| Rafael Vidal. (18). | |

AUSENTE:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.175, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Daniel Henríquez V., pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por tener que atender a un nieto que va a ser sometido a una operación.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4516, de fecha 16 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el Párrafo I del artículo 4 de la Ley No.14, de 1942, relativa al arroz.

b) Mensaje No.4517, de fecha 16 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se agrega un Párrafo al artículo primero de la Ley sobre Ventas Brutas.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

El Ayudante de Secretaría da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica la parte capital del artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales Disciplinarios para la Policía Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí dos proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados. Se trata de asuntos que revisten alguna importancia, por lo que me permito proponer al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

Los que estén de a-cuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAYO, QUE DA EL NOMBRE DE PEDRO MESA A UNA CALLE DE ESA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 4 DE LA LEY No.14, DE 1942, RELATIVA AL ARROZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE VENTAS BRUTAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para proponer a los señores senadores por mediación del Señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura, los dos proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Aristy se contrae.

La excusa del Senador Henríquez para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CÓNCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
## PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

SEXTO

## ACTA No. 177.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores;

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' 25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 4 DE LA LEY No.14, DE 1942, RELATIVA AL ARROZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY SOBRE VENTAS BRUTAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 178.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Daniel Henríquez V.,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.176 y 177, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 17 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley por la cual se dispone que el Departamento del Trabajo se denomine Superintendencia para la aplicación de las Leyes del Trabajo; Ley por la cual se modifican los artículos 159, 160, y 161, de la Ley de Organización Judicial, (licencias); Ley sobre Préstamos con Prenda sin Desapoderamiento; Resolución en virtud de la cual se prorroga por 60 días más, a contar del 14 de noviembre corriente, la actual legislatura ordinaria iniciada el 16 de agosto de 1948.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA PARTE CAPITAL DEL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES DISCIPLINARIOS PARA LA POLICIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 179.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Felipe E. Sanabia, Luis Sánchez Andújar y Enrique Valdés. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 9 a.m.)

Como están enterados los señores senadores ayer falleció en esta ciudad el señor José A. Seijas, diputado por la provincia Duarte.

Con tal motivo y para que podamos asistir al sepelio del distinguido compañero en las labores legislativas, me permito proponer a los señores senadores suspendamos el conocimiento de los asuntos que tenemos fijados en la Orden del Día de esta sesión y conozcamos exclusivamente del proyecto de resolución que acabamos de recibir de la Honorable Cámara de Diputados, por el cual, por aquel triste motivo, se declaran de duelo oficial los días 23, 24 y 25 de este mes.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse quebrantado. El Senador Luis Sánchez Andújar, pide igualmente se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Enrique Valdés también se encuentra quebrantado, por lo que pide se le excuse a las sesiones de esta semana. El Senador Felipe E. Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar ocupado en los preparativos para el recibimiento de la Virgen del Rosario de Fátima en La Vega.

Antes de entrar en el conocimiento del proyecto de resolución que nos fué remitido por la Cámara de Diputados me permito proponer a los señores senadores guardemos un minuto de silencio a la memoria del diputado fallecido.

(Los señores senadores se ponen de pié y guardan un minuto de silencio).

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE DECLARAN DE DUELO OFICIAL LOS DIAS 23, 24 y 25, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR JOSE A.SEIJAS, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DUARTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución)

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Nos trasladaremos inmediatamente a la Honorable Cámara de Diputados, en donde compartiremos la guardia de honor con nuestros compañeros.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 9:15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____DEL_____PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 180

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (15)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Felipe E. Sanabia, Luis Sánchez Andújar y Enrique Valdés. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 178 y 179, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 18 de noviembre y 23 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4518, de fecha 18 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 27 de octubre de 1948, entre el Estado Dominicano y los señores Juan Francisco Santana, Manuel Santana, Simona Reyes y Altagracia Santana de Lugo, por virtud del cual el primero vende a los segundos un solar sito en esta ciudad.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

b) Mensaje No.4522, de fecha 18 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se establece una contribución sobre los terrenos particulares, en los casos en que reciban un beneficio especial como consecuencia de la construcción de obras de interés público por el Estado, el Distrito de Santo Domingo, las Comunes o los Distritos Municipales.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

c) Mensaje No.4524, de fecha 18 de noviembre en curso, para devolver al Senado el proyecto de Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, por haberle introducido la Cámara de Diputados varias modificaciones a dicho proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito proponer que conozcamos hoy las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, para que sea convertido en ley lo más pronto posible. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Carta del doctor Hugo Goicochea, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia, (Cámara Penal), del Distrito Judicial de Duarte.

3.- Carta del licenciado Noel Graciano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná,

4.- Carta del doctor Jesús Antonio Cepeda Durán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Salcedo.

5.- Carta del señor William Garnes, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de äz de la común de Barahona.

6.- Carta del doctor Narciso Llibre Quintana, por la cuad presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Puerto Plata.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA PARTE CAPITAL DEL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES DISCIPLINARIOS PARA LA POLICIA NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a conocer de las observaciones hechas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas.

(El Ayudante de Secretaría lee las observaciones hechas al proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Como acaban de oir los señores senadores las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputado a este proyecto de ley, son todas de forma que tienden a hacer más claro el texto y el sen-

tido de la ley. Si no hay objeción pongo a votación estas modificaciones.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADAS.

Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, las cuales fueron leidas por Secretaría. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, dando el siguiente resultado:

Dr. Hugo Goicochea, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná.

Lic. Noel Graciano, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. (Cámara Penal).

Dr. Miguel Angel Escolástico, Juez de Paz de la común de Moca.

Dr. Ernesto E. Ravelo García, Juez de Paz de la común de Barahona.

Dr. Máximo Vidal Féliz, Juez de Paz de la común de Puerto Plata.

Dr. Manuel Tejada Guzmán, Juez de Paz de la común de Salcedo.

Mario Rosario Abad, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel.

Abelardo Vásquez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Barahona.

Todos por quince votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

-

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 181.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Felipe E. Sanabia, Luis Sánchez Andújar, Enrique Valdés y Polibio Díaz. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tiempo suficiente para redactarla.

El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a

la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4527, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud se deroga la Ley No.1537, de fecha 11 de octubre de 1947, que modifica el artículo 1 de la Ley No.857, del 13 de marzo de 1935, sobre Espíritus Destilados y Licores Fermentados, y se restablece el artículo 1 de la mencionada Ley No.857.

b) Mensaje No.4529, de fecha 24 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se deroga la Ley No.1701, del 29 de abril de 1948, que especializa los fondos provenientes de la venta del Hospital Militar Profesor Marión a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, ascendentes a la cantidad de RD$500.000.00, para la construcción de un nuevo hospital militar y para la adquisición de su equipo.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos de leyes procedentes de la Honorable Cámara de Diputados son de por si de alguna importancia. Sería bueno que los incluyamos en la Orden del Día para esta sesión y los declaremos de urgencia, ya que hoy es la última sesión de la semana. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cuatro oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley por la cual se modifica el Párrafo I del artículo 4 de la Ley No.14, de 1942, relativa al arroz; Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo al artículo primero de la Ley sobre Ventas Brutas; Ley en virtud de la cual se aprueba la Resolución dictada por el Ayuntamiento de la Común de Tamayo, que da el nombre de Pedro Mesa a una calle de esa población, y Resolución por la cual se declaran tres días de duelo oficial con motivo del fallecimiento del señor José A. Seijas, diputado que fué por la provincia Duarte.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION SOBRE LOS TERRENOS PARTICULARES, EN LOS CASOS EN QUE RECIBAN UN BENEFICIO ESPECIAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES PUBLICO POR EL ESTADO, EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, LAS COMUNES O LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 1948, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO SANTANA, MANUEL SANTANA, SIMONA REYES Y ALTAGRACIA SANTANA DE LUGO.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE DEROGA LA LEY No.1537, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947, QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.857, DEL 13 DE MARZO DE 1935, SOBRE ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS, Y SE RESTABLECE EL ARTICULO 1 DE LA MENCIONADA LEY No.857.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.1701, DEL 29 DE ABRIL DE 1948, QUE ESPECIALIZA LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA VENTA DEL HOSPITAL MILITAR PROFESOR MARION A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES, ASCENDENTES A LA CANTIDAD DE RD$ 500.000.00, PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL MILITAR Y PARA LA ADQUISICION DE SU EQUIPO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR MODESTO E. DIAZ: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que la proposición del Senador Díaz se contraen.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 182.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (14-).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Felipe E. Sanabia, Luis Sánchez Andújar, Enrique Valdés y Polibio Díaz. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION SOBRE LOS

TERRENOS PARTICULARES, EN LOS CASOS EN QUE RECIBAN UN BENEFICIO ESPECIAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES PUBLICO POR EL ESTADO, EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, LAS COMUNES O LOS DISTRITOS MUNICIPALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE DEROGA LA LEY No.1537, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947, QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.857, DEL 13 DE MARZO DE 1935, SOBRE ESPIRITUS DESTILADOS Y LICORES FERMENTADOS, Y SE RESTABLECE EL ARTICULO 1 DE LA MENCIONADA LEY No.857.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.1701, DEL 29 DE ABRIL DE 1948, QUE ESPECIALIZA LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA VENTA DEL HOSPITAL MILITAR PROFESOR MARION A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES, ASCENDENTES A LA CANTIDAD DE RD$500.000.00, PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL MILITAR Y PARA LA ADQUISICION DE SU EQUIPO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 183

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Julio A. Cambier y Enrique Valdés. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.180, 181 y 182, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 24 y 25 de noviembre último, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR RAMIREZ: Con permiso de la Presidencia. Pido a los señores senadores, por mediación del señor Presidente, guardemos un minuto de silencio a la memoria del que fué nuestro compañero, don Anibal J. Trujillo Molina, q.e.p.d.-

SENADOR PRESIDENTE: La aceptación de la moción del Senador Ramírez será aprobada poniéndonos todos de pié.

(Todos los señores senadores se ponen de pié y guardan un minuto de silencio).

Antes de empezar la lectura de la correspondencia, el Presidente del Senado leyó el mensaje de condolencia que, por encargo de los miembros de este cuerpo legislativo, le dirigió al Excelentísimo Presidente Trujillo con motivo de la infausta muerte de su hermano don Anibal J. Trujillo Molina, así como la contestación del Primer Magistrado de la Nación expresándoles a los señores senadores su agradecimiento por ese testimonio de amistad y simpatía en su duelo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.37570, de fecha 26 de noviembre último, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se agrega un Párrafo (II) al artículo 38 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego.

b) Mensaje No.37571, de fecha 26 de noviembre último, para some-

ter al Congreso el Convenio Internacional de Telecomunicaciones y los Protocolos adicionales al mismo, suscritos el 2 de octubre de 1947 en las Conferencias Internacionales de Telecomunicaciones y de Radiocomunicaciones celebradas en Atlantic City, New Jersey, Estados Unidos de América, y de los cuales es signataria la República.

SENADOR PRESIDENTE: A la comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

c) Mensaje No.37774, de fecha 29 de noviembre pasado, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor doctor Rafael Espaillat de la Mota, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

d) Mensaje No.37775, de fecha 29 de noviembre último, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el último acápite del artículo 22 de la Ley sobre Actos del Estado Civil, No.659, del 17 de julio de 1944.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

e) Mensaje No.38452, de fecha 5 de diciembre en curso, para someter al Congreso los siguientes actos de venta de inmuebles pertenecientes al patrimonio del establecimiento público del Estado denominado Consejo Nacional de Previsión Social:

Acto de venta de fecha 13 de noviembre de 1946, otorgado por el Estado, en favor de Jesús María Suero, del solar No.6, de la Manzana No.933-B, porción P., Distrito Catastral No.1, Distrito de Santo Domingo;

Acto de venta, de fecha 19 de febrero de 1948, otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social en favor de la Caja Dominicana de Seguros Sociales, de la Manzana No.928, del Barrio de Mejoramiento Social de Ciudad Trujillo (Solar No.1, porción P., Distrito Catastral No.1, Distrito de Santo Domingo;

Acto de venta, de fecha 1 de marzo de 1948, otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social, en favor del señor Héctor Antonio Cabral, del solar No.14, de la Manzana 916, porción P., Distrito Catastral No.1, Distrito de Santo Domingo;

Acto de venta, de fecha 24 de noviembre de 1948, otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social, en favor del Ing.Hugo Rúiz Grullón, del solar No.1, de la Manzana 915, porción P., Distrito Catastral No.1, Distrito de Santo Domingo, y

Contrato de venta, de fecha 24 de noviembre de 1948, otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social, a favor del señor Manuel de Jesús Martínez Ventura, del solar No.27, de la Manzana No. 586, porción P., Distrito Catastral No.1, Distrito de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

f) Mensaje No.38456, de fecha 5 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se deroga y sustituye la Ley No.1567, del 15 de noviembre de 1947, sobre Barrios de Mejoramiento Social.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

g) Mensaje No.38458, de fecha 5 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por el cual se agrega un acápite al artículo 8 de la Ley No.581, del 12 de octubre de 1933, con el objeto de dar capacidad al Poder Ejecutivo para prohibir, bajo las sanciones de dicha ley, la importación de determinadas clases de envases y continentes destinados a frutos y productos nacionales, cuando hayan sido previamente usados.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

h) Mensaje No.38549, de fecha 6 de diciembre en curso, para someter al Congreso el contrato suscrito el día 2 de diciembre en curso, entre el Estado, representado por el Secretario de Estado de Economía

Nacional y la Fábrica Dominicana de Cemen-to C. por A., sociedad comercial constituída de acuerdo con las leyes de la República, por virtud del cual el Estado vende a la referida Compañía en el precio de RD$2.500.000.00, la Planta de Cemento propiedad del Estado, que actualmente administra el propio Estado, y que se halla instalada en el Distrito de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- Carta del doctor Manuel A. Robiou, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

3.- Carta del señor licenciado Juan Reyes Miranda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Azua.

4.- Carta del señor Ramón Matos, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Paraíso.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

El Senador Vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar enfermo. El Senador Enrique Valdés pide se excuse su inasistencia a las sesiónes de esta semana, por encontrarse internado en la clínica "Faxas", donde ha sido objeto de una operación quirúrgica. El Senador Julio A. Cambier pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por estar en gestiones políticas.

ORDEN DEL DIA

(No hay ningún asunto fijado en la Orden del Día)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República por el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor doctor Rafael Espaillat de la Mota, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil. Los que estén de acuerdo con que sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

((DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores licenciado Juan Reyes Miranda, del cargo de Juez de Paz de la común de Azua y Ramón Matos, del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Paraíso. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad).

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Debo advertir al Senado que hace un tiempo se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz de la común de Neyba. Si el Senado está de acuerdo, designaremos también en esta sesión al que habrá de llenar esa vacante.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, dando el resultado siguiente:

Lic. Juan Reyes Miranda, Juez de Paz de la común de Neyba.

Dr. Luis Armando Cruz Peña, Juez de Paz de la Común de Azua.

Señor Alejandro Leger Díaz, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Paraíso.

Todos por dieciseis votos, o sea por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Nuestro estimado compañero el Senador Enrique Valdés se encuentra internado en la clínica "Faxas" donde como dije antes, se le ha practicado una operación quirúrgica. Me permito designar a los señores senadores Agustín Aristy, Huberto Bogaert y Santiago Rodríguez para que se acerquen a él a nombre del Senado, para expresarle los votos que todos formulamos por su pronto restablecimiento.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

**ACTA No. 184.**

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés y Julio A. Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.183, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por continuar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4541, de fecha 8 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se transfiere la suma de RD$131,153.46, en favor de los Capítulos I, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI-1, XII y XIV de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Oficio No.4531, de fecha 25 de noviembre último, para avisar la recepción y aprobación del proyecto de ley modificativo de la parte capital del artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales Disciplinarios para la Policía Nacional.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes: Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, y Ley en virtud de la cual se deroga la Ley No.1701, del 29 de abril de 1948, que especializa los fondos provenientes de la venta del Hospital Militar Profesor Marión a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, ascendentes a la cantidad de RD$500.000.00, para la construcción de un nuevo Hospital Militar y para la adquisición de su equipo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay siete informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores favorable al Convenio Internacional de Telecomunicaciones y los Protocolos adicionales al mismo, suscritos el 2 de octubre de 1947, en las Conferencias Internacionales de Telecomunicaciones y de Radiocomunicaciones celebradas en Atlantic City, New Jersey, Estados Unidos de América.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito, favorable al Contrato suscrito en fécha 2 de diciembre de 1948, entre el Estado Dominicano y la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., por virtud del cual el Estado vende a la referida Compañía, en el precio de RD$2.500.000.00 , la Planta de Cemento propiedad del Estado, que actualmente administra el propio Estado, y que se halla instalada en el Distrito de Santo Domingo.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de Ley por el cual se modifica el último acápite del artículo 22 de la Ley sobre Actos del Estado Civil.

4.- Informe de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley por el cual se agrega un acápite al artículo 8 de la Ley No.581, del 12 de octubre de 1933.

5.- Informe de la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego, favorable al proyecto de ley por el cual se agrega un Párrafo al artículo 38 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.

6.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favora-

ble al proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No.1567, del 15 de noviembre del 1947, sobre Barrios de Mejoramiento Social.

7.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favorable a los contratos de venta otorgados por el Estado, de cinco porciones de terreno, en el Barrio de Mejoramiento Social, en favor respectivamente, de Jesús María Suero, de la Caja Dominicana de Seguros Sociales, de Héctor Antonio Cabral, del Ing. Hugo Ruíz Grullón, y de Manuel de Jesús Martínez Ventura.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no tenemos otros asuntos de que conocer en la sesión de hoy y de que estos que voy a mencionar enseguida revisten bastante importancia, me permito proponer a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión: El proyecto de ley que autoriza una transferencia de fondos que acaba de llegar de la Cámara de Diputados; el proyecto de Resolución que aprueba el Contrato celebrado entre el Estado y la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.; el proyecto de ley que modifica el último acápite del artículo 22 de la Ley sobre Actos del Estado Civil; el proyecto de ley que agrega un acápite al artículo 8 de la Ley No.581, del 12 de octubre de 1933; el proyecto de ley que agrega un Párrafo al artículo 38 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones; el proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No.1567, del 15 de noviembre, 1947, sobre Barrios de Mejoramiento Social, y los proyectos de resoluciones que aprueban los contratos de venta otorgados por el Estado en el Barrio de Mejoramiento Social.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de

costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 1948, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FABRICA DOMINICANA DE CEMENTO, C. POR A., POR VIRTUD DEL CUAL EL ESTADO VENDE A LA REFERIDA COMPAÑIA EN EL PRECIO DE RD$2.500.000.00, LA PLANTA DE CEMENTO PROPIEDAD DEL ESTADO, QUE ACTUALMENTE ADMINISTRA EL PROPIO ESTADO, Y QUE SE HALLA INSTALADA EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ULTIMO ACAPITE DEL ARTICULO 22 DE LA LEY SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 8 DE LA LEY No.581, DEL 12 DE OCTUBRE DE 1933. (ENVASES).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 38 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación:

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.1567, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1947, SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$131.153.46, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS I, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI-1, XII Y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACTO DE VENTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1946, OTORGADO POR EL ESTADO EN FAVOR DE JESUS MARIA SUERO, DEL SOLAR No.6, DE LA MANZANA No.933-B, PORCION P., DISTRITO CATASTRAL No.1, DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACTO DE VENTA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1948, OTORGADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN FAVOR DE LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES, DE LA MANZANA No.928, DEL BARRIO DE MEJORAMIENTO SOCIAL DE CIUDAD TRUJILLO, (SOLAR No.1, PORCION P., DISTRITO CATASTRAL No.1, DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACTO DE VENTA DE FECHA 1 DE MARZO DE 1948, OTORGADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN FAVOR DEL SEÑOR HECTOR ANTONIO CABRAL, DEL SOLAR No.14, DE LA MANZANA No.916, PORCION P., DEL DISTRITO CATASTRAL No.1, DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACTO DE VENTA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1948, OTORGADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN FAVOR DEL INGENIERO HUGO

RUIZ GRULLON, DEL SOLAR No.1, DE LA MANZANA No.915, PORCION P., DISTRITO CATASTRAL No.1, DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

DECIMO PRIMERO Y ULTIMO PUNTO: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO DE VENTA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1948, OTORGADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS MARTINEZ VENTURA, DEL SOLAR No.27, DE LA MANZANA No.586, PORCION P., DISTRITO CATASTRAL No.1, DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para comunicar al Senado que la comisión nombrada por el señor Presidente ayer, compuesta de los señores senadores Bogaert, Rodríguez y el que lleva la palabra, para visitar al Senador Enrique Valdés en la clínica "Faxas", cumplió su misión y se complace en informar que el Senador Valdés se encuentra muy mejor.

SENADOR PRESIDENTE: Damos las gracias a los senadores Aristy, Bogaert y Rodríguez, y nos alegramos mucho de la mejoría del Senador Valdés.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

## ACTA No. 185.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinária, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (17)

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y Enrique Valdés. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.184, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4543, de fecha 9 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifican los artículos 1 y 4 de la Ley No.1657, del 5 de marzo de 1948, que establece un impuesto adicional ad-valórem sobre la exportación de cacao en grano.

b) Mensaje No.4544, de fecha 9 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones No.1306, del 10 de diciembre de 1946.

2.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: cinco oficios para informar que el Exclentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica la parte capital del artículo 10 de la Ley Orgánica de los Tribunales Disciplinarios para la Policía Nacional; Ley en virtud de la cual se establece una contribución sobre los terrenos particulares, en los casos en que reciban un beneficio especialcomo consecuencia de la construcción de obras de interés público por el Estado, el Distrito de Santo Domingo, las Comunes o los

Distritos Municipales; Cinco resoluciones aprobatorias de los contratos suscritos entré el Estado Dominicano y los señores Juan Fco. Santana, Manuel Santana, Simona Reyes y Altagracia Santana de Lugo, por virtud del cual el primero vende a los segundos sendos solares en el Barrio de Mejoramiento Social de esta ciudad; Ley en virtud de la cual se deroga la No.1537, del 11 de octubre de 1947, que modifica el artículo 1 de la Ley No.857, del 13 de marzo de 1935, sobre Espíritus Destilados y Licores Fermentados, y se restablece el artículo 1 de la mencionada Ley No.857, según fué reformado por la Ley No.1459, del 26 de Junio de 1947, y Resolución en virtud de la cual se declaran tres días de duelo por la muerte del señor José A. Seijas, Diputado que fué por la provincia Duarte.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permànentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de la importancia de estos dos proyectos de leyes que acaban de llegar de la Honorable Cámara de Diputados referentes al impuesto adicional ad-valórem sobre la exportación de cacao en grano y la de Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

EL CUAL SE MODIFICA EL ULTIMO ACAPITE DEL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 8 DE LA LEY No.581, DEL 12 DE OCTUBRE DE 1933.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 38 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.1567, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1947, SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$131.153.46, EN FAVOR DE LOS CAPITULOS I, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI-1, XII Y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y LOS PROTOCOLOS ADICIONALES AAL MISMO, SUSCRITOS EL 2 DE OCTUBRE DE 1947, EN LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES CELEBRADAS EN ATLANTIC CITY, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1 Y 4 DE LA LEY No. 1657, DEL 5 DE MARZO DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYPOR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES No.1306, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Para proponer a los compañeros, por mediación del señor Presidente, que para que el Estado pueda recibir el beneficio que espera de los dos proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera relativos al impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y al cacao, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos en segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto

de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes a que la proposición del Senador Soriano se contrae.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'20 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 186.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las doce horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,-

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, y Enrique Valdés. (2).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1 Y 4 DE LA LEY No.1657, DEL 5 DE MARZO DE 1948, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO ADICIONAL AD-VALOREM, SOBRE LA EXPORTACION DE CACAO EN GRANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES No.1306, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12'50 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 187.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Luis Sánchez Andújar,
Arturo Santiago Gómez y

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con Excusa legítima: Enrique Valdés y Polibio Díaz. (2)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.185 y 186, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 9 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Enrique Valdés se excusa por encontrarse quebrantado de salud, El nos ha remitido una solicitud de licencia, de la cual conoceremos más adelante. El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día, por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.39105, de fecha 11 de diciembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Porfirio Rubirosa, como Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia;

b) Mensaje No.39106, de fecha 11 de diciembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del doctor José Guzmán Vidal, como Segundo Secretario de la Legación de la República en China;

c) Mensaje No.39477, de fecha 13 de diciembre en curso, para someter al Congreso el contrato de fecha 17 de Julio de 1946, intervenido entre el Estado Dominicano y la sociedad M. González y Compañía C. por A., mediante el cual el primero vende, condicionalmente, a la segunda, una porción de terreno de 7916 metros cuadrados en el Barrio de Mejoramiento Social de Ciudad Trujillo, que corresponde a la Manzana No.905, que fué parte de lo que se llamó Solar No.1, Porción "P", del Distrito Catastral No.1, de Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo;

d) Mensaje No.39478, de fecha 13 de diciembre en curso, para some-

ter al Congreso el contrato de fecha 29 de setiembre de 1947, intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Leonidas Acosta, mediante el cual el primero vende, condicionalmente, al segundo, una casa de bloques y concreto en la Avenida No. del Barrio de Mejoramiento Social de Ciudad Trujillo, y el solar en que está ubicada que tiene un área de 440 metros cuadrados, y corresponde al No.5 de la Manzana No.909, porción "P" del Distrito Catastral No.1, del Distrito de Santo Domingo;

e) Mensaje No.39479, de fecha 13 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 410 del Código Penal, que había sido reformado últimamente por la Ley No.1354, del 17 de febrero de 1947. (Juegos de envite o azar y rifas clandestinas, y

f) Mensaje No.39480, de fecha 13 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que modifica el apartado n) del artículo 14 de la Ley de Carreteras y la parte capital y el apartado c) del artículo 20 de la misma Ley.

2.- Carta del Senador don Enrique Valdés, para solicitar del Senado una licencia, por treinta días, por encontrarse internado en la clínica "Faxas", de esta ciudad, sufriendo quebrantos de salud.

3.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.4546, de fecha 9 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de resolución aprobatorio del acto mediante el cual el Estado y el Consejo Nacional de Previsión Social, donan al Distrito de Santo Domingo, la Planta Incineradora de Basura de Ciudad Trujillo, el Edificio y el Solar donde está instalada.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de resolución procedente de la Cámara de Diputados, entra automáticamente en la Orden del Día de esta sesión, por no haber ningún asunto fijado en ella. Tenemos también, procedente del Poder Ejecutivo, dos contratos y dos proyectos de leyes. A mi juicio, no hay necesidad de que sean estudiados por las comisiones permanentes correspondientes, dado lo explícito que se muestra el Honorable Señor Presidente de la República en sus mensajes con que los somete a las Cámaras. Propongo, pues, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día de esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL ACTO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO Y EL CONSEJO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DONAN AL DISTRITO DE SANTO DOMINGO LA PLANTA INCINERADORA DE BASURA DE CIUDAD TRUJILLO, EL EDIFICIO Y EL SOLAR DONDE ESTA INSTALADA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO DE FECHA 17 DE JULIO DE 1946, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SOCIEDAD M. GONZALEZ Y COMPAÑIA, C. POR A.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 1947,

INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONIDAS ACOSTA,

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 410 DEL CODIGO PENAL, QUE HABIA SIDO REFORMADO ULTIMAMENTE POR LA LEY No.1354, DEL 17 DE FEBRERO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO n) DEL ARTICULO 14 DE LA LEY DE CARRETERAS Y LA PARTE CAPITAL Y EL APARTADO c) DEL ARTICULO 20 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante los nombramientos diplomáticos expedidos por el Honorable Señor Presidente de la República en favor de los señores Porfirio Rubirosa, como Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia, y del doctor José Guzmán Vidal, como Segundo Secretario de la Legación de la República en China. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

SENADOR PRESIDENTE: Nuestro compañero el Senador Enrique Valdés pide se le conceda una licencia por treintà días por encontrarse internado en la clínica "Faxas" de esta ciudad sufriendo quebrantos de salud. Los que estén de acuerdo con que esta licencia le sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 188.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Luis Sánchez Andújar,

Arturo Santiago Gómez y

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, y Polibio Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.187, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4550, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se asigna una pensión del Estado a las señoritas Florentina y Porfiria Vidal, hijas del Comandante Víctor Vidal, de las Guerras de la Independencia y la Restauración;

b) Mensaje No.4551, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se asigna una pensión del Estado a la señora Teresa Tavarez Vda. Muñoz, hija del Restaurador Remigio Tavarez;

c) Mensaje No.4552, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud del cual se concede una pensión del Estado a la señora Socorro Pérez, hija del señor José María Pérez, soldado de la Guerra de la Independencia;

d) Mensaje No.4553, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora María de las Nieves Ruíz Vda. Cruz, hija del señor Marcos Ruíz, soldado de la Guerra de la Independencia.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

e) Mensaje No.4556, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se reforman los artículos 7,9, 159, 173, 189, 195, 196 y 263, de la Ley de Re-

gistro de Tierras.

f) Mensaje No.4559, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 1 de la Ley No.982, del 31 de agosto de 1945, que establece un impuesto sobre la producción de azúcares, siropes y otros productos similares.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes:

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que los proyectos de leyes que modifica, uno, varios artículos de la Ley de Registro de Tierras y el otro el artículo 1 de la Ley No.982, de impuesto sobre la producción de azúcares, siropes y otros productos similares, son de suma importancia y cuya aplicación está siendo necesaria, solicito del Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 410 DEL CODIGO PENAL, QUE HABIA SIDO REFORMADO ULTIMAMENTE POR LA LEY No.1354, DEL 17 DE FEBRERO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO n) DEL ARTICULO 14 DE LA LEY DE CARRETERAS Y LA PARTE CAPITAL Y EL APARTADO c) DEL ARTICULO 20 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 7,9,159,173,189,195,196 Y 263, DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.982, DEL 31 DE AGOSTO DE 1945, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION DE AZUCARES, SIROPES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En vista de que estos dos últimos proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera lectura revisten

alguna importancia, pido al Senado celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciada por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 189.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 48.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 19 48.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Luis Sánchez Andújar,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia y Polibio Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (11' a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 7, 9, 159, 173, 189, 195 196 Y 263, DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No. 982, DEL 31 DE AGOSTO DE 1945, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION DE AZUCARES, SIROPES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 190.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Jòsé García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar,
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.188 y 189, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR CAMBIER. Con permiso de la presidencia. Tengo encargo del Senador Sanabia de excusarlo a la sesión de hoy por haber tenido que salir para La Vega con carácter de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente: Tres oficios del señor Secretario de Estado de la Presidente, para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, No.1306, del 10 de diciembre de 1946; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$131.153.46, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, y Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del doctor Rafael Espaillat de la Mota, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS SEÑORITAS FLORENTINA Y PORFIRIA VIDAL, HIJAS DEL COMANDANTE VICTOR VIDAL, DE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA Y LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA TERESA TAVAREZ VDA. MUÑOZ, HIJA DEL RESTAURADOR REMIGIO TAVAREZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA SOCORRO PEREZ, HIJA DEL SEÑOR JOSE MARIA PEREZ, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARIA DE LAS NIEVES RUIZ VDA. CRUZ, HIJA DEL SEÑOR MARCOS RUIZ, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exactá de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
## ACTA No. 191.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.190, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Felipe E. Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse muy enfermo de la gripe.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Telefonema para dar las gracias al Senado por el Mensaje que le dirigiera en ocasión de celebrarse el 30 aniversario de su ingreso en el Ejército Nacional;

b) Mensaje No.39947, de fecha 17 de diciembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor César Pina Barinas, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;

c) Mensaje No.39948, de fecha 17 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se crean, a partir del primero de enero de 1950, las provincias de Santiago Rodríguez y de Jimaní;

d) Mensaje No.40222, de fecha 19 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley que modifica el Párrafo del artículo 3 de la Ley sobre Subsidios del Estado a los Ayuntamientos;

e) Mensaje No.40223, de fecha 19 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual, a partir del primero de enero de 1949, se establece un impuesto de exportación de 10% sobre el precio del café en grano, verde o tostado, adicional a los ya existentes, cuando dicho precio de exportación sea de RD$15.00 o más de las 100 libras F.O.B. puertos dominicanos, y

f) Mensaje No.40224, de fecha 19 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se modifican los Párrafos 32 y 35, del Arancel aduanero, con el objeto de hacer un ligero aumento en los derechos de importación previstos en el Arancel sobre los aceites crudos derivados de esquistos y otros, y la gasolina y la nafta.

2.- Carta del doctor Porfirio E. Agramonte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley por virtud del cual se crean las provincias de Santiago Rodríguez y Jimaní y el que modifica el Párrafo del artículo 3 de la Ley sobre Subsidios del Estado a los Ayuntamientos, pasan al estudio de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía. Sobre este último, ruego a la Comisión presentar su informe a la mayor brevedad posible.

Los dos proyectos relativos al impuesto sobre el café y el que modifica los Párrafos 32 y 35, del Arancel Aduanero, revisten alguna importancia, por lo que me permito proponer al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS SEÑORITAS FLORENTINA Y PORFIRIA VIDAL, HIJAS DEL COMANDANTE VICTOR VIDAL, DE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA Y LA RESTAURACION,

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA TERESA TAVAREZ VIUDA MUÑOZ, HIJA DEL RESTAURADOR REMIGIO TAVAREZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA SOCORRO PEREZ, HIJA DEL SEÑOR JOSE MARIA PEREZ, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARIA DE LAS NIEVES RUIZ VIUDA CRUZ, HIJA DEL SEÑOR MARCOS RUIZ, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1949, SE ESTABLECE UN IMPUESTO DE EXPORTACION DE DIEZ POR CIENTO SOBRE EL PRECIO DEL CAFE EN GRANO, VERDE O TOSTADO, ADICIONAL A LOS YA EXISTENTES, CUANDO DICHO PRECIO DE EXPORTACION SEA DE QUINCE PESOS O MAS LAS CIEN LIBRAS F.O.B. PUERTOS DOMINICANOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 32 Y 35, DEL ARANCEL ADUANERO, CON EL OBJETO DE HACER UN LIGERO AUMENTO EN LOS DERECHOS DE IMPORTACION PREVISTOS EN EL ARANCEL SOBRE LOS ACEITES CRUDOS DERIVADOS DE ESQUISTOS Y OTROS, Y LA GASOLINA Y LA NAFTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Señor Presidente de la República por medio del cual comunica haber designado al señor César Pina Barinas, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos también por delante la renuncia presentada por

el doctor Porfirio E. Agramonte, del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco. Voy a someter esta renuncia, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete esta renuncia, la cual fué aceptada a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección del sustituto.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación, favoreciendo al doctor Andrés Mieses Lazala por diecisiete votos).

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Dada la importancia que revisten los proyectos de leyes de impuesto sobre el café y y el que modifica los párrafos 32 y 35, del Arancel aduanero, me permito proponer al Senado se celebre una sesión extraordinaria, con el fin de conocerlos en segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Santiago.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos a que se contrae la proposición del Senador Santiago.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10'45, am.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-
### ACTA No. 192.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

| | |
|---|---|
| M. de J. Troncoso de la Concha, | Presidente |
| Rafael Augusto Sánchez, | Vicepresidente |
| Agustín Aristy, | Secretario |
| Germán Soriano, | Secretario |

Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, y Monseñor

Felipe E. Sanabia. (2).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1949, SE ESTABLECE UN IMPUESTO DE EXPORTACION DE DIEZ POR CIENTO SOBRE EL PRECIO DEL CAFE EN GRANO, VERDE O TOSTADO, ADICIONAL A LOS YA EXISTENTES, CUANDO DICHO PRECIO DE EXPORTACION SEA DE QUINCE PESOS O MAS LAS CIEN LIBRAS F.O.B. PUERTOS DOMINICANOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 32 y 35, DEL ARANCEL ADUANERO, CON EL OBJETO DE HACER UN LIGERO AUMENTO EN LOS DERECHOS DE IMPORTACION PREVISTOS EN EL ARANCEL SOBRE LOS ACEITES ERUDOS DERIVADOS DE ESQUISTOS Y OTROS, Y LA GASOLINA Y LA NAFTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'20) a.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 193.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E..Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andujar y

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10' a.m.)

Dése lectura a las actas de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.191 y 192, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 21 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4580, de fecha 21 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación para el año 1949.

b) Mensaje No.4579, de fecha 16 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato celebrado el 8 de diciembre de 1948, entre el Estado y la Lock Joint Pipe Companym para la construcción de varias obras públicas en diversas localidades de la República.

Cinco oficios más de la misma procedencia para avisar al Senado la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyectos de Resolución aprobatorio de los siguientes Actos de Venta de inmuebles pertenecientes al Estado: el suscrito en favor del señor Jesús María Suero; en suscrito en favor del señor Héctor Antonio Cabral; el suscrito en favor de la Caja Dominicana de Seguros Sociales; el suscrito en favor del Ing. Hugo Ruíz Grullón y el suscrito en favor del señor Manuel de Jesús Martínez Ventura; proyecto de Resolución aprobatorio del Convenio Internacional de Telecomunicaciones y los Protocolos adicionales al mismo, suscritos el 2 de octubre de 1947, en las Conferencias Internacionales de Telecomunicaciones y de Radiocomunicaciones celebradas en Atlantic City, New Jersey, Estados Unidos de América; proyecto de Ley por el cual se

modifica el artículo 410 del Código Penal, que había sido reformado últimamente por la Ley No.1354, del 17 de febrero de 1947; proyecto de ley que agrega un Párrafo (II), al artículo 38 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675, del 14 de agosto de 1944, y proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito el día 2 de diciembre en curso, entre el Estado y la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., por virtud del cual el primero vende a la referida Compañía en el precio de (RD$2.500.000.00), la Planta de Cemento propiedad del Estado, que actualmente administra el propio Estado, y que se halla instalada en el Distrito de Santo Domingo.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resolución: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Porfirio Rubirosa, como Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia y doctor José Guzmán Vidal, como Segundo Secretario de la Legación de la República en China; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 410 del Código Penal, que había sido reformado últimamente por la Ley No.1354, del 17 de febrero de 1947; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 1 y 4 de la Ley No.1657, del 5 de marzo de 1948, que establece un impuesto adicional ad-valorem sobre la exportación de cacao em grano; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 1 de la Ley No.982, del 31 de agosto de 1945, que establece un impuesto sobre la producción de azúcares, siropes y otros productos similares, y ley en virtud de la cual se reforman los artículos 7, 9, 159, 173, 189, 195, 196 y 263, de la Ley de Registro de Tierras.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR ARISTY: Para pedir al Senado muy respetuosamente, por mediación del señor Presidente, que el proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para 1949 que acabamos de recibir de la Honorable Cámara de Diputados, el más grande que ha tenido la República, sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Aristy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Conoceremos también en la Orden del Día para esta sesión del proyecto de Resolución proveniente de la Cámara de Diputados, que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company.

Hay informes de las comisiones Permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable al proyecto de ley por medio del cual se modifica el párrafo del artículo 3 de la Ley sobre Subsidios del Estado a los Ayuntamientos.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se modifica la Ley No. 125, del año 1939, sobre División Territorial de la República, con el fin de crear, a partir del primero de enero de 1950, dos nuevas provincias que se denominarán provincia de Santiago Rodríguez y provincia de Jimaní.

SENADOR CABRAL: Con permiso de la presidencia: Dada la importancia que revisten los proyectos de leyes sobre Subsidios del Estado a los Ayuntamientos y el que crea las provincias de Santiago Rodríguez y Jimaní, propongo, a nombre de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cabral.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para 1949, a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO 3 DE LA LEY SOBRE SUBSIDIOS DEL ESTADO A LOS AYUNTAMIENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY No.125, DEL AÑO 1939, SOBRE DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA, CON EL FIN DE CREAR, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 1950, DOS NUEVAS PROVINCIAS QUE SE DENOMINARAN PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ Y PROVINCIA DE JIMANI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer y último punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO CELEBRADO EL OCHO DE DICIEMBRE DE 1948, ENTRE EL ESTADO Y LA LOCK JOINT PIPE COMPANY, PARA LA CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS PUBLICAS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Señores Senadores: No tengo que hacer elogio del proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos que acabamos de aprobar en primera lectura, porque considero que el número de millones a que asciende es el mejor elogio que se puede hacer. Me limitaré sencillamente a pedir a los señores senadores que celebremos una sesión extraordinaria, inmediatamente después de ésta, a fin de conocerlo en segunda lectura y sea cuanto antes convertido en Ley de la Nación.

Propongo también a mis compañeros se autorice al Presidente del Senado a dirigirle un mensaje de congratulación al Honorable Señor Presidente de la República con motivo de este proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, que viene a demostrar la sabiduría financiera del Presidente Trujillo.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Apoyo con verdadera complacencia la proposición del Senador Henríquez y me permito ampliarla en el sentido de que el proyecto de ley de Subsidios del Estado a los Ayuntamientos y el que modifica la Ley No.125, del año 1939, sobre división territorial de la República, sean conocidos también en la sesión extraordinaria.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para apoyar de todo corazón la moción del Senador Henríquez y felicitarlo por sus justicieros conceptos sobre el Pre-

supuesto para el año 1949.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez, apoyada por los senadores Rafael Augusto Sánchez y Luis Sánchez Andújar. Igualmente la ampliación propuesta por el Senador Vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contraen las proposiciones de los senadores Henríquez y vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria. Se declara cerrada la sesión. (Hora 11' a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 194.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Julio A. Cambier,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andujar y

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, y Monseñor Fe-

lipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'05 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1949.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para 1949, a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segunddo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO 3° DE LA LEY SOBRE SUBSIDIOS DEL ESTADO A LOS AYUNTAMIENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY No.125, DEL AÑO 1939, SOBRE DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA, CON EL FIN DE CREAR, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 1950, DOS NUEVAS PROVINCIAS QUE SE DENOMINARAN RPOVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ YPROVINCIA DE JIMANI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Antes de cerrar la sesión el Senador Presidente dió lectura al Mensaje de congratulación envíado al Excelentísimo Señor Presidente de la República con motivo de la aprobación del Presupuesto para el año 1949, siendo aplaudido su texto con mucho entusiasmo por los señores senadores.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exácta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952
### ACTA No. 195

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, Monseñor Felipe E. Sanabia y Julio A. Cambier. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide que se excuse el acta de la sesión anterior, por no haber tenido tiempo para redactarla.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Julio A. Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del excelentísimo Señor Presidente de la República:

a)- Mensaje No.40513, de fecha 22 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se transfiere la suma de RD$ 297.517.74, en favor de los Capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XI-1, XII, XIII y XV, de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el objeto de posibilitar atenciones a varias Secretarías de Estado y del Poder Judicial.

b)- Mensaje No.40514, de fecha 22 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud del cual se dispone que el precio de la venta de la Fábrica de Cemento del Estado (RD$2, 500.000.00), efectuada por reciente Contrato, ingrese en el Fondo General de la Nación.

2.= De la Cámara de Diputados:

a)- Mensaje No.4586 de fecha 22 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley sobre Seguros Sociales, con la cual se sustituye toda la legislación sobre esa materia.

b)- Mensaje No.4587, de fecha 22 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 4 de la Ley que instituye la Dirección General de Deportes.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra para la presenteción de mociones.

SENADOR SANCHEZ ANDUJAR: Para pedir a nuestros compañeros, por la digna mediación de nuestro Presidente, tengan a bien declarar de urgencia e incluir en el Orden del Día de la presente sesión, los proyectos de leyes sometidos por el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados, respectivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación la moción del Senador Sánchez Andújar. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SEGUROS SOCIALES, CON LA CUAL SE SUSTITUYE TODA LA LEGISLACION SOBRE ESA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al proyecto de ley de referencia)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$ 297.517.14 EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XI-1, XII, XIII y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS, CON EL OBJETO DE POSIBILITAR ATENCIONES A VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO Y DEL PODER JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

CUARTO Y ULTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE DISPONE QUE EL PRECIO DE LA VENTA DE LA FABRICA DE CEMENTO DEL ESTADO (RD$2.500.000.00), EFECTUADA POR RECIENTE CONTRATO, INGRESE EN EL FONDO GENERAL DE LA NACION.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación .

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Al finalizar el año y animados como estamos por el deseo de que todos los asuntos queden ultimados, propongo que sea celebrada una sesión extraordinaria a fin de conocer en ella de los cuatro proyectos que hemos aprobado en primera lectura, y queden así definitivamente aprobados.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado la proposición del Senador Soriano.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADA

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Soriano.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión (Hora: 10:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

OLIVA PINA VIUDA ISA
Taquígrafa Encargada de
Actas.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

## ACTA No. • 196 •

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1948

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de diciembre del año de mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y cuarenticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente

Agustín Aristy, Secretario

Germán Soriano, Secretario

Huberto Bogaert,

Mario Fermín Cabral,

José A. Castellanos,

Polibio Díaz,

Modesto E. Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

José del Carmen Ramírez,

Santiago Rodríguez,

Arturo Santiago Gómez,

Luis Sánchez Andújar y

Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, Monseñor Felipe E. Sanabia -y Julio A. Cambier. (3)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión extraordinaria (10.45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto. SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SEGUROS SOCIALES, CON LA CUAL SE SUSTITUYE TODA LA LEGISLACION SOBRE ESA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al proyecto de ley en referencia)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$297.517.14 EN FAVOR DE LOS CAPITULOS III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XI-1, XII, XIII y XIV, DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS, CON EL OBJETO DE POSIBILITAR ATENCIONES A VARIAS SECRETARIAS DE ESTO Y DEL PODER JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado

(Silencio)

Se pone a votación

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE DISPONE QUE EL PRECIO DE LA VENTA DE LA FABRICA DE CEMENTO DEL ESTADO (RD$ 2.500.000.00), EFECTUADA POR RECIENTE CONTRATO, INGRESE EN EL FONDO GENERAL DE LA NACION.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.



SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora 11"10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Viuda Isa
Taquígrafa Enc. de Actas.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 197.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Mario Fermín Cabral,
José A. Castellanos,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Luis Sánchez Andújar. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia, José del Carmen

Ramírez y Rafael Vidal. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.193 y 194, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 22 de diciembre en curso; y 195 y 196, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 23 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rafael Vidal pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana, por encontrarse quebrantado de salud y el Senador José del Carmen Ramírez a las sesiones de esta semana, por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 40836, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley en el cual se dispone que las Escuelas de Alfabetización, que hasta ahora dependen de Previsión Social, dependan de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. Se suprime, en consecuencia, el ordinal 32 del artículo 4 de la Ley No.1399, de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de Ley por el cual se modifica el apartado n) del artículo 14 de la Ley de Carreteras y la parte capital del apartado c) del artículo 20 de la misma Ley; Proyecto de ley que modifica el último acápite del artículo 22 de la Ley sobre Actos del Estado Civil; Proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No.1567, del 15 de noviembre de 1947, sobre Barrios de Mejoramiento Social; Proyecto

de ley que agrega un acápite al artículo 8 de la Ley No.581, del 12 de octubre de 1933, y proyecto de ley por virtud del cual, a partir del primero de Enero de 1949, se establece un impuesto de exportación de 10% sobre el precio del café en grano, verde o tostado, adicional a los ya existentes, cuando dicho precio de exportación sea de RD$15.00 o más las 100 libras F.O.B. puertos dominicanos.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia:Siete oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria del Acto en virtud del cual el Estado y el Consejo Nacional de Previsión Social donan al Distrito de Santo Domingo la Planta Incineradora de Basura de Ciudad Trujillo, el edificio y el solar donde está instalada; Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor César Pina Barinas, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Resolución que aprueba el Acto de Venta, otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social en favor de la Caja Dominicana de Seguros Sociales, de fecha 19 de febrero de 1948; Resolución que aprueba el acto de venta otorgado por el Estado en favor del señor Jesús María Suero, de fecha 13 de noviembre de 1946; Resolución que aprueba el Acto de Venta otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social, en favor del señor Manuel de Jesús Martínez Ventura, de fecha 24 de noviembre de 1948; Resolución aprobatoria del Acto de Venta otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social, en favor del Ing. Hugo Ruíz Grullón, de fecha 24 de noviembre de 1948, y Resolución aprobatoria del Acto de Venta otorgado por el Consejo Nacional de Previsión Social, en favor del señor Héctor Antonio Cabral, de fecha 1 de marzo de 1948..

4.-Carta del licenciado José A. Turull Ricart, por la cual presenta

renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

5.- Carta del licenciado Francisco Porfirio Veras, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Cristóbal.

6.-Carta del licenciado Freddy Prestol Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Juan de la Maguana.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

(No hay ningún asunto fijado en la Orden del Día para esta sesión).

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los licenciados José A. Turull Ricart, del cargo de Juez del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo, Francisco Porfirio Veras, del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Cristóbal y de Freddy Prestol Castillo, del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en San Juan de la Maguana. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente Somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas a unanimidad.)

Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo advertir al Senado que en la nueva Ley de Gastos Públicos para 1949, se han creado un Tribunal de Tierras para San Pedro de Macorís y otro para Santiago, Como éstos comenzarán a funcionar a partir del primero de enero entrante, si el Senado está de acuerdo, nombraremos también en esta sesión a los Jueces co-

rrespondientes.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Lic. Francisco Porfirio Veras, Juez residente del Tribunal de Tierras de Santiago. (creación).

Lic. Freddy Prestol Castillo, Juez residente del Tribunal de Tierras de San Pedro de Macorís. (Creación).

Lic. Enrique Plá Miranda, Juez del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

Dr. Antonio Martínez Ramírez, Juez Residente del Tribunal de Tierras de San Cristóbal.

Lic. Enmmanuel Salvador Aristy Ortíz, Juez del Tribunal de Tierras de San Juan de la Maguana.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 198.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Ptesidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez y
Luis Sánchez Andújar. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal, José A. Castellanos. (4).

Con excusa: Mario Fermín Cabral. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.197, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José A. Castellanos pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No. 4604, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifican en el artículo 7 de la Ley sobre Cédula Personal de Identidad, las secciones que se refieren a las categorías décimasegunda y décimatercera y el Párrafo I del mismo artículo.

De la misma procedencia: Tres oficios para informar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de leyes y Resolución: Proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito en fecha 17 de julio de 1946, intervenido entre el Estado y la Sociedad M. González & Co., C. por A.; Proyecto de Ley por el cual se modifica el Párrafo del artículo 3 de la Ley sobre Subsidios del Estado a los Ayuntamientos, y proyecto de Ley que modifica los Párrafos 32 y 35 del Arancel aduanero, con el objeto de hacer un ligero aumento en los derechos de importación previstos en el Arancel de los aceites crudos derivados de esquistos y otros, y la gasolina y la nafta.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado los siguientes proyectos de leyes y Resolución: Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos para 1949,

Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 2 de diciembre, 1948, entre el Estado y la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., por virtud del cual el Estado vende a la referida Compañía en el precio de dos millones quinientos mil pesos, la Planta de Cemento propiedad del Estado, que actualmente administra el propio Estado, y que se halla instalada en el Distrito de Santo Domingo, y Ley en virtud de la cual se modifica el apartado n) del artículo 14 de la Ley de Carreteras y la parte capital del apartado c) del artículo 20 de la misma ley.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes favorable al proyecto de ley en el cual se dispone que las Escuelas de Alfabetización, que hasta ahora dependen de Previsión Social, dependan de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. Se suprime, en consecuencia, el ordinal 32 del artículo 4 de la Ley No.1399, de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR POLIBIO DIAZ: Para solicitar del Senado, por mediación del señor Presidente, que tanto el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados por el cual se modifican en el artículo 7 de la Ley sobre Cédula Personal de Identidad las secciones que se refieren a las categorías décimasegunda y décimatercera y el Párrafo I del mismo artículo como el informado por la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes, por el cual se dispone que las Escuelas de Alfabetización, que hasta ahora dependen de Previsión Social, dependan de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para

esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la moción del Senador Polibio Díaz.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN EN EL ARTICULO 7 DE IA LEY SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD LAS SECCIONES QUE SE REFIEREN A LAS CATEGORIAS DECIMASEGUNDA Y DECIMATERCERA Y EL PARRAFO I DEL MISMO ARTICULO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN EL CUAL SE DISPONE QUE LAS ESCUELAS DE ALFABETIZACION, QUE HASTA AHORA DEPENDEN DE PREVISION SOCIAL, DEPENDAN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES. SE SUPRIME, EN CONSECUENCIA, EL ORDINAL 32 DEL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1399, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, inmediatamente después de ésta, a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refiere la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
### SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
### ACTA No. 199.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez y
Luis Sánchez Andújar. (14)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Váldés, en uso de licencia; José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal, José A. Castellanos. (4).

Con excusa: Mario Fermín Cabral. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD LAS SECCIONES QUE SE REFIEREN A LAS CATEGORIAS DECIMASEGUNDA Y DECIMATERCERA Y EL PARRAFO I DEL MISMO ARTICULO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN EL CUAL SE DISPONE QUE LAS ESCUELAS DE ALFABETIZACION, QUE HASTA AHORA DEPENDEN DE PREVISION SOCIAL, DEPENDAN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES. SE SUPRIME. EN CONSECUENCIA, EL ORDINAL 32 DEL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1399, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 200.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1948.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Luis Sánchez Andújar,
Arturo Santiago Gómez. (13)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Rafael Vidal, José A. Castellanos, José del Carmen Ramírez, Polibio Díaz, Mario Fermín Cabral. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10'30 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.198 y 199, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cabral pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

SENADOR SANABIA: Tengo encargo del Senador Polibio Díaz de excusarlo a la sesión de hoy por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.4608, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud se concede a la señora Ana Teresa Pérez Ramírez, una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Joaquín María Pérez, soldado de la Guerra de la Restauración.

b) Mensaje No.4609, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se concede a la señora Aurora Arache una pensión del Estado, en su calidad de hija del señor Juan Liberato Arache, soldado de la Guerra de la Independencia.

c) Mensaje No.4610, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en cuya virtud la sección Municipal de Ceboruco, perteneciente a la común de Peña, provincia de Santiago, se denominará Carlos Díaz.

De la misma procedencia: Cuatro oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: proyecto de ley por virtud del cual se dispone que el precio de la venta de la Fábrica de Cemento del Estado (RD$2.500.000.00), efectuada por reciente contrato, ingrese en el Fondo General de la Nación; proyecto de ley por el cual se crean las provincias de Jimaní y Santiago Rodríguez, a partir del primero de enero de 1950; proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Leonidas Acosta, en fecha 29 de setiembre de 1947, y proyecto

de ley por el cual se dispone que las Escuelas de Alfabetización, que hasta ahora dependen de Previsión Social, dependan en lo adelante de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Dos oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado los siguientes proyectos de leyes: Ley en virtud de la cual se modifican los Párrafos 32 y 35 del Arancel aduanero, con el objeto de hacer un ligero aumento en los derechos de importación previstos en el Arancel de los aceites crudos derivados de esquistos y otros, y la gasolina y la nafta, y Ley en virtud de la cual, , a partir del primero de enero de 1949, se establece un impuesto de exportación de 10 por ciento sobre el precio del café en grano, verde o tostado, adicional a los ya existentes, cuando dicho precio de exportación sea de RD$15.00 o más las 100 libras F. O.B. puertos dominicanos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Como esta es la última sesión de la semana y tratándose de proyectos que serán efectivos a partir del primero de enero entrante, pido al Senado que los tres provenientes de la Honorable Cámara de Diputados relativos a las pensiones de las señoras Ana Teresa Pérez y Aurora Arache y el que dá el nombre de Carlos Díaz a la Sección Municipal de Ceboruco, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD SE CONCEDE A LA SEÑORA ANA TERESA PEREZ RAMIREZ UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JOAQUIN MARIA PEREZ, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA AURORA ARACHE UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JUAN LIBERATO ARACHE, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD LA SECCION MUNICIPAL DE CEBORUCO, PERTENECIENTE A LA COMUN DE PEÑA, PROVINCIA DE SANTIAGO, SE DENOMINARA CARLOS DIAZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Invocando las mismas razones expuestas por el Honorable

señor Presidente de esta Cámara, propongo celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Soriano.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11'5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

# SENADO, R. D.

ACTA No._____ DEL_____ PAGINA_____

# SENADO
## REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

## ACTA No. 201.

QUINTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1948.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1948.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente
Agustín Aristy, Secretario
Germán Soriano, Secretario
Huberto Bogaert,
Julio A. Cambier,
Modesto E. Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Luis Sánchez Andújar y
Arturo Santiago Gómez. (13)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, en uso de licencia; Rafael Vidal, José A. Castellanos, José del Carmen Ramírez, Polibio Díaz y Mario Fermín Cabral. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11'10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DEL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA ANA TERESA PEREZ RAMIREZ UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JOAQUIN MARIA PEREZ, SOLDADO DE LA GUERRA DE LA RESTAURACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE A LA SEÑORA AURORA ARACHE UNA PENSION DEL ESTADO, EN SU CALIDAD DE HIJA DEL SEÑOR JUAN LIBERATO ARACHE, SOLDADO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN CUYA VIRTUD LA SECCION MUNICIPAL DE CEBORUCO, PERTENECIENTE A LA COMUN DE PEÑA, PROVINCIA DE SANTIAGO, SE DENOMINARA CARLOS DIAZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(TRECE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Horall'30).

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras

pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

a. a.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA